

calibrite

colorchecker classic



COMPENDIO
DE
GRAMÁTICA CASTELLANA

· POR
FR. ELEUTERIO MANERO
AGUSTINO

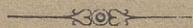
PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA EN EL
REAL COLEGIO DE ALFONSO XII
(EL ESCORIAL)

4.^a EDICIÓN
CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

IMPRENTA COGOLLUDO
SAN LORENZO DEL ESCORIAL
1917



OBRAS DEL MISMO AUTOR



Pesetas.

COMPENDIO DE GRAMÁTICA CASTELLANA.....	1'25
NOCIONES DE ARITMÉTICA.....	1'00
HISTORIA SAGRADA.—LIBRO DE LECTURA.....	1'50
NOCIONES DE GEOGRAFÍA, ILUSTRADAS CON 8 MAPAS.	1'00
NOCIONES DE GEOMETRÍA CON FIGURAS.....	0'50

DE VENTA

EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD DE DIOS
REAL MONASTERIO DEL ESCORIAL

COMPENDIO
DE
GRAMÁTICA CASTELLANA
POR
FR. ELEUTERIO MANERO

AGUSTINO

PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA EN EL
REAL COLEGIO DE ALFONSO XII
(EL ESCORIAL)

4.^a EDICIÓN
CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

IMPRENTA COGOLLUDO
SAN LORENZO DEL ESCORIAL
1917

21

339678

COMPENDIO
DE
GRAMÁTICA CASTELLANA

· POR
FR. ELEUTERIO MANERO

AGUSTINO

PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA EN EL
REAL COLEGIO DE ALFONSO XII

(EL ESCORIAL)

4.^a EDICIÓN

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

IMPRESA COGOLLUDO
SAN LORENZO DEL ESCORIAL
1917

GRAMÁTICA CASTELLANA

ES PROPIEDAD

Queda hecho el depósito
que marca la ley.



A NUESTROS COMPROFESORES

Agotada la tercera edición de nuestro COMPENDIO DE GRAMÁTICA CASTELLANA, poco tenemos que advertir al ofrecerle por cuarta vez al público, como no sea demostrar nuestro reconocimiento al inteligente profesorado de instrucción primaria, que nos ha distinguido prefiriendo nuestro librito, entre los casi innumerables que corren impresos, para texto de sus alumnos.

El éxito pudiera muy bien lisonjearnos; pero nadie como nosotros está convencido de la imperfección de las obras humanas, y la experiencia de algunos años, dedicados a la enseñanza de los niños, nos aconseja introducir, en esta cuarta edición, algunas modificaciones, que sabrán seguramente apreciar quienes hayan tocado en la práctica las dificultades que cierta rutina tradicional opone a la marcha progresiva que debe presidir siempre a la educación de las inteligencias infantiles.

A esto obedece el nuevo método que adoptamos, más racional, y que, en la clase, nos ha dado excelentes resultados. Mucho lo hemos pensado, antes de decidirnos a dar mayor extensión a algunas materias fundamentales; pero la disposición tipográfica adoptada en nuestro COMPENDIO, permitirá a los profesores omitir en un principio todo aquello que se crea menos necesario.

Con estas ligeras modificaciones, creemos que nuestro libro prestará alguna mayor utilidad a la primera enseñanza: no obstante, aceptaremos gustosos toda observación racional que nos dirijan nuestros compañeros en el profesorado, con objeto de mejorarle más y más en las sucesivas ediciones.

Nada tenemos que añadir a lo dicho: nuestros compañeros verán con agrado atendidos sus ruegos en la presente edición.

GRAMÁTICA CASTELLANA

LECCIÓN PRIMERA

NOCIONES PRELIMINARES

Lengua o **Idioma** es el conjunto de palabras de que se vale una nación para dar a conocer, oral o gráficamente, sus ideas, afectos o pensamientos. /

— **Lengua oficial de España.**— La lengua oficial de España es la *Castellana*, llamada así, porque empezó a hablarse en Castilla a fines del siglo XI; se extendió, poco a poco, por el resto de la *Península ibérica*; se hizo oficial en los documentos públicos y privados; y hoy, no sólo se habla en España, sino también, en muchas regiones de América. #

✓ **Gramática castellana** es el conjunto de reglas, que se han de observar, para hablar y escribir correctamente o con propiedad la lengua castellana. /

División de la Gramática.— La Gramática se divide en cuatro partes: PROSODIA, ANALOGÍA, SINTAXIS y ORTOGRAFÍA.

Prosodia es la parte de la Gramática que trata de la pronunciación de las palabras, mediante la acentuación de las sílabas.

Analogía es la parte de la Gramática que trata del *conocimiento* y *clasificación* de las palabras con sus variaciones y accidentes. #

Sintaxis es la parte de la Gramática que trata del *orden* en que han de estar colocadas las palabras y las oraciones para expresar bien los pensamientos.

Ortografía es la parte de la Gramática que trata del *uso de las letras* y de *los signos auxiliares* de la escritura.

PROSODIA

LECCION II

DE LAS LETRAS Y SU DIVISIÓN

Letras son los signos con los cuales se representan gráficamente los sonidos articulados. Hélas aquí:

MINÚSCULAS

a	b	c	ch	d	e	f	g	h	i	j	k
<i>a</i>	<i>b</i>	<i>c</i>	<i>ch</i>	<i>d</i>	<i>e</i>	<i>f</i>	<i>g</i>	<i>h</i>	<i>i</i>	<i>j</i>	<i>k</i>

MAYÚSCULAS

A	B	C	Ch	D	E	F	G	H	I	J	K
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>Ch</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>G</i>	<i>H</i>	<i>I</i>	<i>J</i>	<i>K</i>

MINÚSCULAS

l	ll	m	n	ñ	o	p	q	r	s	t	u
<i>l</i>	<i>ll</i>	<i>m</i>	<i>n</i>	<i>ñ</i>	<i>o</i>	<i>p</i>	<i>q</i>	<i>r</i>	<i>s</i>	<i>t</i>	<i>u</i>

MAYÚSCULAS

L	LI	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
<i>L</i>	<i>LI</i>	<i>M</i>	<i>N</i>	<i>Ñ</i>	<i>O</i>	<i>P</i>	<i>Q</i>	<i>R</i>	<i>S</i>	<i>T</i>	<i>U</i>

MINÚSCULAS

v	w	x	y	z
<i>v</i>	<i>w</i>	<i>x</i>	<i>y</i>	<i>z</i>

MAYÚSCULAS

V	W	X	Y	Z
<i>V</i>	<i>W</i>	<i>X</i>	<i>Y</i>	<i>Z</i>

Clasificación de las letras.—Las *letras*, por su forma y tamaño, se clasifican en *minúsculas* y *mayúsculas*; y, según la pronunciación, en *vocales* y *consonantes*. ✕

Letras **vocales**.—Las letras **vocales** son cinco: **a, e, i, o, u**; llamándose vocales **fuertes**, la **a**, la **e** y la **o**; y **débiles**, la **u** y la **i**.

Letras **consonantes**: son todas, menos las cinco vocales, llamándose **dobles**, la **ch**, la **ll** y la **rr**; y **sencillas**, todas las demás.

Alfabeto o **abecedario** es el conjunto de signos correspondientes a los sonidos articulados.

Alfabeto castellano es el conjunto de las *veintinueve letras* de que consta nuestro idioma. ✕

LECCIÓN III

DE LAS SÍLABAS

Sílaba es una o más letras que se pronuncian en un solo tiempo o emisión de voz. En castellano pueden constar de una a cinco letras; como **a, si, tus, crin, trans**.

Diptongo es la reunión de dos vocales que se pronuncian en un solo tiempo o emisión de voz; como en *vió, vienes, huerta*, etc.

Triptongo es la reunión de tres vocales que se pronuncian en un solo tiempo o emisión de voz; como en *Uruguay, apreciáis, averigüéis*. 9

Formación de los diptongos y triptongos.—Los **diptongos**, se forman combinando entre sí las **dos vocales débiles**, o

una **fuerte** con otra **débil**; y los **triptongos**, con las **dos vocales débiles** y una **fuerte**.

He aquí las combinaciones de unos y otros, acompañadas de ejemplos.

Diptongos: { Con vocal fuerte antepuesta: **ái, éi, ói, áu, éu; óu.**
Con vocal fuerte pospuesta: **íá, ié, ió, uá, ué, uó.**
Con débiles solas: **iú, uí.**

Triptongos: **íái, íéi, uái; uéi.**

EJEMPLOS: **paila, pleito, pausa, deuda, bou, Trubia, hiel, subió, agua, huésped, evacuó, viudo, ruibarbo; cambiáis, apreciéis, evacuéis, buey.**

LECCIÓN IV

DE LAS PALABRAS Y ACENTOS

Palabra, *voz* o *vocablo*, es la sílaba o reunión de sílabas que expresan una idea; como *Dios, árbol, reloj*.

Idea es la representación mental que se tiene de las cosas que se conocen.

Clasificación de las palabras por el número de sílabas.—Las palabras que constan de una sílaba, se llaman **monosílabas**; **bísilabas** o **disílabas**, las que constan de dos; las de tres, **trisílabas**; y las que pasan de tres, **polisílabas**.

Acento.— La palabra *acento*, tiene en gramática un doble sentido: como inflexión de la voz y como signo gráfico. El

primero, se llama acento *tónico*; y el segundo, *gráfico* u *ortográfico*.

Acento tónico es la elevación de voz y la prolongación de tiempo que se da a una sílaba determinada de una palabra con preferencia a las otras sílabas.

Acento ortográfico es una rayita oblicua que se coloca encima de la vocal de la sílaba sobre la cual recae el acento tónico.

Se llama *sílaba tónica* la que lleva el acento tónico dentro de cada palabra; y *átonas*, a las demás sílabas; v. gr.: en *árboles*, *ar* es la sílaba tónica; *bo* y *les*, átonas.

División de las palabras por razón del acento.—Las palabras, por razón del acento, se dividen en **agudas; llanas o graves; esdrújulas y sobresdrújulas.**

Palabras agudas son aquellas sobre las cuales recae el acento tónico en la *última* sílaba; como *papá, clavel, anís*. Se acentúan gráficamente las que terminen en **vocal** y en las consonantes **n** y **s**.

Llanas o graves son aquellas palabras sobre las cuales recae el acento tónico en la *penúltima* sílaba; como *carta, útil, amable*. Estas palabras se acentúan gráficamente, siempre que terminen en consonante que no sea ni **n** ni **s**.

Palabras esdrújulas son aquellas sobre las cuales recae el acento tónico en la *antepenúltima* sílaba, como *ejército, música, amábamos*. Estas palabras siempre llevan el acento gráfico.

Palabras sobresdrújulas son aquellas sobre las cuales recae el acento tónico en la *cuarta* o *quinta* sílaba, empezando por la última; como *obliguesele, castíguesele*. Estas se acentúan siempre con el acento gráfico en la sílaba que recae el acento tónico.

LECCIÓN V

DE LA PRONUNCIACIÓN DE ALGUNAS CONSONANTES

b, v, k, q, h, z, c, j, g, r, y

Pronunciación de las letras b y v.—La **b** se pronuncia con los labios; y la **v** con el labio inferior y los dientes de arriba.

Sonidos y pronunciación de la k, q y h.—La **k** y la **q** tienen solamente el sonido fuerte que su nombre indica. La **k**, se usa con todas las vocales, aunque en palabras extranjeras; y la **q**, solamente se usa con la **e** y con la **i**, interponiendo en medio una **u**, que no se pronuncia, como en **queso**, **líquido**: la **h** no se pronuncia.

Sonidos y pronunciación de la z.—La **z** tiene solamente el sonido suave que su nombre indica. Se usa con todas las vocales, pero principalmente con la **a**, con la **o** y con la **u**; como en **Zamora**, **Lozoya**, **orzuelo**. Con la **e** y con la **i**, sólo se usa en unos cuantos casos, como **Zeneida**, **Zenobio**, **Zenón**, **Zelanda**, **zizzag**, **zipizape**, **zizasas**, **Zita**, (Sta.) **zeugma**, **zirigaña**, **Zendavesta**.

Sonidos y pronunciación de la c.—La **c** tiene dos sonidos o pronunciaciões: suave de **ce**, y fuerte de **k** o **q**.

Sonido suave de la c.—La **c** tiene sonido suave con las vocales **e**, **i**; como en **celestes**, **centeno**, **cizaña**, **arcilla**.

También se escribirán con **c**, y no con **z**, los compuestos y derivados de las palabras que terminen con esta última letra; como **paces** de **paz**, **luces** de **luz**.

q *Sonido fuerte de la c.*—La **c** tiene el sonido fuerte de **k** o **q**, delante de las vocales **a**, **o**, **u**; como en **canario**, **socorro**, **escudilla**; y con todas las vocales, llevando en medio la **l** o la **r**; como en **clavija**, **clémencia**, **escritura**, **cronómetro**, **crudeza**.

En final de sílaba, el sonido fuerte se escribe con **c**; como **acción**, **frac** **ictericia**; y, el suave, con **z**; como **diez**, **diezmo**, **almirantazgo**, **mayorazgo**.

Sonidos y pronunciación de la j.—La **j** tiene solamente el sonido fuerte que su nombre indica: se usa con todas las vocales, pero principalmente con la **a**, con la **o** y con la **u**; como en **jabón**, **joven**, **junco**.

Sonidos y pronunciación de la g.—La **g** tiene dos sonidos: uno fuerte de **g**, con las vocales **e**, **i**; como **gemelo**, **gigante**; y otro suave

1.º Delante de las vocales **a**, **o**, **u**; como en **gamo**, **gota**, **gula**.

2.º Delante de cualquier consonante, como en **glacial**, **glotón**, **ingrato**, **gruñido**, **magnesia**, **Ignacio**, **gnóstico**.

3.º Con la **e** y con la **i**, llevando en medio una **u**, que no se pronuncia; como en **guerra**, **guisado**.

Cuando haya de pronunciarse la **u** en las sílabas **gue**, **gui**, se colocarán dos puntos, llamados *diéresis*, encima de la **u**; como en **Argüelles**, **argüir**, **ungüento**, **cigüeña**, **agüilla**.

Sonidos y pronunciación de la r.—Esta letra tiene dos sonidos: uno suave de **ere** y otro fuerte de **erre**.

Usos de la r.—El sonido suave de la **r**, se representa siempre con una **r** sola; como en **dorar**; **costrar**, **parecer**.

El fuerte, se representa siempre con una **r** sola, en los casos siguientes:

1.º Al principio de palabra; como en **rama**, **rosa**.

2.º Después de las consonantes **l, n y s**; como *alrededor, sonrisa israelita*.

3.º Después de la **m y z**; como *Amri, Amram, Jezrael*.

4.º Después de la **b**, no formando sílaba con ella; como *abrogar, obrepción, subrayar*.

Fuera de estos casos, se empleará siempre duplicada para el sonido fuerte, aún en aquellas palabras compuestas, cuyo segundo simple empiece por **r**; como *corre, parra, perro; carirredondo, pelirrubio*.

De la y griega.—La **y griega** se usa como vocal y como consonante. Como vocal, se pronuncia cuando va sola, lo mismo que la **i latina**, y también cuando termine palabra y no cargue el acento sobre ella; como *hay, soy, voy, ley*.

Hace oficio de consonante, y se pronuncia más suave que la **ll**, cuando forma sílaba con la vocal que la sigue, como en *raya, yeso, yugo*, etc.

ANALOGÍA

LECCIÓN VI

DE LAS PARTES DE LA ORACIÓN EN GENERAL

Oración gramatical es la palabra o conjunto de palabras con que se expresa un concepto cabal; v. gr.: *La virtud es un don del cielo*.

Partes de la oración: son las diez clases de palabras de que consta nuestra lengua, a saber: *artículo, nombre o sus-*

tantivo, adjetivo, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción e interjección. *g*

DEFINICIONES DE LAS PARTES DE LA ORACIÓN

Artículo es una parte variable de la oración que se antepone, aunque no siempre, al nombre o a cuanto haga las veces de éste, y en algunos casos al adjetivo para limitar la extensión de su significado e indicar también sus accidentes, cambios o modificaciones.

División del artículo.—El artículo se divide en *determinante* e *indeterminado*. *g*

Artículos determinantes.—Los *artículos determinantes* son cinco: **el**, para el género masculino; **la**, para el femenino; y **lo**, para el neutro, en singular: **los**, para el masculino, y **las**, para el femenino, en plural: el neutro no tiene plural.

Artículos indeterminados.—Los *artículos indeterminados*, son cuatro: **un**, para el género masculino; y **una**, para el femenino, en singular: **unos**, para el género masculino; y **unas**, para el femenino; en plural. El artículo indeterminado carece de forma neutra. *g*

Nombre o sustantivo es una parte variable de la oración que sirve para nombrar o dar a conocer todos los seres (1), reales o imaginarios; como *Dios, hombre, mesa, virtud*.

(1) **Sér** es todo lo que existe. Hay seres de dos clases: *substanciales* y *accidentales*. Substancias o seres substanciales son los que existen en sí, como *Dios, hombre, caballo, sofá*, etc.; y los accidentes, o seres accidentales, son los que existen en la substancia o ser substancial, como *la misericordia en Dios, la maldad en el hombre, el agradecimiento en el caballo, el ser cómodo o incómodo el sofá*. Y para entenderlo mejor, el sustantivo es el sér substancial, y las cualidades que éste pueda tener (adjetivo), el accidente.

Adjetivo es una parte variable de la oración que sirve para calificar y determinar al sustantivo; como *hombre feo, muchos soldados*.

Pronombre es una parte variable de la oración que sustituye al nombre, en muchos casos, con el fin de evitar la repetición de éste. *q*

Pronombres personales son los que sustituyen a los nombres de las personas, que intervienen en la conversación o discurso, sin asociarles ninguna otra idea.

Personas.—Las *personas* son tres, llamadas 1.^a, 2.^a y 3.^a

Distinción entre estas personas.—Se llama *primera* persona: *a la que habla*.

Segunda: a aquella a quien se habla; y

Tercera: a la persona o cosa de las cuales se habla. *q*

He aquí las diversas formas con que puede presentarse el pronombre personal.

- | | | |
|----------------------------|---|---|
| 1. ^a persona... | } | <i>Yo, mi, me, conmigo</i> , en singular; y |
| | | <i>Nos, nosotros, nosotras</i> , en plural. |
| 2. ^a persona... | } | <i>Tú, ti, te, contigo</i> , en singular; y |
| | | <i>Os, vos, vosotros, vosotras</i> , en plural. |
| 3. ^a persona... | } | <i>El, ella, ello, le, la, lo, si, se, consigo</i> , en singular; y |
| | | <i>Ellos, ellas, les, los, las, sí, se, consigo</i> , en plural. <i>q</i> |

Verbo es una parte variable de la oración que expresa el estado o las operaciones de los seres con relación a condiciones variables de tiempo, como *jugué, comeré*, etc.

Amar, temer, partir, leer, escribir, contar, enredar, son verbos.

Participio es una parte variable de la oración, llamada así, porque participa de la naturaleza del verbo y del adjetivo, no siendo raro el usarse también como nombre, como *el asado está en su punto*.

Adverbio es una parte invariable de la oración que se junta al *verbo*, al *adjetivo*, al *participio* y a otro *adverbio*, para expresar alguna circunstancia que modifique la significación de los mismos, como *llegó tarde; está muy grave; bastante aliviado; mucho peor*.

Diferentes clases de adverbios.—Por su distinta significación, se dividen en adverbios de *lugar*, de *tiempo*, de *modo*, de *cantidad*, de *comparación*, de *orden*, de *afirmación*, de *negación*, y de *duda*.

Son de **lugar**: *aquí, acá, ahí, allí, allá, cerca, lejos, dentro, fuera, encima, debajo, etc.*

De **tiempo**: *hoy, ayer, ahora, mañana, tarde, temprano, pronto, luego, nunca, jamás. etc.*

De **modo**: *bien, mal, así, despacio, adrede, malamente, buena-mente, sinceramente, etc.*

De **cantidad**: *mucho, poco, muy, harto, bastante, etc.*

De **comparación**: *más, menos, tan, mejor, peor, etc.*

De **orden**: *primeramente, secundariamente, sucesivamente, últimamente, finalmente, etc.*

De **afirmación**: *sí, cierto, ciertamente, verdaderamente, efectivamente, indudablemente, etc.*

De **negación**: *no, ni, tampoco, imposible, nunca, jamás. etc.*

De **duda**: *acaso, quizás, tal vez, apenas, probablemente, etc.*

Preposición es una parte invariable de la oración que enlaza dos palabras entre sí, e indica la relación que hay en-

tre ellas; v. gr.: en las frases *casa de Juan, café con leche, de y con* expresan la relación que *Juan y leche* tienen, respectivamente, de los sustantivos anteriores *casa* y *café*.

Son preposiciones: *a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, so, sobre y tras.*

Conjunción es una parte invariable de la oración que expresa el enlace que hay entre dos pensamientos o dos palabras de una misma naturaleza; v. gr.: *no pudo asistir, porque estaba ausente. Pedro y Andrés serán médicos o ingenieros.*

Son conjunciones:

Copulativas: *y, e, ni, que, también, tampoco.*

Disyuntivas: *o, u, ya, ora, bien, sea, que.*

Adversativas: *mas, pero, empero, aunque, sin embargo, no obstante.*

Explicativas: *como, por ejemplo, es decir, a saber.*

Condicionales: *como, si, con tal que, siempre que, dado que, ya que.*

Causales: *por qué, pues, pues que, puesto que, supuesto que.*

Continuativas: *pues, así, además, así que.*

Comparativas: *como, como que, así, así como.*

Finales: *para que, a fin de que, con objeto de.*

Ilativas: *con que, por consiguiente, por lo cual, por eso, de aquí que, luego...*

Se usará **e** en vez de **y** cuando la palabra que sigue empieza por **i** o **i** con **h** (**hi**), seguidas de consonante; como *Andrés e Ignacio padres e hijos*; pero se pondrá **y** cuando la palabra siguiente empiece por los diptongos **hia**, **hie**, o con interrogación; v. gr. *nieves y hielos; cacofonía y hiato; ¿ y Isabel ? ¿ y Hilario?*

La **o** se reemplaza por la **u** cuando la palabra que sigue empieza con **o** u **o** con **h** (**ho**); como *diez u once; mujer u hombre*.

Interjección.—La interjección, mejor que parte de la oración, es una palabra invariable que sirve para expresar, repentina e impremeditadamente, algún afecto vehemente del alma. Las hay simples y compuestas; y siempre van acompañadas del signo de admiración; como ¡bah! ¡uf! ¡ay de mí! ¡válgame Dios!

LECCIÓN VII

ACCIDENTES DEL VERBO

Accidentes del verbo.—El verbo, como parte variable de la oración, tiene accidentes, y son: *modos, tiempos, números, personas y voces*.

Modos son las diversas formas con que se expresa la significación del verbo. Son cuatro: *infinitivo, indicativo, imperativo y subjuntivo*.

El **infinitivo** enuncia en abstracto la idea del verbo, sin determinar tiempo, número ni persona; como **amar a Dios; haber leído; haber de estudiar**.

El **indicativo** expresa la significación del verbo de una manera absoluta, cierta, positiva, y, en cierto modo afirmativa, e independiente de otro verbo; como *yo soy estudiante; Antonio estuvo en Madrid; Juan saldrá bien del examen*.

El **imperativo** envuelve la idea de *mandato, súplica, ruego, prohibición, exhortación y consejo*; como *Antonio, ven aquí;*

Lleva esa carta; respetemos a nuestros padres; socorred al desgraciado; pidámosle con fervor.

El **subjuntivo** enuncia la significación del verbo como subordinada a otro verbo, expreso o suplido; v. gr.: **diría bien la lección, si la supiese; deseo que prosperes; lo haría bien, si quisiese.**

Gerundio y participio.—El *gerundio* y el *participio* pueden considerarse como pertenecientes al modo infinitivo: de él se derivan; si bien al participio se le incluye entre las partes de la oración.

El **gerundio**, a más de expresar la significación del verbo en abstracto, como el infinitivo, envuelve la idea de *condición, causa, modo, tiempo*, aunque vagamente, y otras *circunstancias*; v. gr.: **enseñando se aprende; Antonio está escribiendo a su padre; corriendo ayer tarde se rompió una pierna.** Sus terminaciones son: **ando, endo, iendo**; como en *amando, temiendo, partiendo.*

El **participio**, que equivale a un adjetivo, no designa personas, pero sí una idea muy general de tiempo. Se divide en **activo y pasivo.**

El **activo** significa **acción**, y termina en *ante, ente, iente*; como **amante, de amar; componente, de componer; obediente, de obedecer.**

El **pasivo**, significa **pasión**; y concurre a la formación de la voz pasiva y de los tiempos compuestos.

Terminación de los participios pasivos.—Hay dos clases de participios pasivos, **regulares e irregulares.** Los *primeros*, terminan en *ado* o *ido*; como **amado, de amar; temido, de temer; partido, de partir.** Los *irregulares*, terminan en *to, so,*

cho; como **escrito**, *de escribir*; **impreso**, *de imprimir*; **hecho**, *de hacer*.

Números: es el accidente del verbo que indica si es *uno o más* los sujetos que hacen o reciben la significación del verbo. *Dos* son, por consiguiente, los números: **singular**, si es uno solo el sujeto; y **plural**, si son dos o más.

Personas: es el accidente del verbo que indica el sujeto o persona agente, que pone en movimiento a la acción que el verbo signifique.

Número de personas.—Las personas son tres: **primera**, **segunda** y **tercera** (1).

Estará el verbo en *primera* persona, cuando la acción se haya ejecutado, se ejecute o se haya de ejecutar, por la persona que habla; como *yo estudio*; *nosotros* o *nosotras dibujamos*. Estará en **segunda**, cuando sea la persona a quien se habla la que ejecuta la acción; como *tú escribes*; *vosotros* o *vosotras jugáis*. Y estará en **tercera**, cuando lo afirmado o negado por el verbo, se refiera a la persona o cosa de la cual se hable; como *él* o *ella* *escribió*; *ellos* o *ellas* *leerán*.

LECCIÓN VIII

DE LA CONJUGACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS TIEMPOS

Conjugar es presentar al verbo en todas las formas de que sea susceptible, según los diversos *modos*, *tiempos*, *números* y *personas*.

(1) Véase en la Lección VI, página 16 los pronombres personales que corresponden a cada persona.

Número de conjugaciones.—Las conjugaciones, en castellano, son tres: la 1.^a, comprende a los verbos que en el presente de infinitivo terminen en **ar**, como *amar*; a la 2.^a, los que terminen en **er**, como *temer*; y a la 3.^a, los que terminen en **ir**, como *partir*.

Tiempos: son las distintas formas que toma el verbo para precisar el *momento* en que se verifica la acción o estado que aquél exprese.

División de los tiempos.—Los tiempos se dividen en *simples* y *compuestos*: los primeros, constan de una sola palabra, como *estudio, estudiaba, estudié y estudiaré*; y *compuestos*, los que constan de dos o más palabras; como *he estudiado, hubiera estudiado, habré de estudiar*, etc.

Formación de los tiempos simples.—Los *tiempos simples* se forman añadiendo a las letras radicales del verbo las terminaciones propias de cada tiempo, número y persona.

Letras radicales de los verbos son todas las letras que preceden a las terminaciones **ar, er, ir** del presente de infinitivo. Por ejemplo: las letras radicales de *amar*, son **am**; las de *temer*, **tem**; y las de *partir*, **part**.

Terminaciones son la *letra* o *letras* que siguen a las radicales en las distintas personas y números de cada tiempo.

Formación de los tiempos compuestos.— Los *tiempos compuestos* de la voz *activa*, se forman de los simples del verbo **haber** y un participio pasivo; como **he amado, había corrido**; y en la voz *pasiva*, se forman añadiendo a la conjugación del verbo **ser**, el participio pasivo de cualquier verbo transitivo; v. gr.: *yo soy amado; tú eres aplaudido; ellos hubieran sido premiados*.

Voz activa.—Se dice que un verbo está en *voz activa*, cuando el sujeto ejecuta la acción que aquél expresa; como *el director entregó los diplomas a los alumnos premiados*.

Voz pasiva.—Se dice que un verbo está en *voz pasiva*, cuando el sujeto recibe la acción que aquél expresa; v. gr.: *los diplomas fueron entregados a los alumnos premiados por el director*.

LECCIÓN IX

DEL CONOCIMIENTO DE LOS TIEMPOS

Número de tiempos.—Los *tiempos*, propiamente hablando, no son más que tres: *presente, pretérito o pasado y futuro o venidero*; pero se admiten otros, a fin de precisar más la época o el momento en que se verifica la acción, expresada por el verbo.—En la *voz activa* todos los *presentes e imperfectos* son *tiempos simples*; los demás, *compuestos*.

TIEMPOS DEL MODO INFINITIVO

Las *formas o tiempos* del modo infinitivo son cuatro: *presente, pretérito, futuro y mixto* de pretérito y futuro.

El **presente** de *infinitivo*, se conoce en una de estas tres terminaciones: **ar, er, ir**; como *amar, temer, partir*.

El **pretérito** se conoce en la palabra **haber** (que es el presente de infinitivo del verbo **haber**;) seguido del participio pasivo del verbo que se conjuga; como **haber amado**; **haber temido**; **haber partido**.

El **futuro**, se forma del presente de infinitivo del verbo **haber**, seguido de la preposición **de** y un presente de infinitivo; como **haber de amar**, **haber de temer**, **haber de partir**.

El **mixto**, se conoce en la expresión **haber de haber**, seguida de un participio pasivo; como **haber de haber amado**; **haber de haber temido**; **haber de haber partido**.

TIEMPOS DEL GERUNDIO

Las *formas* o *tiempos* del *gerundio* son cuatro, como las del infinitivo, y con los mismos nombres.

El **presente**, se conoce en una de estas tres terminaciones: **ando**, **endo**, **iendo**; como *amando*, *temiendo*, *partiendo*.

El **pretérito**, se forma del presente de gerundio del verbo haber, que es **habiendo**, seguido de un participio pasivo; como **habiendo amado**; **habiendo temido**; **habiendo partido**.

El **futuro**, se forma del presente de gerundio del verbo haber, seguido de la preposición **de** y un *presente* de *infinitivo*; como **habiendo de amar**; **habiendo de temer**; **habiendo de partir**.

El **mixto**, se forma de la expresión **habiendo de haber**, seguida de un participio pasivo; como **habiendo de haber amado**; **habiendo de haber temido**; **habiendo de haber partido**.

TIEMPOS DEL PARTICIPIO

Las *formas* o *tiempos* del *participio*, son dos: una, como *activo*; y otra, como *pasivo* o *pasado*.

El *participio activo* termina en **ante**, **ente** o **iente**; como *amante*, *temiente*, *partiente*.

El *participio pasivo* tiene dos formas: una *regular* y otra *irregular*. La forma regular, termina en **ado** o **ido**; como *amado, temido, partido*. Y la irregular, termina en **to, so, cho**; como *escrito, impreso, dicho, contrahecho*.

TIEMPOS DEL MODO INDICATIVO

El *modo indicativo* tiene seis tiempos: *presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, futuro imperfecto, y futuro perfecto*.

El **presente**, se conoce en que la acción o significación del verbo, se verifica en el momento de pronunciarse la palabra; como de

AMAR

Yo..... amo.	Nosotros amamos.
Tú..... amas.	Vosotros amáis.
El..... ama.	Ellos... aman.

TEMER

Yo..... temo.	Nosotros tememos.
Tú..... temes.	Vosotros teméis.
El..... teme.	Ellos... temen.

PARTIR

Yo..... parto.	Nosotros partimos.
Tú..... partes.	Vosotros partís.
El..... parte.	Ellos... parten.

El *pretérito imperfecto* se conoce en las terminaciones **ba**

o **fa** de la 1.^a persona del singular, menos el verbo **ser**, que se conjuga así: yo **era**, tú **eras**, él **era**; nosotros **éramos**, vosotros **erais**, ellos **eran**. Ejemplos de los verbos.

AMAR

Yo amaba.
Tú amabas.
El amaba.

Nosotros amábamos.
Vosotros amabais.
Ellos amaban.

TEMER

Yo temía.
Tú temías.
El temía.

Nosotros temíamos.
Vosotros temíais.
Ellos temían.

PARTIR

Yo partía.
Tú partías.
El partía.

Nosotros partíamos.
Vosotros partíais.
Ellos partían.

El **pretérito perfecto** se conoce en que la cosa ya pasó, o sea, que la acción que el verbo expresa, se ha ejecutado con anterioridad al presente. Tiene tres formas: una *simple* y dos *compuestas*. La **simple** termina, ordinariamente, en **e** o **i**, acentuadas, en la 1.^a persona del singular; como *amé*, *temí*, *partí*; y

Las **compuestas**, se forman: una de ellas, del presente de indicativo del verbo **haber**, que hace: yo **he**, tú **has**, él **ha** o **hay**; nosotros **hemos** o **habemos**, vosotros **habéis**, ellos **han**; y la otra, de las formas simples del mismo pretérito del

verbo **haber**, que son: yo **hube**, tú **hubiste**, él **hubo**; nosotros **hubimos**, vosotros **hubisteis**, ellos **hubieron**; seguidas éstas formas, en ambos casos, de un participio pasivo; como de

AMAR

Yo amé, he amado y hube amado.
Tú amaste, has amado y hubiste amado,
El amó, ha amado y hubo amado.
Nosotros amamos, hemos amado y hubimos amado.
Vosotros amasteis, habéis amado y hubisteis amado.
Ellos amaron, han amado y hubieron amado.

TEMER

Yo temí, he temido y hube temido.
Tú temiste, has temido y hubiste temido.
El temió, ha temido y hubo temido.
Nosotros temimos, hemos temido y hubimos temido.
Vosotros temisteis, habéis temido y hubisteis temido.
Ellos temieron, han temido y hubieron temido.

PARTIR

Yo partí, he partido y hube partido.
Tú partiste, has partido y hubiste partido.
El partió, ha partido y hubo partido.
Nosotros partimos, hemos partido y hubimos partido.
Vosotros partisteis, habéis partido y hubisteis partido.
Ellos partieron, han partido y hubieron partido.

El *pretérito pluscuamperfecto* se conoce en las formas del pretérito imperfecto de indicativo del verbo haber, que son:

yo **había**, tú **habías**, él **había**; nosotros **habíamos**, vosotros **habíais**, ellos **habían**; seguidas de un participio pasivo; como de

AMAR

<i>Yo</i> había amado		<i>Nosotros</i> habíamos amado.
<i>Tú</i> habías amado.		<i>Vosotros</i> habíais amado.
<i>El</i> había amado.		<i>Ellos</i> . . . habían amado.

TEMER

<i>Yo</i> había temido		<i>Nosotros</i> habíamos temido.
<i>Tú</i> habías temido.		<i>Vosotros</i> habíais temido.
<i>El</i> había temido.		<i>Ellos</i> . . . habían temido.

PARTIR

<i>Yo</i> había partido.		<i>Nosotros</i> habíamos partido.
<i>Tú</i> habías partido.		<i>Vosotros</i> habíais partido.
<i>El</i> había partido.		<i>Ellos</i> . . . habían partido.

El *futuro imperfecto* se conoce en que la acción, que expresa el verbo, se hará después del presente; o sea: que la acción aun no se ha ejecutado en el momento de hablar: es voz aguda la 1.^a persona del singular y termina en **aré, eré, iré**, como de

AMAR

<i>Yo</i> amaré.		<i>Nosotros</i> amaremos.
<i>Tú</i> amarás.		<i>Vosotros</i> amaréis.
<i>El</i> amará.		<i>Ellos</i> . . . amarán.

TEMER

Yo temeré.
Tú temerás.
El temerá.

Nosotros temeremos.
Vosotros temeréis.
Ellos . . . temerán.

PARTIR

Yo partiré.
Tú partirás.
El partirá.

Nosotros partiremos.
Vosotros partiréis.
Ellos . . . partirán

El *futuro perfecto* se conoce en las formas del futuro imperfecto de indicativo del verbo **haber**, que son: yo **habré**, tú **habrás**, él **habrá**; nosotros **habremos**, vosotros **habréis**, ellos **habrán**, seguidas de participio pasivo; como de

AMAR

Yo habré amado.
Tú habrás amado.
El habrá amado.

Nosotros habremos amado.
Vosotros habréis amado.
Ellos . . . habrán amado.

TEMER

Yo habré temido.
Tú habrás temido.
El habrá temido.

Nosotros habremos temido.
Vosotros habréis temido.
Ellos . . . habrán temido.

PARTIR

Yo habré partido.
Tú habrás partido.
El habrá partido.

Nosotros habremos partido.
Vosotros habréis partido.
Ellos . . . habrán partido.

TIEMPOS DEL MODO IMPERATIVO

El *modo imperativo* tiene un solo tiempo, **presente**. Se conoce en que el verbo expresa **mandato, súplica, ruego, prohibición, exhortación y consejo**: lleva los pronombres personales después del verbo, y carece de la primera persona del singular; como de

AMAR

Ama *tú*.
Ame *él*.

Amemos *nosotros*.
Amad *vosotros*.
Amen *ellos*.

TEMER

Teme *tú*.
Tema *él*.

Temamos *nosotros*.
Temed *vosotros*.
Teman *ellos*.

PARTIR

Parte *tú*.
Parta *él*.

Partamos *nosotros*.
Partid *vosotros*.
Partan *ellos*.

TIEMPOS DEL MODO SUBJUNTIVO

El *modo subjuntivo* tiene *seis* tiempos, como el indicativo, y con los mismos nombres.

El **presente**, se conoce en que el sujeto del verbo parece que desea o quiere hacer lo que el verbo significa; como de

AMAR

<i>Yo</i> ame.		<i>Nosotros</i> amemos.
<i>Tú</i> ames.		<i>Vosotros</i> améis.
<i>El</i> ame.		<i>Ellos</i> . . . amen.

TEMER

<i>Yo</i> tema.		<i>Nosotros</i> temamos.
<i>Tú</i> temas.		<i>Vosotros</i> temáis.
<i>El</i> téma.		<i>Ellos</i> . . . teman.

PARTIR

<i>Yo</i> parta.		<i>Nosotros</i> partamos.
<i>Tú</i> partas.		<i>Vosotros</i> partáis.
<i>El</i> parta.		<i>Ellos</i> . . . partan.

El *pretérito imperfecto* se conoce en una de estas tres terminaciones, **ra**, **ría** y **se** de la 1.^a persona del singular; como de

AMAR

<i>Yo</i> amara, amaría y amase.
<i>Tú</i> amaras, amarías y amases.
<i>El</i> amara, amaría y amase.
<i>Nosotros</i> amáramos, amaríamos y amásemos.
<i>Vosotros</i> amarais, amaríais y amaseis.
<i>Ellos</i> . . . amaran, amarían y amasen.

TEMER

- Yo* temiera, temería y temiese.
Tú temieras, temerías y temieses.
El temiera, temería y temiese.
Nosotros temiéramos, temeríamos y temiésemos.
Vosotros temierais, temeríais y temieseis.
Ellos . . . temieran, temerían y temiesen.

PARTIR

- Yo* partiera, partiría y partiese.
Tú partieras, partirías y partieses.
El partiera, partiría y partiese.
Nosotros partiéramos, partiríamos y partiésemos.
Vosotros partierais, partiríais y partieseis.
Ellos . . . partieran, partirían y partiesen.

El **pretérito perfecto** se conoce en las formas del presente de subjuntivo del verbo **haber**, que son: yo **haya**, tú **hayas**, él **haya**; nosotros **hayamos**, vosotros **hayáis**, ellos **hayan**; seguidas de un participio pasivo; como de

AMAR

- | | | |
|--------------------------------|--|---------------------------------|
| <i>Yo</i> haya amado. | | <i>Nosotros</i> hayamos amado. |
| <i>Tú</i> hayas amado. | | <i>Vosotros</i> hayáis amado. |
| <i>El</i> haya amado. | | <i>Ellos</i> . . . hayan amado. |

TEMER

- | | | |
|---------------------------------|--|----------------------------------|
| <i>Yo</i> haya temido. | | <i>Nosotros</i> hayamos temido. |
| <i>Tú</i> hayas temido. | | <i>Vosotros</i> hayáis temido. |
| <i>El</i> haya temido. | | <i>Ellos</i> . . . hayan temido. |

PARTIR

<i>Yo</i>	haya partido.	<i>Nosotros</i>	hayamos partido.
<i>Tú</i>	hayas partido.	<i>Vosotros</i>	hayáis partido.
<i>El</i>	haya partido.	<i>Ellos</i> . . .	hayan partido.

El *pretérito pluscuamperfecto* se conoce en las formas del pretérito imperfecto de subjuntivo del verbo **haber**, que son: yo **hubiera, habría y hubiese**; tú **hubieras, habrías y hubieses**; él **hubiera, habría y hubiese**; nosotros **hubiéramos, habríamos y hubiésemos**; vosotros **hubierais, habrías y hubieseis**; ellos **hubieran, habrían y hubiesen**; seguidas de un participio pasivo; como de

AMAR

<i>Yo</i>	hubiera, habría y hubiese amado.
<i>Tú</i>	hubieras, habrías y hubieses amado.
<i>El</i>	hubiera, habría y hubiese amado.
<i>Nosotros</i>	hubiéramos, habríamos y hubiésemos amado.
<i>Vosotros</i>	hubierais, habrías y hubieseis amado.
<i>Ellos</i> . . .	hubieran, habrían y hubiesen amado.

TEMER

<i>Yo</i>	hubiera, habría y hubiese temido.
<i>Tú</i>	hubieras, habrías y hubieses temido.
<i>El</i>	hubiera, habría y hubiese temido.
<i>Nosotros</i>	hubiéramos, habríamos y hubiésemos temido.
<i>Vosotros</i>	hubierais, habrías y hubieseis temido.
<i>Ellos</i> . . .	hubieran, habrían y hubiesen temido.

PARTIR

Yo hubiera, habría y hubiese partido.
Tú hubieras, habrías y hubieses partido.
El hubiera, habría y hubiese partido.
Nosotros hubiéramos habríamos y hubiésemos partido.
Vosotros hubierais, habráis y hubieseis partido.
Ellos hubieran, habrían y hubiesen partido.

El *futuro imperfecto* se conoce en que termina en **re** suave la 1.^a persona del singular, y siempre es voz llana; como de

AMAR

<i>Yo</i> amare.		<i>Nosotros</i> amáremos.
<i>Tú</i> amares.		<i>Vosotros</i> amareis.
<i>El</i> amare.		<i>Ellos</i> amaren.

TEMER

<i>Yo</i> temiere		<i>Nosotros</i> temiéremos.
<i>Tú</i> temieres.		<i>Vosotros</i> temiereis.
<i>El</i> temiere.		<i>Ellos</i> temieren.

PARTIR

<i>Yo</i> partiere.		<i>Nosotros</i> partiéremos.
<i>Tú</i> partieres.		<i>Vosotros</i> partiereis.
<i>El</i> partiere.		<i>Ellos</i> partieren.

El *futuro perfecto* se conoce en las formas del futuro imperfecto de subjuntivo del verbo **haber**, que son: yo **hubiere**,

tú **hubieres**, él **hubiere**; nosotros **hubiéremos**, vosotros **hubiereis**, ellos **hubieren**; seguidas de un participio pasivo; como de

AMAR

Yo	hubiere amado.		Nosotros	hubiéremos amado.
Tú	hubieres amado.		Vosotros	hubiereis amado.
El	hubiere amado.		Ellos . . .	hubieren amado.

TEMER

Yo	hubiere temido.		Nosotros	hubiéremos temido
Tú	hubieres temido.		Vosotros	hubiereis temido.
El	hubiere temido.		Ellos . . .	hubieren temido.

PARTIR

Yo	hubiere partido.		Nosotros	hubiéremos partido
Tú	hubieres partido.		Vosotros	hubiereis partido.
El	hubiere partido.		Ellos . . .	hubieren partido.

LECCIÓN X

DEL VERBO HABER

El verbo **haber** tiene tres acepciones: como *auxiliar*, como *impersonal* y como *activo*.

Como **auxiliar**, sólo se usa para formar los tiempos compuestos; como **he escrito**, **habrás estudiado**, **habremos de volver**, **hayan de responder**.

Como **impersonal**, tiene significación de sustantivo, equivaliendo al verbo *ser, estar, existir*; v. gr.: *siempre hubo personas malvadas*; que equivale a decir: *siempre existieron...* Usado en la forma **ha** significa *hace*; v. gr.: **ha** *mucho tiempo que no le veo: hace mucho tiempo...* etc.

Como **activo**, envuelve la idea de *tener, poseer, obtener, alcanzar*, y se conjuga en todos los modos, tiempos, números y personas.

CONJUGACIÓN DEL VERBO HABER COMO ACTIVO

MODO INFINITIVO

<i>Presente</i>	Haber.
<i>Pretérito</i>	Haber habido.
<i>Futuro</i>	Haber de haber.
<i>Mixto</i>	Haber de haber habido.

GERUNDIO

<i>Presente</i>	Habiendo.
<i>Pretérito</i>	Habiendo habido.
<i>Futuro</i>	Habiendo de haber.
<i>Mixto</i>	Habiendo de haber habido.

Participio activo... Habiente.

Participio pasivo... Habido.

MODO INDICATIVO

Presente

SINGULAR	PLURAL
Yo..... he.	Nosotros hemos o habemos.
Tú..... has.	Vosotros habéis.
El..... ha o hay.	Ellos... han.

Pretérito imperfecto

Yo..... había.	Nosotros habíamos.
Tú..... habías.	Vosotros habíais.
El..... había.	Ellos... habían.

Pretérito perfecto

Yo..... hube, he habido y hube habido.
Tú..... hubiste, has habido y hubiste habido.
El..... hubo, ha habido y hubo habido.
Nosotros hubimos, hemos habido y hubimos habido.
Vosotros hubisteis, habéis habido y hubisteis habido.
Ellos... hubieron, han habido y hubieron habido.

Pretérito pluscuamperfecto

Yo..... había habido.	Nosotros habíamos habido.
Tú..... habías habido.	Vosotros habíais habido.
El..... había habido.	Ellos... habían habido.

Futuro imperfecto

Yo..... habré.	Nosotros habremos.
Tú..... habrás.	Vosotros habréis.
El..... habrá.	Ellos... habrán.

Futuro perfecto

Yo.....	habré habido.		<i>Nosotros</i>	habremos habido.
Tú.....	habrás habido.		<i>Vosotros</i>	habréis habido.
El	habrá habido.		<i>Ellos ...</i>	habrán habido.

MODO IMPERATIVO

Presente

He <i>tú</i> .		Hayamos <i>nosotros</i> .
Haya <i>él</i> .		Habed <i>vosotros</i> .
		Hayan <i>ellos</i> .

MODO SUBJUNTIVO

Presente

Yo.....	haya.		<i>Nosotros</i>	hayamos.
Tú.....	hayas.		<i>Vosotros</i>	hayáis.
El	haya.		<i>Ellos ...</i>	hayan.

Pretérito imperfecto

Yo.....	hubiera, habría y hubiese.
Tú.....	hubieras, habrías y hubieses.
El	hubiera, habría y hubiese.
<i>Nosotros</i>	hubiéramos, habríamos y hubiésemos.
<i>Vosotros</i>	hubierais, habrías y hubieseis.
<i>Ellos ...</i>	hubieran, habrían y hubiesen.

Pretérito perfecto

<i>Yo</i> haya habido.		<i>Nosotros</i> hayamos habido.
<i>Tú</i> hayas habido.		<i>Vosotros</i> hayáis habido.
<i>El</i> haya habido.		<i>Ellos</i> . . . hayan habido.

Pretérito pluscuamperfecto

<i>Yo</i> hubiera, habría y hubiese habido.
<i>Tú</i> hubieras, habrías y hubieses habido.
<i>El</i> hubiera, habría y hubiese habido.
<i>Nosotros</i> hubiéramos, habríamos y hubiésemos habido.
<i>Vosotros</i> hubierais, habrís y hubieseis habido.
<i>Ellos</i> . . . hubieran, habrían y hubiesen habido.

Futuro imperfecto

<i>Yo</i> hubiere.		<i>Nosotros</i> hubiéremos.
<i>Tú</i> hubieres.		<i>Vosotros</i> hubiereis.
<i>El</i> hubiere.		<i>Ellos</i> . . . hubieren.

Futuro perfecto

<i>Yo</i> hubiere habido.		<i>Nosotros</i> hubiéremos habido
<i>Tú</i> hubieres habido		<i>Vosotros</i> hubiereis habido.
<i>El</i> hubiere habido.		<i>Ellos</i> . . . hubieren habido.

LECCIÓN XI

CONJUGACIÓN DEL VERBO AUXILIAR SER

INFINITIVO

<i>Presente</i>	Ser.
<i>Preterito</i>	Haber sido.
<i>Futuro</i>	Haber de ser.
<i>Mixto</i>	Haber de haber sido.

GERUNDIO

Presente Siendo.
Pretérito Habiendo sido.
Futuro Habiendo de ser.
Mixto Habiendo de haber sido.

Participio activo . . . Siente (sin uso.)

Participio pasivo . . . Sido.

MODO INDICATIVO

Presente

SINGULAR	PLURAL
Yo soy.	Nosotros somos.
Tú eres.	Vosotros sois.
El es.	Ellos . . . son.

Pretérito imperfecto

Yo era.	Nosotros éramos.
Tú eras.	Vosotros erais.
El era.	Ellos . . . eran.

Pretérito perfecto

Yo fuí, he sido y hube sido.
Tú fuiste, has sido y hubiste sido.
El fué, ha sido y hubo sido.
Nosotros fuimos, hemos sido y hubimos sido.
Vosotros fuisteis, habéis sido y hubisteis sido.
Ellos . . . fueron, han sido y hubieron sido.

Pretérito pluscuamperfecto

<i>Yo</i> había sido.	<i>Nosotros</i> habíamos sido.
<i>Tú</i> habías sido.	<i>Vosotros</i> habíais sido.
<i>El</i> había sido.	<i>Ellos</i> . . . habían sido

Futuro imperfecto

<i>Yo</i> seré.	<i>Nosotros</i> seremos.
<i>Tú</i> serás.	<i>Vosotros</i> seréis.
<i>El</i> será.	<i>Ellos</i> . . . serán.

Futuro perfecto

<i>Yo</i> habré sido.	<i>Nosotros</i> habremos sido.
<i>Tú</i> habrás sido.	<i>Vosotros</i> habréis sido.
<i>El</i> habrá sido.	<i>Ellos</i> . . . habrán sido.

MODO IMPERATIVO

Presente

<i>Se tú.</i>	<i>Seamos nosotros.</i>
<i>Sea él.</i>	<i>Sed vosotros.</i>
	<i>Sean ellos.</i>

MODO SUBJUNTIVO

Presente

<i>Yo</i> sea.	<i>Nosotros</i> seamos.
<i>Tú</i> seas.	<i>Vosotros</i> seáis.
<i>El</i> sea.	<i>Ellos</i> . . . sean.

Pretérito imperfecto

Yo fuera, sería y fuese.
Tú fueras, serías y fueses.
El fuera, sería y fuese.
Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos.
Vosotros fuerais, seríais y fueseis.
Ellos . . . fueran, serían y fuesen.

Pretérito pluscuamperfecto

Yo hubiera sido, habría sido y hubiese sido.
Tú hubieras sido, habrías sido y hubieses sido.
El hubiera sido, habría sido y hubiese sido.
Nosotros hubiéramos sido, habríamos sido y hubiésemos sido.
Vosotros hubierais sido, habrías sido y hubieseis sido.
Ellos . . . hubieran sido, habrían sido y hubiesen sido.

Futuro imperfecto

<i>Yo</i> fuere.	<i>Nosotros</i> fuéremos.
<i>Tú</i> fueres.	<i>Vosotros</i> fuereis.
<i>El</i> fuere.	<i>Ellos</i> . . . fueren.

Futuro perfecto

<i>Yo</i> hubiere sido.	<i>Nosotros</i> hubiéremos sido.
<i>Tú</i> hubieres sido.	<i>Vosotros</i> hubiereis sido.
<i>El</i> hubiere sido.	<i>Ellos</i> . . . hubieren sido.

LECCIÓN XII

CONJUGACIÓN PASIVA

Formación de la voz pasiva.—La lengua castellana carece de verbos propiamente *pasivos*: pero los verbos transitivos,

y solamente éstos, preséntanse en esta forma, agregando a la conjugación del verbo **ser**, en todos sus tiempos, números y personas, el *participio pasivo* de dichos verbos transitivos.

CONJUGACION DEL VERBO AMAR EN LA VOZ PASIVA

MODO INFINITIVO

<i>Presente</i>	Ser amado.
<i>Pretérito</i>	Haber sido amado.
<i>Futuro</i>	Haber de ser amado.
<i>Mixto</i>	Haber de haber sido amado.

GERUNDIO

<i>Presente</i>	Siendo amado.
<i>Pretérito</i>	Habiendo sido amado.
<i>Futuro</i>	Habiendo de ser amado.
<i>Mixto</i>	Habiendo de haber sido amado.

Participio pasivo... Sido amado.

MODO INDICATIVO

Presente

SINGULAR	PLURAL
<i>Yo</i> soy amado.	<i>Nosotros</i> somos amados.
<i>Tú</i> eres amado.	<i>Vosotros</i> sois amados.
<i>El</i> ... es amado.	<i>Ellos</i> ... son amados.

Pretérito imperfecto

<i>Yo</i> era amado.		<i>Nosotros</i> éramos amados.
<i>Tú</i> eras amado.		<i>Vosotros</i> erais amados.
<i>El</i> era amado.		<i>Ellos</i> . . . eran amados.

Pretérito perfecto

Yo fuí, he sido y hube sido amado.
Tú fuiste, has sido y hubiste sido amado.
El fué, ha sido y hubo sido amado.
Nosotros fuimos, hemos sido y hubimos sido amados.
Vosotros fuisteis, habéis sido y hubisteis sido amados.
Ellos . . . fueron, han sido y hubieron sido amados.

Pretérito pluscuamperfecto

Yo había sido amado.
Tú habías sido amado.
El había sido amado.
Nosotros habíamos sido amados.
Vosotros habíais sido amados.
Ellos . . . habían sido amados.

Futuro imperfecto

<i>Yo</i> seré amado.		<i>Nosotros</i> seremos amados.
<i>Tú</i> serás amado.		<i>Vosotros</i> seréis amados.
<i>El</i> será amado.		<i>Ellos</i> . . . serán amados.

Futuro perfecto

Yo habré sido amado.

Tú habrás sido amado.

El habrá sido amado.

Nosotros habremos sido amados.

Vosotros habréis sido amados.

Ellos habrán sido amados.

MODO IMPERATIVO

Presente

Sé *tú* amado.

Sea *él* amado.

Seamos *nosotros* amados.

Sed *vosotros* amados.

Sean *ellos* amados.

MODO SUBJUNTIVO

Presente

Yo sea amado.

Tú seas amado.

El sea amado.

Nosotros seamos amados.

Vosotros seáis amados.

Ellos sean amados.

Preterito imperfecto

Yo fuera, sería y fuese amado.

Tú fueras, serías y fueses amado.

El fuera, sería y fuese amado.

Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos amados.

Vosotros fuerais, seríais y fueseis amados.

Ellos fueran, serían y fuesen amados.

Pretérito perfecto

Yo..... haya sido amado.
Tú..... hayas sido amado.
El haya sido amado.
Nosotros hayamos sido amados.
Vosotros hayáis sido amados.
Ellos ... hayan sido amados.

Pretérito pluscuamperfecto

Yo..... hubiera, habría y hubiese sido amado.
Tú..... hubieras, habrías y hubieses sido amado.
El hubiera, habría y hubiese sido amado.
Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido amados.
Vosotros hubierais, habrías y hubieseis sido amados.
Ellos ... hubieran habrían y hubiesen sido amados.

Futuro imperfecto

Yo..... fuere amado.	Nosotros fuéremos amados.
Tú..... fueres amado.	Vosotros fuereis amados.
El fuere amado.	Ellos ... fueren amados.

Futuro perfecto

Yo..... hubiere sido amado.
Tú..... hubieres sido amado.
El hubiere sido amado.
Nosotros hubiéremos sido amados.
Vosotros hubiereis sido amados.
Ellos ... hubieren sido amados.

LECCIÓN XIII

GÉNERO

Género gramatical es el accidente del nombre, u otra palabra que haga sus veces, que sirve para indicar o dar a conocer el sexo de las personas, el de los animales, y el que, convencionalmente, se da a los seres *inanimados* según la *significación* o *terminación*, que tengan.

Número de géneros.—Los géneros, propiamente dichos, son dos: *masculino* y *femenino*; y los impropriamente llamados así, son cuatro; *neutro*, *común de dos*, *epiceño* y *ambiguo*: de modo que se cuentan *seis* géneros.

Género **masculino** es el que conviene a los nombres de varón, animal macho, y a otros seres, a los cuales el uso aplica este género, como *hombre*, *caballo*, *papel*.

Se distingue el *género masculino* cuando a los sustantivos se les puede anteponer, en buen castellano, el artículo **el** y **un**, en singular; **los** y **unos** en plural; y los pronombres demostrativos, **este**, **ese**, **aquel**, en singular; **estos**, **esos**, **aquellos**, en plural.

EJEMPLOS: **el** niño, **un** paraguas; **los** niños, **unos** juguetes; **este** hombre, **ese** caballo, **aquel** tintero; **estos** alumnos, **esos** toreros, **aquellos** montes.

Género **femenino** es el que conviene a los nombres de mujer, animal hembra, y a otros seres, a los cuales el uso aplica este género, como *mujer*, *cierva*, *silla*.

Se distingue el *género femenino* cuando a los sustantivos se les puede anteponer, en buen castellano, el artículo **la** y **una**, en singular; **las** y **unas**, en plural; y los pronombres demostrativos **esta**, **esa**, **aquella**, en singular; **éstas**, **esas**, **aquellas**, en plural.

EJEMPLOS: *la mujer, una niña; las mesas, unas cartas; esta naranja, esa regla, aquella casa; estas vacas, esas uvas, aquellas nubes.*

Género **neutro** es el que conviene al adjetivo y al nombre en sentido indeterminado: generalmente van precedidos del artículo **lo**; como **lo bueno, lo malo, la mío, lo tuyo**, etc.

Género **común** de **dos** es el que se dá a ciertos nombres de *personas*, que con una misma terminación, se aplican a los dos géneros, variando solamente el artículo; así se dice, por ejemplo: **el mártir y la mártir; el testigo y la testigo; el regente y la regente.**

Género **epiceno** es el que comprende a los nombres de *animales*, que, sin cambiar de terminación ni de artículo, abrazan ambos sexos, distinguiéndose el *género* por la palabra *macho* o *hembra*; v. g.: *la perdiz macho, la perdiz hembra; el cisne macho, el cisne hembra.*

Género **ambiguo** es el que se aplica a algunos nombres de *seres inanimados*, los cuales, unas veces se usan como masculinos, y otras como femeninos, sin variar el significado; como **el mar o la mar, el puente o la puente**, etc.

Los géneros se conocen también por la *significación* y por la *terminación*.

Por significación.—Son masculinos:

1.º Los nombres propios y los apelativos de varón y animal macho, como *Antonio, caballo.*

2.º Los que significan oficio o empleo, propios de varón; como *carpintero, albañil, piloto.*

3.º Los nombres de ríos, como *el Carrión, el Tajo, el Guadiana.*

Son femeninos:

1.º Los nombres propios y los apelativos de mujer

y animal hembra; como *Irene, Gertrudis, mujer, gata*.

2.º Los que significan oficio o empleo, propios de mujer; como *costurera, nodriza*.

3.º Los nombres de las letras del alfabeto, como la *a*, la *b*, etc.

Los nombres propios de reinos, provincias, ciudades y poblaciones, siguen, por lo común, el género de su terminación. Así se dice: *Vizcaya* es HÚMEDA; *Bilbao* es INDUSTRIOSO.

Algunos de estos nombres, como Madrid, Jerez, Calatayud, Aranjuez y otros que por su terminación pueden corresponder a los dos géneros, se usan ordinariamente como masculinos.

Por su terminación, son femeninos:

1.º Los terminados en *a*, como *palma, mesa*, etc.

2.º Los terminados en *d*, como *bondad, salud*.

3.º Los terminados en *z*, como *paz, luz, nariz*.

EXCEPCIONES: De los terminados en *a*, son masculinos *dia, dogma, albacea, tranvía*, y muchos otros terminados en *ma*, como *clima, telegrama*.

De los terminados en *d*, son masculinos; *ardid, áspid, ataúd, laúd, césped*, y otros.

De los terminados en *z*, son masculinos; *haz, antifaz, arroz, barniz, matiz, regaliz*, etc.

Son masculinos, los terminados en *e, i, o, u, j, l, n, r, s, t*, y *x*, como *lacre, alhelí, arco, espíritu, reloj, clavel, almacén, temor, anís, cénit, fénix*,

EXCEPCIONES: De los terminados en *e*, se exceptúan por femeninos *ave, azumbre, base, calle, carne, clase, llave, costumbre, chinche, hueste, tilde, tarde*, y muchos otros.

De los terminados en *i*, se exceptúan por femeninos: *diócesi, metrópoli, paráfrasi*.

De los terminados en *o*, se exceptúan por femeninos: *mano, nao*.

De los terminados en *u*, se exceptúa por femenino *tribu*.

De los terminados en *l*, se exceptúan por femeninos: *cal, cárcel, col, decretal, credencial, miel, piel, sal, señal*, etc.

De los terminados en *n*, se exceptúan por femeninos: *crin, complexión, condición, desazón, imagen, jurisdicción, razón, sartén, sazón, trabazón*, y los verbales terminados en *ión*: como *canción, lección, satisfacción*, etc.

Margen y orden se usan como masculinos y como femeninos.

De los terminados en *r*, se exceptúan por femeninos: *flor*, *labor*, *segur*, y otros.

Azúcar y *mar* se usan en ambos géneros; y *mártir*, es común.

De los terminados en *s*, se exceptúan por femeninos: *bilis*, *crisis*, *hipótesis*, *mies*, *parálisis*, *res*, *sintaxis*, *tesis*, *tisis*, *tos*, etc.; y generalmente casi todos los de origen griego, terminados en *is*, exceptuando *apocalipsis*, *paréntesis* y algún otro. *Cutis* y *análisis* se usan como masculinos y femeninos.

LECCIÓN XIV

DEL NÚMERO

Número gramatical: es el accidente que sirve para indicar, si se trata de *una* o de *más* personas, animales o cosas. En gramática, son dos los números: *singular* y *plural*.

Número singular: es el que indica la idea de *un* solo ser o de *una* entidad colectiva; como *el tintero*, *la mesa*, *el ejército*, *una gruesa*.

Número plural: es el que indica la idea de *más* de un ser o entidad colectiva; como *unos tinteros*, *las mesas*, *los ejércitos*, *unos viñedos*.

Formación del plural.—El plural de los nombres se forma del singular, modificando su terminación del modo siguiente.

1.º Los terminados en *vocal sin acento* o en *e acentuada*, forman el plural añadiendo una *s*; como de *libro*, *libros*; de *hombre*, *hombres*; de *café*, *café*s.

2.º Los acabados en *consonante* o en *vocal acentuada*, que no sea la *e*, forman el plural, añadiendo la sílaba *es*; como

de *verdad*, *verdades*; de *carmesí*, *carmesíes*; de *rey*, *reyes*, etc. Exceptúanse *papá*, *mamá*, *sofá*, *chacó* y *chapó*, cuyos plurales, son: *papás*, *mamás*, *sofás*, *chacós* y *chapós*. *Maravé* tiene estos tres plurales: *maravédis*, *maravédes*, y *maravédises*.

Las vocales *a*, *e*, *i*, *o*, *u*, forman el plural, agregando a cada letra la sílaba *es*; v. gr.: *aes*, *ees*, *ies*, *oes*, *ues*.

Formación del plural en los apellidos patronímicos terminados en z, y cuyo acento cargue sobre la penúltima o antepenúltima de sus sílabas.—Los apellidos patronímicos terminados en *z* y cuyo acento cargue en la penúltima o antepenúltima sílaba, como *Sánchez*, *Martínez*, *Alvarez*, etc., no consienten alteración en el plural, y así se dice *los SÁNCHEZ*, *los MARTÍNEZ*, *los ÁLVAREZ*, etc. Tampoco varían de forma las palabras polisílabas, no acentuadas, terminadas en *s*; v. gr.: *Carlos*, *martes*, *dosis*, *crisis*, *éxtasis*, etc., se usan lo mismo en singular que en plural.

Formación del plural en las palabras compuestas.—Las palabras compuestas, cuyo primer elemento es un verbo, adverbio o preposición, permanecen invariables, y sólo pasa al plural el segundo elemento componente; v. gr.: *portafusil*, *salvaguardia*, *semicírculo*, *contendiente*, hacen el plural así: *portafusiles*, *salvaguardias*, *semicírculos*, *contendientes*.

Destripaterrones, *mondadientes*, *sepancuantos*, se usan siempre en plural, aun cuando se refieran a una sola persona o cosa.

Las voces compuestas de dos sustantivos o de un adjetivo y un sustantivo, forman unas el plural en las dos partes componentes, y otras, sólo en el segundo. Así, de *gentilhombre*, se dice *gentilshombres*; de *ricahembra*, *ricashembras*; y de *bocamanga* y *viaducto*, *bocamangas* y *viaductos*.

Exceptúanse *hijosdalgo*, *cualesquiera* y *quienesquiera*, que son las únicas palabras compuestas que admiten plural en la primera partícula y no en la segunda.

También admiten plural en la segunda voz, y no en la primera, los nombres de pueblos y apellidos compuestos de dos palabras; y así se dice, por ejemplo: *Villafrancas* y no *Villasfrancas*; *Villaviciosas* y no *Villasviciosas*.

Nombres que carecen de plural.—Carecen de plural:

1.º Los nombres de reinos, provincias, montes y mares.
2.º Los nombres que representan cosas o seres de suyo únicos, como *Dios*, el *caos*, la *nada*, la *inmortalidad*.

3.º Los nombres genéricos cuando se habla de ellos en un sentido absoluto, como el *oro*, la *plata*.

4.º Los nombres de virtudes y vicios, tomados en su significación rigurosa; v. gr.: la *fe*, la *esperanza*, la *pereza*.

5.º Ciertos nombres de institutos militares y muchos de los terminados en *ismo*, como la *artillería*, la *infantería*, el *jansenismo*.

6.º Los nombres de ciencias y artes, como *gramática*, *filosofía*, *retórica*, *pintura*, *arquitectura*.

7.º Ciertos nombres latinos de uso corriente en nuestra lengua, como *déficit*, *superávit*, *ultimatum*.

8.º Algunas palabras compuestas de dos verbos; verbigracia: *hazmerreír*, *quitaipón*.

Dimes y *diretes* son forzosamente plurales.

Nombres que solo se usan en plural.—En castellano, así como hay nombres que no se usan en plural, así hay también otros que no se usan en singular; tales son: *albricias*, *angarillas*, *exequias*, *mailines*, *vísperas*, *completas*, *laudes*, *creces*, *fauces*, *enaguas*, *nupcias* y otros.

LECCIÓN XV

CASOS

Caso: es el accidente gramatical que indica las diferentes funciones que desempeña el nombre en la oración, o la situación o circunstancias en que se halla una palabra, respecto de otra u otras.

Número de casos.—Los casos son *seis*: *nominativo*, *genitivo*, *dativo*, *acusativo*, *vocativo* y *ablativo*.

Oficio de cada uno de los casos:

El **nominativo** designa, en la voz activa, la persona o cosa

personificada que ejecute la acción que el verbo signifique; como **el carpintero** *hará las mesas*: y en la voz pasiva, la persona, o cosa personificada que reciba la acción que el verbo signifique; como **las mesas** *serán hechas por el carpintero*. En el primer ejemplo, *el carpintero* es el nominativo; en el segundo, *las mesas*.

El **genitivo** denota generalmente la idea de *propiedad, posesión o pertenencia*; siempre lleva delante la preposición **de**; como *casa de Julio*; *palacio del duque*.

El **dativo** indica, mediante las preposiciones **a** o **para** el *ser* o *seres* a quienes la acción del verbo se dirige o destina; como *escribe a tu padre*; *este libro es para Domingo*; y también el fin para que se hace alguna cosa; como *estudio para ingeniero*.

El **acusativo** denota el *término inmediato* o *complemento directo* de la acción del verbo; o sea: la cosa *hecha* o *sucedida* que se desprende de la significación del verbo; v. gr.: *Cristobal Colón descubrió el Nuevo Mundo*. En este ejemplo, la cosa sucedida es haber descubierto *el Nuevo Mundo*; luego éste es el acusativo. *Los niños escribieron las planas*. Aquí, la cosa hecha, son *las planas*; luego éstas son el acusativo. Algunas veces lleva delante la preposición **a**, como en *los ángeles alaban a Dios*.

El **acusativo** se conoce, además, en que la oración puede cambiarse en pasiva, lo que no puede hacerse en los demás casos. El ejemplo anterior, puede expresarse, en pasiva, de este modo: *Dios es alabado por los ángeles*.

Las oraciones activas se cambian en pasiva de este modo: el acusativo se pone en nominativo; el verbo activo, en pa-

siva, concertado con el nominativo, esto es, que nominativo y verbo tengan el mismo número y persona; y el nominativo, que ejecuta la acción del verbo en activa, se pone en ablativo, llevando delante las preposiciones **de** o **por**. Los demás casos que pueda haber en la voz activa, conservarán el mismo lugar en la pasiva. EJEMPLO:

VOZ ACTIVA

Luis	escribió	la carta	a su padre	desde París.
nominativo	verbo activo	acusativo	dativo	ablativo de lugar.

VOZ PASIVA

La carta	fué escrita	por Luis	a su padre.
nominativo	el verbo escribir en pasiva	ablativo	dativo.

El **vocativo** designa la *persona* o *cosa* a quien se *llama* o *invoca*; como: **Pedro**, *estudia*. **Muy amigo mío**, etc. Algunas veces lleva delante la interjección ¡oh!, como: ¡oh **Dios mío!** *perdonadme*.

El **ablativo** designa las circunstancias que acompañan a la acción del verbo, tales como *causa*, *medio*, *modo*, *instrumento*, *lugar*, *tiempo*, *compañía*, la *persona* que ejecuta la acción de un verbo pasivo, la *materia de que se trata* y *de que alguna cosa es hecha*. Puede ir precedido de todas las preposiciones, siendo las más comunes *con*, *de*, *desde*, *en*, *por*, *sin*, *sobre*, *tras*.

LECCIÓN XVI

DECLINACIÓN

Declinar un nombre es presentarlo en sus diversos casos. Por lo tanto,

Declinación: es el conjunto de cambios que una palabra

experimenta para expresar distintas funciones en la oración. En castellano, fuera de los pronombres personales, no hay declinación propiamente dicha, indicándose los *casos* por medio de preposiciones.

DECLINACIÓN DEL NOMBRE

Masculino

SINGULAR	PLURAL
<i>Nom.</i> ... el día.	<i>Nom.</i> ... los días.
<i>Gent.</i> ... del día.	<i>Gent.</i> ... de los días.
<i>Dat.</i> ... al día <i>o</i> para el día.	<i>Dat.</i> ... a los días <i>o</i> para los días.
<i>Acus.</i> ... al día <i>o</i> el día.	<i>Acus.</i> ... a los días <i>o</i> los días.
<i>Vocat.</i> ... ¡oh día!	<i>Vocat.</i> ... ¡oh días!
<i>Ablat.</i> ... con, de, en, por, sin, sobre, tras, el día.	<i>Ablat.</i> ... con, de, en, por, sin, sobre, tras los días.

Femenino

<i>Nom.</i> ... la noche.	<i>Nom.</i> ... las noches.
<i>Gent.</i> ... de la noche.	<i>Gent.</i> ... de las noches.
<i>Dat.</i> ... a la noche <i>o</i> para la noche.	<i>Dat.</i> ... a las noches <i>o</i> para las noches.
<i>Acus.</i> ... a la noche <i>o</i> la noche.	<i>Acus.</i> ... a las noches <i>o</i> las noches.
<i>Vocat.</i> ... ¡oh noche!	<i>Vocat.</i> ... ¡oh noches!
<i>Ablat.</i> ... con, de, en, por, sin, sobre, tras, la noche.	<i>Ablat.</i> ... con, de, en, por, sin, sobre, tras las noches.

A la declinación de los nombres, pueden acompañar otras palabras o frases; v. gr.:

Nom... La **casa** de tu padre es muy hermosa.

Gent... Las uvas **de** mi **viña** son muy dulces.

Dat. . . He comprado un reloj **para** mi **hermana**.

Acus... Tengo a mi disposición la **bicicleta**.

Vocat... ¡Oh **jardín!** ¡cuánto dinero me cuestas!

Ablat... Dejé la gramática **en** la **galería** y no he vuelto a verla.

Declinación de la frase **libros de Pereda**.

Nom... **los libros de Pereda** son muy instructivos.

Gent... los tipos **de los libros de Pereda** son nuevos.

Dat. . . compré una estantería **para los libros de Pereda**.

Acus... el Ayuntamiento compró **los libros de Pereda**.

Vocat... ¡oh **libros de Pereda!** ¡qué bellos sois!

Ablat... Márquez se inspiró **en los libros de Pereda**.

LECCIÓN XVII

AMPLIACIÓN DEL ARTÍCULO

Artículo determinante: es el que precede a los nombres, u otra palabra que haga sus veces, indicando, al parecer el conocimiento del ser o seres determinados a que se refiere, y no a otros de la misma clase o especie. Por ejemplo: si decimos *trae la regla*; el artículo *la*, determina o da a entender qué regla se pide, no cualquiera regla.

Uso de el en vez de la.—Se usa el artículo *el*, en vez de *la*, delante de los nombres femeninos del número singular que empiecen con *a* o con *h*, seguida de la misma vocal, siempre que en dicha *a* cargue el acento tónico; como *el ave*, *el*

Africa, el hacha. Se exceptúan de esta regla los nombres propios de mujer; las letras **a** y **h** y los adjetivos; v. gr.: *la Angela; la a; la hache; la ardua empresa.*

Contracción del artículo.—El artículo **el** sufre **contracción** (1), cuando va precedido de la preposición **a** o **de**, formándose de las dos palabras una sola; así diremos, por ejemplo: *voy al Colegio*, en vez de *voy a el Colegio*; *vengo del Colegio*, en vez de *vengo de el Colegio*; etc.

Artículo indeterminado: es el que precede a los nombres, indicando solamente el ser o seres de que se trata; como **un hombre, una paloma, unos jóvenes, unas trincheras.**

El artículo **una** pierde la **a** cuando precede a nombres femeninos del número singular que empiecen por **a** o con **h**, seguida de la misma vocal, siempre que en dicha **a** cargue el acento tónico; v. gr.: **un ave, un áncora, un haya, un hacha**, etc.

LECCIÓN XVIII

DEL NOMBRE

División del nombre.—El *nombre* se divide en *común, apelativo* o *genérico*, y en *propio* o *individual*.

Nombre común, apelativo o **genérico:** es el que conviene a todos los seres de una misma especie o clase; como *hombre*, que conviene a todos los hombres; *ciudad* a todas las ciudades; etc.

(1) *Contracción* es la figura de dicción, que consiste en formar de dos palabras una sola, suprimiendo la vocal en que acaba o con que empieza una de ellas; como *al*, por *a el*; *del*, por *de el*; *estotro, esotro*, y lo mismo sus plurales y femeninos, por *esto otro, eso otro*, etc.

Nombre propio o individual: es el que conviene a un solo ser para distinguirlo de los demás de su especie; como *Dios, Antonio, Madrid, Babiaca, mar Mediterráneo.*

Subdivisión del nombre común.—El nombre común se subdivide por su extensión o significación, en *colectivo, partitivo y proporcional*; y por su composición, en *simple y compuesto.*

Nombre colectivo: es el que en singular denota pluralidad, reunión o conjunto de varios seres de una misma especie, y que forman un solo *cuerpo* o *grupo*; como, por ejemplo: *familia, ciudad, ejército, arboleda, rebaño, etc.*

Nombre partitivo: es el que denota *fracción* o *parte* de una cosa; como *mitad, tercio, diezmo, etc.*

Nombre proporcional: es el que indica el número de veces que una cantidad comprende a otra menor; como *duplo* y *doble*, que significan dos veces; *triple*, tres; *cuádruplo*, cuatro; *décuplo*, diez.

Nombre simple: es el que consta de una sola palabra, como *Jesús, Cristo, moneda.*

Nombre compuesto: es el que consta de dos o más palabras; como *Jesu-cristo, porta-monedas, boca-manga, verdi-negro, en-hora-buena, etc.*

LECCIÓN XIX

DIVISIÓN DEL NOMBRE POR SU ORIGEN

El *nombre*, se divide por su **origen**, en *primitivo* y *derivado.*

Nombre primitivo: es el que no procede de otra palabra del idioma; como *cruz, mar, tinta.*

Nombre derivado: es el que procede de un primitivo; como *crucero*, de *cruz*; *marino* y *marinero* de *mar*; *tintero* de *tinta*.

Subdivisión del nombre derivado.—El nombre derivado puede ser *nominal* y *verbal*; subdividiéndose el primero, o sea, el nominal, en *aumentativo*, *diminutivo*, *despectivo*, *gentilicio* y *patronímico*.

Nombre nominal: es el que se deriva de nombre o adjetivo; como *panadero* y *panadería*, de *pan*; *blanquecino* de *blanco*.

Nombre verbal: es el que se deriva de verbo; como *escritura* y *escribiente*, de *escribir*; *jugador*, de *jugar*.

Nombre aumentativo: es el que agranda o acrecienta la significación del primitivo; como de *hombre*, *hombrón*, *hombrote*, *hombrazo*, *hombrachón*.

Formación de los aumentativos.—Los aumentativos se forman añadiendo al primitivo una de estas terminaciones: *on*, *ote*, *azo*; para el masculino; *ona*, *ota*, *aza*, para el femenino.

EJEMPLOS: *espadón*, *hombrote*, *perrazo*; *mujerona*, *narizota*, *mádraza*.

Nombre diminutivo: es el que denota idea de disminución, respecto del primitivo de quien se deriva; como *angelito*, de *ángel*; *señorito*, de *señor*; *ratoncillo*, de *ratón*.

Formación de los diminutivos.—Los diminutivos se forman añadiendo al primitivo una de estas terminaciones: *ito*, *ico*, *illo*, para el masculino; *ita*, *ica*, *illa*, para el femenino.

EJEMPLOS: *papelito*, *jarrico*, *pajarillo*; *marquesita*, *tacica*, *chiquilla*, etc. Tanto éstos como los aumentativos tienen otras terminaciones, que enseñará la práctica.

Nombres despectivos: son los que, sin aumentar ni disminuir la significación del primitivo, envuelven la idea de burla, mofa o menosprecio; como *casucha*, *librejo*, *pajarraco*, etcétera.

Terminación de los despectivos.—Las terminaciones de los despectivos son muy caprichosas, tales como *saltimbanquis*, *hominicaco*, *chiquilicuatro*, etc. Suelen acabar en *aco*, *uco*, *acho*, *ucho*, *orrio*, *uza*, *ajo*, *ejo*, etc.

EJEMPLOS: *libraco*, *librajo*, *librejo*, *beatuco*, *papelucho*, *villorrio*, *gentuza*, etc.

Nombres gentilicios: son los que se derivan del nombre de una comarca, pueblo o nación; como *español*, de España; *castellano*, de Castilla; *burgalés*, de Burgos.

Nombres patronímicos: son los apellidos que se daban a los hijos, derivándoles del nombre de sus padres; como *Fernández*, hijo de *Fernando*; *Alvarez*, de *Alvaro*; *Rodríguez*, de *Rodrigo*; *Sánchez*, de *Sancho*.

Accidentes del nombre.—Los accidentes del nombre, son tres: *género número y caso*.

LECCIÓN XX

DEL ADJETIVO

División del adjetivo.—Todos los adjetivos se reducen a los dos grandes grupos de *calificativos y determinativos*.

Adjetivos calificativos: son los que designan alguna cualidad del sustantivo; como *bueno*, *malo*, *honrado*, *valeroso*, etc.

División del adjetivo calificativo.—Los adjetivos calificativos se dividen como el sustantivo, y se forman de idéntico modo, en *primitivos, derivados, nominales, verbales, gentilicios y nacionales, simples y compuestos*.

Grados del adjetivo.—El adjetivo calificativo, por el modo de expresar la cualidad, se divide en *positivo, comparativo y superlativo*.

Adjetivo positivo: es el que expresa simple y sencillamente la cualidad del sustantivo; como *casa nueva; día claro*.

Adjetivo comparativo: es el que expresa la cualidad del sustantivo comparándola con la cualidad de otro; como *el clima de Santander es más húmedo que el de Burgos*.

Clases de adjetivos comparativos.—De la comparación de dos o más seres que tienen una misma cualidad, puede ocurrir que ésta sea *igual* en todos, o que en unos sea *mayor* o *menor* que en otros. De aquí se originan tres formas comparativas, que se designan con los nombres de *igualdad*, de *superioridad* y de *inferioridad*.

Formación de los comparativos.—El adjetivo *comparativo de igualdad*, se forma, anteponiendo al adjetivo positivo, el adverbio de cantidad *tan*, y posponiéndole la conjunción *como*; v. gr.: *Juan es tan alto como Pedro*.

El adjetivo *comparativo de superioridad*, se forma, anteponiendo al adjetivo positivo, el adverbio de cantidad *más*, y posponiéndole la conjunción *que*; como *Juan es más alto que Pedro*.

El adjetivo *comparativo de inferioridad*, se forma, anteponiendo al adjetivo positivo, el adverbio de cantidad *menos*,

y posponiéndole la conjunción *que*; como *Juan es menos alto que Pedro*.

Adjetivo superlativo: es el que expresa la cualidad del sustantivo en sumo grado; como *muy fino* o *finísimo*.

Clases de adjetivos superlativos.—Hay dos clases de adjetivos superlativos: *absolutos* y *relativos*.

Formación del superlativo absoluto.—El adjetivo superlativo absoluto, que expresa la cualidad en el más alto grado y sin comparación de ninguna clase, se forma anteponiendo al adjetivo positivo el adverbio *muy* o añadiendo al positivo la terminación *ísimo*, si acaba en consonante: cuando acabe en vocal, se sustituye ésta por dicha terminación; v. gr.: *muy fácil* o *facilísimo*; *muy alto* o *altísimo* (1).

Formación del superlativo relativo.—El adjetivo superlativo relativo, que expresa la cualidad en el *más alto* o *más bajo grado* en comparación de otros, se forma anteponiendo al *comparativo* de *superioridad* o de *inferioridad* un artículo determinado o un adjetivo posesivo; y también combinando de diversos modos los adjetivos positivos con las palabras *sin*, *como*, *entre*, *mas*, *de*, etc. v. g.: **el más** o **el menos** aplicado de los alumnos; **vuestro** mayor o menor cuidado; **mi** más apreciable amigo; era cariñoso **sin** igual; trabajó **como** ninguno; el más sabio **entre** los santos y el más santo **entre** los sabios.

(1) La terminación *ísimo* no puede aplicarse a todos los adjetivos en la formación de los superlativos absolutos. Los adjetivos acabados en vocal suelen perder ésta; así, de *malo* se forma *malísimo*. Los acabados en *ble*, la cambian en *bilísimo*; como de *agradable*, *agradabilísimo*. Los que tienen el diptongo *ie* pierden la *i*; como de *ardiente*, *ardentísimo*. Los que tienen el diptongo *ue*, le cambian en *o*; como de *nuevo*, *novísimo*.

Comparativos y superlativos irregulares.—En castellano tenemos los siguientes *comparativos* y *superlativos absolutos* irregulares, que también los tienen regulares, sin necesidad de adverbio alguno.

POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO
bueno	<i>mejor</i>	<i>óptimo</i>
malo	<i>peor</i>	<i>pésimo</i>
grande	<i>mayor</i>	<i>máximo</i>
pequeño	<i>menor</i>	<i>mínimo</i>
alto	<i>superior</i>	<i>supremo</i>
bajo	<i>inferior</i>	<i>ínfimo</i>

Aun hay otros *superlativos absolutos*, procedentes del latín, con terminación especial; como:

celebérrimo	de célebre
libérrimo	» libre
integérrimo	» íntegro
acérrimo	» acre
pulquérrimo	» pulcro
misérrimo	» pobre

LECCIÓN XXI

ADJETIVOS NUMERALES

Adjetivos **numerales**: son los que determinan la significación del nombre, añadiéndole la idea de número u orden; como **tres duros**; **día noveno**.

División.—Los adjetivos numerales se dividen en *absolutos* o *cardinales*, *ordinales*, *proporcionales* y *partitivos*.

Adjetivos **absolutos** o **cardinales**: son los que usamos para

contar; indicando siempre número; como *uno, dos, cinco, diez, veinte, mil, etc.*

Adjetivos **ordinales**: son los que expresan el orden o colocación de las cosas; como *primero, segundo, cuarto, octavo.*

Adjetivos **proporcionales**: son los que indican las veces iguales que una cantidad contiene a otra menor, como **do-ble**, que significa *dos* veces; **triple**, *tres* veces, **décuplo**, *diez* etc.

Adjetivos **partitivos**: son los que indican parte de algún todo; como *medio, mitad, cuarto, etc.*; así decimos **medio** metro; *la cuarta parte de su herencia, etc.*

Accidentes del adjetivo.—Hablando con propiedad, el adjetivo no tiene accidentes; pero el uso le atribuye el *género, número y caso* del sustantivo a quien se junta.

Terminaciones de los adjetivos.—Hay adjetivos de una sola terminación para los tres géneros; como *útil, alegre, amable*; y otros que tienen dos; como *hermoso, hermosa*, la primera, para el masculino y neutro; y la segunda, para el femenino.

Declinación del adjetivo.—El adjetivo se declina, en castellano, lo mismo que el sustantivo, a cuyo género y número se acomoda; pero admite la forma neutra y carece de vocativo.

DECLINACIÓN DEL ADJETIVO

SINGULAR MASCULINO

<i>Nom.</i> . . .	El día <i>claro</i>
<i>Gent.</i> . . .	Del día <i>claro</i> .
<i>Dat.</i> . . .	Al día <i>claro</i> o para el día <i>claro</i> .
<i>Acus.</i> . . .	El día <i>claro</i> o al día <i>claro</i> .
<i>Vocat.</i> . . .	Día <i>claro</i> u ¡oh día <i>claro</i> !
<i>Ablat.</i> . . .	Con, de, en, por, sin, sobre . . . día <i>claro</i> .

SINGULAR FEMENINO

- Nom...* La noche *clara*.
Gent... De la noche *clara*.
Dat... A la noche *clara* o para la noche *clara*.
Acus... La noche *clara* o a la noche *clara*.
Vocat... Noche *clara* u ¡oh noche *clara*!
Ablat... Con, de, en, por, sin, sobre... la noche *clara*.

PLURAL MASCULINO

- Nom...* Los días *claros*.
Gent... De los días *claros*.
Dat... A los días *claros* o para los días *claros*.
Acus... Los días *claros* o a los días *claros*.
Vocat... Días *claros* u ¡oh días *claros*!
Ablat... Con, de, en, por, sin, sobre... los días *claros*.

PLURAL FEMENINO

- Nom...* Las noches *claras*.
Gent... De las noches *claras*.
Dat... A las noches *claras* o para las noches *claras*.
Acus... Las noches *claras* o para las noches *claras*.
Vocat... Noches *claras* u ¡oh noches *claras*!
Ablat... Con, de, en, por, sin, sobre... las noches *claras*.

NEUTRO

- Nom...* Lo *claro*.
Gent... De lo *claro*.
Dat... A lo *claro* o para lo *claro*.
Acus... Lo *claro* o a lo *claro*.
Vocat... Carece.
Ablat... Con, de, en, por, sin, sobre... lo *claro*.

LECCIÓN XXII

DE LAS VARIAS CLASES DE PRONOMBRES

I.—PRONOMBRES PERSONALES

División del pronombre.—El *pronombre* se divide en varias clases: los hay *personales*, *demonstrativos*, *posesivos*, *relativos*, *interrogativos* e *indefinidos*.

Pronombres personales: son los que sustituyen a los nombres de las personas o seres personificados, sin asociarles ninguna otra idea: son las únicas palabras que tienen verdadera declinación en nuestra lengua

DECLINACIÓN DE LOS PRONOMBRES PERSONALES

PRIMERA PERSONA

SINGULAR PARA AMBOS GÉNEROS

Nom... Yo.	Acus... <i>A mí, me.</i>
Gent... <i>De mí.</i>	Vocat.. <i>Carece.</i>
Dat. . . <i>A mí o para mí, me.</i>	Ablat... <i>Con, de, en... mí,</i> <i>conmigo.</i>

PLURAL

Masculino y femenino

Nom... <i>Nos, nosotros, nosotras.</i>
Gent... <i>De nos, de nosotros, de nosotras.</i>
Dat. . . <i>Nos, a nos, a nosotros, a nosotras; o para nos, para nosótro, para nosotras.</i>
Asus... <i>Nos, a nos; nosotros, nosotras; o nosotros, a nosotras.</i>
Vocat.. <i>Carece.</i>
Ablat... <i>Con, de, en, por... nosotros, nosotras.</i>

SEGUNDA PERSONA

SINGULAR PARA AMBOS GÉNEROS

Nom... <i>Tú.</i>	Acus... <i>A ti, te.</i>
Gent... <i>De ti.</i>	Vocat... <i>Tú.</i>
Dat... <i>A ti o para ti, te.</i>	Ablat... <i>Con, de... ti, contigo.</i>

PLURAL

Masculino y femenino

Nom... <i>Vos, vosotros, vosotras.</i>
Gent... <i>De vos, de vosotros, de vosotras.</i>
Dat... <i>Os, a vos, a vosotros, a vosotras; o para vos, para vosotros; para vosotras.</i>
Acus... <i>Os, a vos, vosotros, vosotras; o a vosotros, a vosotras.</i>
Vocat... <i>Vos, vosotros, vosotras.</i>
Ablat... <i>Con, de, en, por, sin... vos, vosotros, vosotras.</i>

TERCERA PERSONA

SINGULAR

<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>
Nom... <i>Él.</i>	<i>Ella.</i>
Gent... <i>De él.</i>	<i>De ella.</i>
Dat... <i>A él o para él, le.</i>	<i>A ella o para ella, le.</i>
Acus... <i>A él, le, lo.</i>	<i>A ella, la.</i>
Vocat... <i>Carece.</i>	<i>Carece.</i>
Ablat... <i>Con, de, en, por, sin sobre, él.</i>	<i>Con, de, en, por, sin, sobre ella.</i>

PLURAL

Nom... <i>Ellos.</i>	<i>Ellas.</i>
Gent... <i>De ellos.</i>	<i>De ellas.</i>
Dat. . . <i>A ellos o para ellos,</i> <i>les.</i>	<i>A ellas o para ellas, les.</i>
Acus... <i>A ellos, los.</i>	<i>A ellas, las.</i>
Vocat.. <i>Carece.</i>	<i>Carece.</i>
Ablat... <i>Con, de en, por...,</i> <i>ellas.</i>	<i>Con, de, en, por...,</i> <i>ellas.</i>

Neutro

Nom... <i>Ello.</i>	Acus... <i>A ello, lo.</i>
Gent... <i>De ello.</i>	Vocat.. <i>Carece.</i>
Dat. . . <i>A ello o para ello, le.</i>	Ablat... <i>Con, de, en, por..., ello.</i>

Las formas *él, la, lo, los, las*, del pronombre, no deben confundirse con las del artículo determinado: para ello, bastará recordar que éstas (las del artículo) siempre se juntan a sustantivos o palabras usadas como tales; como **el papel, la pluma, el deber**, etc.; mientras que aquéllas (las del pronombre) acompañan necesariamente a un verbo, como **él habló; los castigaron; las habían amonestado**. Además **el**, cuando es artículo, hace **los** en plural; y cuando es pronombre, se acentúa y hace **ellos** en plural; como: **él lo dijo; ellos lo dijeron**.

Pronombre recíproco o reflexivo: es el que sustituye al sujeto de la acción del verbo como término o complemento directo, indirecto, circunstancial o posesivo.

Sus formas SON **SE, SI, CONSIGO**, las cuales no son otra cosa que modificaciones o variantes del pronombre *él* de la tercera persona: se refiere siempre a ésta; es igual para los

tres [géneros y se declina lo mismo en singular que en plural; v. gr.:

Nom... <i>carece.</i>	Acus... a <i>si, se,</i>
Gent... de <i>si.</i>	Vocat... <i>carece.</i>
Dat... a <i>si</i> o para <i>si, se.</i>	Ablat... en, con, por..., <i>si, consigo.</i>

El pronombre **se**, será *reflexivo* cuando se aplique a un individuo, cuya acción recaiga sobre sí mismo, como *él se avergüenza*; y será *recíproco*, cuando se aplique a dos o más individuos, cuya acción sea mútua, como *Pedro y Juan se cartean* o *cartéanse*.

Pronombres personales compuestos: son los que se usan algunas veces antepuestos al adjetivo indefinido **mismo**, formando así un pronombre compuesto; v. gr.: *yo mismo, tú mismo, él mismo; nosotros mismos, vosotros mismos, ellos mismos.*

II.—PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS

Pronombres demostrativos: son los que indican, aunque vagamente, la situación relativa de las personas o cosas a cuyos nombres sustituyen. Son los siguientes:

Este, ese, aquel, en singular, para el género masculino; y

Estos, esos, aquellos, en plural.

Esta, esa, aquella, en singular, para el género femenino; y

Estas, esas, aquellas, en plural. El *neutro* es así:

Esto, eso, aquello.

Uso de los pronombres demostrativos.—Los pronombres demostrativos se emplean:

Este, esta, esto, estos, estas para indicar la persona o cosa

que está cerca del que habla; como **éste** *perdió ayer la Gramática*.

Ese, esa, eso, esos, esas para indicar la persona o cosa que está cerca de aquel a quien se habla; como **ese** *ha escrito muy bien*.

Aquel, aquella, aquello, aquellos, aquellas para indicar la persona o cosa que está a alguna mayor distancia de los interlocutores; como **aquél** *está dibujando*.

Existen además los **demonstrativos compuestos**, formados por *este* y *ese*, seguidos del adjetivo *otro*; tales son: *estotro, esotro, estotra, esotra*, con sus plurales.

III.—PRONOMBRES POSESIVOS E INDEFINIDOS

Pronombres posesivos: son los que indican *posesión* o *propiedad*, recordando al dueño o poseedor y a la persona o cosa poseída. Son los siguientes:

Para un solo poseedor

Mío, tuyo, suyo, en singular, para el género masculino; y

Míos, tuyos, suyos, en plural.

Mía, tuya, suya, en singular, para el género femenino; y

Mías, tuyas, suyas, en plural.

Para varios poseedores

Nuestro, vuestro, suyo, en singular, para el género masculino; y

Nuestros, vuestros, suyos, en plural.

Nuestra, vuestra, suya, en singular, para el género femenino; y

Nuestras, vuestras, suyas, en plural.

Neutro

Lo mío, lo tuyo, lo suyo, para un solo poseedor.

Lo nuestro, lo vuestro, lo suyo, para varios poseedores.

Relación que tienen los pronombres posesivos con el genitivo.—Los pronombres posesivos, sustituyen en muchos casos al *genitivo* de los personales; así: *mío, tuyo, suyo*, equivalen a *de mí, de ti, de él, o de ellos*; y *nuestro, vuestro*, a *de nosotros, de vosotros*.

Pronombres posesivos que sufren apócope(1).—Los pronombres posesivos *mío, tuyo, suyo; mía, tuya, suya*, se convierten, por apócope, en *mí, tu, su*, en singular; y en *mis, tus, sus*, en plural, para ambos géneros, cuando se anteponen a nombres: como **mi casa; tus libros; sus caballos**; en lugar de **mía casa; tuyos libros; suyos caballos**.

Pronombres indefinidos: son los que designan de un modo vago o general las personas o cosas a que se refieren; como *algo, alguien, nadie, uno, alguno, otro, todo, cualquier o cualquiera, tal, cual, varios, ambos, entrambos, demás, cada uno, cada cual, fulano, zutano, mengano, perengano*, etc.

IV.—PRONOMBRES RELATIVOS

Pronombres relativos: son los que sustituyen o hacen referencia a una persona o cosa ya nombrada, la cual recibe

(1) Llámase *apócope* a la supresión de una o más letras al fin de una palabra como *un, algún, san, gran*, etc., por *uno, alguno, santo, grande*.

el nombre de *antecedente*; v. gr.: en esta frase: *el niño que estudia*; el relativo *que* tiene por *antecedente* a la palabra *niño*.

Son pronombres relativos: *que, cual, quien, cuyo*.

PARTICULARIDADES DE LOS RELATIVOS:

Que; no tiene terminaciones genéricas ni numéricas; pero se le antepone el artículo determinado correspondiente; como: **el que, la que, lo que, los que, las que**.

Cual; no tiene terminaciones genéricas, pero sí numéricas, y se le antepone el artículo determinado correspondiente; como; **el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales**.

Quien; no tiene terminaciones genéricas, pero sí numéricas: **quien, quienes**; y no admite artículo.

Cuyo; tiene terminaciones genéricas y numéricas, y no admite artículo: **cuyo, cuya, cuyos, cuyas**.

ADVERTENCIAS:

1.^a Todos los pronombres pueden desempeñar oficios de adjetivos del mismo nombre. Se diferencian, unos de otros, en que los adjetivos van unidos al sustantivo; como **este libro**; **ese tintero**; **aquel cuadro**; y los pronombres, van separados de ellos; como **éste huyó**; **ese confesó su falta**; **aquel cayó en contradicción**.

2.^a Las formas de los pronombres relativos, se hacen interrogativas o admirativas cuando se empleen en tono de pregunta o de admiración; como ¿**qué** quieres? ¿**quién** ha llamado? ¿**qué** desgracia! y se acentúan.

LECCIÓN XVIII.

AMPLIACIÓN DEL VERBO

División del verbo.—El verbo, por su *significación*, se divide en *sustantivo* y *adjetivo* o *atributivo*.

Verbo sustantivo: es el que expresa simplemente la esencia y existencia de los seres; tal es el verbo **ser**, aunque en rigor pueden recibir tal nombre, *haber, estar, existir, permanecer*, y otros análogos.

Verbo adjetivo o atributivo: es el que además de la existencia, envuelve la idea de *cualidad* o *atributo*, y expresa siempre un estado o acción; como; *yo hablo, tú escribes, el niño canta.*

División del verbo adjetivo.— Por su **significación**, el verbo adjetivo se divide en *activo* o *transitivo*, *neutro* o *intransitivo*, *reflexivo* y *recíproco*; y por su **conjugación**, en *regulares*, *irregulares*, *defectivos*, *pronominales*, *impersonales* y *unipersonales*.

Verbo activo o transitivo: es aquel cuya acción recae o puede recaer directamente sobre una persona o cosa, expresa o tácita; como: *yo amo a Dios: tú aborreces el vicio: el escribió una carta.*

Verbo intransitivo o neutro: es aquél cuya acción no recae ni puede recaer sobre un objeto. Tales son, entre otros: *nacer, morir, andar, pasear*, etc.

Verbo reflexivo: es el transitivo, cuya acción recae sobre el mismo sujeto que la ejecuta, y se conjuga con los pronombres *me, te, se, nos* y *os*; como *yo me lavo; tú te alabas; vosotros os volvisteis, ellos se arrepintieron.*

Verbo recíproco: es el transitivo, cuya acción recae sobre dos o más sujetos, que recíprocamente se corresponden, por lo que se conjugan solamente en plural y con los pronombres *nos, os* y *se*, como complementos; v. gr.: *tú y yo nos carteamos; Pedro y tú os alabais; los amigos se tutean.*

Verbos regulares: son los que, en todos los tiempos y per-

sonas, conservan sus radicales y toman las terminaciones de la conjugación a que pertenecen; como: *cantar*, *comer*, *recibir*.

Verbos irregulares: son los que no se conjugan como los modelos; porque admiten, pierden o cambian alguna o algunas de las letras de sus radicales o las de sus terminaciones, o bien en unas y en otras; como *jugar*, *poner*.

Alteraciones que no constituyen irregularidad.—El cambio o adición de una letra a que obliga, en ciertos casos, la pronunciación o las reglas de ortografía, no constituye irregularidad. Así, no son irregulares los verbos que terminan en **zar**, **car**, **cer**, **cir**; **gar**, **ger** y **gir**, porque en algunas personas de los cuatro primeros se cambie la **z** en **c** y la **c** en **qu** o **z**; y en alguno de los tres últimos se cambie la **g** en **gu** o en **j**; v. gr.: de *cazar*, *cacé*; de *marcar*, *marqué*; de *vencer*, *venzo*; de *zurcir*, *zurzo*; de *indagar*, *indagué*; de *proteger*, *protejan*; de *dirigir*, *dirijan*.

Verbos defectivos: son los que carecen de algunos tiempos y personas; como *soler*, *yacer*, *abolir*, *concernir*.

Verbos pronominales: son los que se conjugan con dos pronombres personales, empleados el uno como *sujeto* y el otro como complemento, o también con un pronombre y su correspondiente pronombre de tercera persona; como: *yo me avergüenzo*; *tú te quejas*; *él se recela*.

Verbos impersonales: son los que se conjugan solamente en las terceras personas y sin sujeto; o si le tienen, no se determina; como *llueve*, *nieva*, *relampaguea*, *cuentan*, *dicen*, *hablan*.

Unipersonales: son los que se refieren a los actos propios de determinados animales, por lo cual sólo se conjugan en

las terceras personas; tales son: *rebuznar, ladrar, mayar, mugir*.

Auxiliares: son los que sirven de ayuda a otros verbos para la formación de los tiempos compuestos; los principales son **haber** y **ser**; y también *estar, tener, quedar, deber, dejar, llevar, etc.*

LECCIÓN XIX

VERBOS IRREGULARES

Conjugación de los verbos irregulares.—Para la conjugación de los verbos irregulares, es preciso conocer bien las raíces que se pueden considerar en el verbo, y los tiempos que de ellas se derivan.

Raíces que se pueden considerar en el verbo.—Las raíces que se pueden considerar en el verbo, son cuatro; a saber:

La 1.^a el **presente** de infinitivo; como: **tener**.

La 2.^a el **presente** de indicativo; como: **tengo**.

La 3.^a el **pretérito perfecto** de indicativo; como: **tuve**.

La 4.^a el **futuro imperfecto** de indicativo; como: **tendré**.

Tiempos que se derivan de estas raíces.—De la 1.^a raíz, o sea, del presente de infinitivo, se derivan el *pretérito imperfecto* de indicativo, el *participio* y el *gerundio*; como: **ten-ía; ten-ido; ten-iendo**.

De la 2.^a raíz, o sea, del presente de indicativo, se derivan el *imperativo* y el *presente de subjuntivo*; como de *yo tengo*; **tenga él; yo tenga**.

De la 3.^a raíz, o sea, del pretérito perfecto de indicativo,

se derivan la 1.^a y 3.^a formas del *pretérito imperfecto de subjuntivo* y el *futuro imperfecto* del mismo modo; así: de **tuve**, se forma **tuviera** **tuviese** y **tuviere**.

De la 4.^a raíz, o sea, del futuro imperfecto de indicativo, se deriva la 2.^a forma del *pretérito imperfecto de subjuntivo*; como de yo **tendré**, yo **tendría**, etc.

OBSERVACIONES

1.^a Cuando la irregularidad de un verbo afecte solamente a la *primera persona del singular* del **presente de indicativo**, sigue la misma irregularidad en todo el presente de subjuntivo y en todo el imperativo, menos en las segundas personas de éste; v. g.: el verbo *obedecer*. Pero si la irregularidad la tuviese en todas las personas del singular y la tercera del plural de dicho presente de indicativo, entonces tendrán solamente esta irregularidad en las mismas personas del subjuntivo e imperativo; v. gr.: el verbo *aprobar*.

2.^a Si el pretérito perfecto de indicativo tuviese solamente la irregularidad en las dos terceras personas, tendrán esta irregularidad no sólo todas las personas de la 3.^a raíz de donde se derivan, sino también la 1.^a y 2.^a persona del plural del *presente de subjuntivo*; 1.^a del plural del *imperativo*; el *gerundio* y el *participio activo*; v. gr.: el verbo *dormir*.

Formación de los tiempos atendiendo a su raíz.—Los tiempos que se derivan de las tres primeras raíces, se forman, añadiendo a las letras radicales de cada raíz, sus terminaciones regulares; y para la 2.^a forma del pretérito imperfecto de subjuntivo, que pertenece a la 4.^a raíz, añadién-

do a sus radicales las terminaciones *ía, ías, ía, íamos, íais, ían,*

Letras radicales: son todas las que preceden a la última vocal de la raíz; así: de *tener*, las radicales son **ten**; de *tengo*, **teng**; de *tuve*, **tuv**; y de *tendré*, **tendr**.

Terminaciones: son la letra o letras que siguen a las radicales en las personas de todos los tiempos.

LECCIÓN XX

VERBOS IRREGULARES

(Continuación)

Irregularidades de los verbos.— A cinco clases pueden reducirse las irregularidades de los verbos.

PRIMERA CLASE

Pertenece a la primera clase los verbos, que, como **acertar, cerner, herir**, tienen una **e** en la penúltima sílaba y admiten una **i** en las *personas* del *singular* y en la *tercera* del *plural* del *presente* de *indicativo* y en todos los tiempos y personas que de la 2.^a raíz se derivan.

Ejemplos de los verbos **acertar, cerner, herir**.

ACERTAR

Presente de indicativo.—Acierto, aciertas, acierta . . . ,
aciertan.

Presente de subjuntivo.—Acierte, aciertes acierte
acierten.

Presente de imperativo.—Acierta tú, acierte él . . . ; acierten
ellos.

CERNER

Presente de indicativo.—Cierno, ciernes, cierne . . . , ciernen.

Presente de subjuntivo.—Cierna, ciernas, cierna . . . , ciernan.

Presente de imperativo.—Cierne tú, cierna él . . . , ciernan ellos.

HERIR

Presente de indicativo.—Hiero, hieres, hiere . . . , hieren.

Presente de subjuntivo.—Hiera, hieras, hiera . . . , hieran.

Presente de imperativo.—Hiere tú, hiera él . . . , hieran ellos.

Del mismo modo se conjugan los verbos siguientes:

DE LA PRIMERA CONJUGACIÓN

Acrecentar	Confesar	Enterrar	Regar
Adestrar	Derrengar	Escarmentar	Remendar
Alentar	Desdentar	Estregar	Requebrar
Apacentar	Deslendar	Fregar	Reventar
Apernar	Desmembrar	Gobernar	Salpimentar
Apretar	Despernar	Helar	Sarmentar
Arrendar	Derpertar	Herrar	Segar
Ascender	Desplegar	Incensar	Sembrar
Asentar	Desterrar	Infernar	Sentar
Aserrar	Empedrar	Invernar	Serrar
Atravesar	Empezar	Manifestar	Sosegar
Aventar	Encentar	Merendar	Soterrar
Calentar	Encerrar	Negar	Temblar
Cegar	Encomendar	Nevar	Tentar
Cerrar	Enhestar	Pensar	Trasegar
Cimentar	Enlazar	Plegar	Tropezar
Comenzar	Ensangrentar	Quebrar	Ventar
Concertar	Enmendar	Recomendar	

El verbo *errar* toma **y** en vez de **i**; así decimos: *yerro, yer-
rras, yerren*, etc.

DE LA SEGUNDA CONJUGACIÓN

Ascender	Descender	Extender	Sobreverter
Atender	Desentenderse	Heder	Subentender
Cerner	Discerner	Hender	Subtender
Condescender	Distender	Perder	Tender
Contender	Encender	Reverter	Trascender
Defender	Entender	Sobreentender	Trasverter
Desatender	Extenderse	Sobrentender	Verter

Los verbos compuestos tienen las mismas irregularidades que sus simples; sin embargo, *contentar*, *detentar*, *intentar*, son regulares, aunque no lo sea *tentar*. *Pretender*, tampoco tiene las irregularidades de *tender*.

OBSERVACIONES:

1.^a Muchos de los verbos de la 3.^a conjugación que pertenecen a esta clase por tener una **e** en la penúltima sílaba, en vez de tomar una **i** antes de la **e**, según la regla anterior, cambian la **e** en **i** en los mismos tiempos, y además en las terceras personas del *pretérito perfecto* de *indicativo* y los que de la 3.^a raíz se derivan. Tales son los verbos terminados en **ebir**, **edir**, **egir**, **eguir**, **emir**, **enchir**, **endir**, **estir** y **etir**.

2.^a Otros cambian solamente la **e** en **i** en las terceras personas del *pretérito perfecto* de *indicativo* y sus derivados (3.^a raíz), siguiendo en los demás la irregularidad común.

Ejemplo de la primera: **Pedir**.

Presente de indicativo.—Pido, pides, pide.... piden.

Presente de subjuntivo.—Pida, pidas, pida... pidamos, pidáis, pidan.

Presente de imperativo.—Pide tú, pida él; pidamos nosotros..., pidan ellos.

Pretérito perfecto de indicativo.—Pidió . . . , pidieron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, primera y tercera voz.—

Pidiera, pidieras, pidiera; pidiéramos, pidierais, pidieran.

Pidiese, pidieses, pidiese; pidiésemos, pidieseis, pidiesen.

Futuro imperfecto de subjuntivo.—Pidiere, pidieres, pidiere;
pidiéremos, pidiereis, pidieren.

Gerundio.—Pidiendo.

Del mismo modo se conjugan los siguientes:

Colegir	Despedir	Invertir	Remedir
Comedir	Despedirse	Medir	Rendir
Competir	Elegir	Perseguir	Repetir
Concebir	Embestir	Proseguir	Revestir
Conseguir	Expedir	Recolegir	Seguir
Corregir	Gemir	Reelegir	Sobrevestir
Derretir	Henchir	Regir	Subseguir
Descomedirse	Impedir	Rehenchir	Vestir
Desmedirse	Inseguir		

SENTIR

Presente de indicativo.—Siento, sientes, siente . . . , sienten.

Presente de subjuntivo.—Sienta, sientas, sienta; sintamos,
sintáis, sientan.

Presente de imperativo.—Siente tú, sienta él; sintamos nos-
otros . . . , sientan ellos.

Pretérito perfecto de indicativo.—Sintió . . . , sintieron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, primera y tercera voz.

Sintiera y sintiese, sintieras y sintieses, sintiera y sintie-
se; sintiéramos y sintiésemos, sintierais y sintieseis, sintie-
ran y sintiesen.

Futuro imperfecto de subjuntivo.—Sintiere, sintieres, sintie-
re; sintiéremos, sintiereis, sintieren.

Gerundio.—Sintiendo.

Del mismo modo se conjugan todos los verbos terminados en **entir, erir, ertir**.

Adherirse	Desadvertir	Inferir	Proferir
Advertir	Desconsentir	Ingerir	Referir
Arrepentirse	Desmentir	Ingerirse	Reherir
Asentir	Desmentirse	Invertir	Requerir
Aterirse	Diferir	Malherir	Resentirse
Conferir	Digerir	Mentir	Subvertir
Consentir	Disentir	Pervertir	Sugerir
Contròvertir	Divertir	Pervertirse	Suvertir
Convertir	Divertirse	Preferir	Transferir
Convertirse	Entregerir	Presentir	Trasferir
Deferir	Hervir	Preterir	Zaherir

SEGUNDA CLASE

Corresponden a la *segunda clase* los verbos, que, teniendo una **o** en la penúltima sílaba; la cambian en **ue** en los mismos tiempos y personas que los verbos de la 1.^a clase, o sea: en las *personas* del *singular* y en la *última* del *plural* del *presente* de indicativo, y en los tiempos y personas que de esta raíz se derivan.

Modelo de esta conjugación: **contar**.

Presente de indicativo.—Cuento, **cuentas**, **cuenta**..., **cuentan**.

Presente de imperativo.—**Cuenta tú**, **cuente él**..., **cuenten ellos**.

Presente de subjuntivo.—**Cuente**, **cuentes**, **cuente**..., **cuenten**.

Con la misma irregularidad se conjugan los verbos siguientes:

DE LA PRIMERA CONJUGACIÓN

Acordar	Acostarse	Apostar (1)	Avergonzarse
Acordarse	Aforar	Aprobar	Colar
Acostar	Almorzar	Avergonzar	Colgar

(1) Solamente es irregular cuando significa *hacer apuestas*

Concordar	Encontrar	Probar	Soldar
Consolar	Encontrarse	Recordar	Soltar
Costar	Engrosar	Recostar	Sonar
Degollar	Forzar	Regoldar	Soñar
Denostar	Follar	Renovar	Tostar
Descollar	Holgar	Resollar	Trocar
Desengrosar	Hollar	Rodar	Tronar
Desosar	Mostrar	Rogar	Volar
Desvengonzarse	Poblar	Solar	Volcar
Emporcar			

Los verbos *abrogar*, *arrogar*, *derogar*, *interrogar*, *prorrogar* y *subrogar*, no tienen las irregularidades de su simple *rogar*; así como tampoco las tienen *destronar* y *entronar*, porque no se forman del verbo *tronar*, sino del sustantivo *trono*.

DE LA SEGUNDA CONJUGACIÓN

Absolver	Llover	Mover	Soler
Cocer	Moler	Oler	Torcer
Disolver	Morder	Resolver	Volver
Doler			

DE LA TERCERA CONJUGACIÓN: *dormir* y *morir*, los cuales tienen otra irregularidad: cambian la *o* en *u* en las terceras personas del *pretérito perfecto* de *indicativo* y en todos los tiempos y personas que de esta raíz se derivan.

DORMIR

Presente de indicativo.—Duermo, duermes, duerme duermen.

Presente de subjuntivo.—Duerma, duermas, duerma; durmamos, durmáis, duerman,

Presente de imperativo.—Duerme tú, duerma él; durmamos nosotros . . . , duerman ellos.

Preterito perfecto de indicativo.—Él durmió . . . , ellos durmieron.

Preterito imperfecto de subjuntivo, primera y tercera voz.—Durmiera y durmiese, durmieras y durmieses, durmiera y durmiese; durmiéramos y durmiésemos; durmierais y durmieais, durmieran y durmiesen.

Futuro imperfecto de subjuntivo.—Durmiere, durmieres, durmiere; durmiéremos, durmiereis, durmieren.

Gerundio.—Durmiendo.

Participio activo.—Durmiente.

Participio pasivo.—El de *dormir*, es regular; *dormido*: el de *morir*, es irregular; *muerto*.

TERCERA CLASE

Pertenecen a la *tercera clase* los verbos terminados en **acer**, **ecer**, **ocer**, y **ucir**, los cuales admiten una **z** antes de la **c** en la *primera persona* del *singular* del *presente de indicativo* y en todos los tiempos y personas que de esta raíz se derivan.

Modelo de la conjugación de estos verbos en los tiempos y personas en que tienen la irregularidad.

CONOCER

Presente de indicativo.—Yo conozco.

Presente de subjuntivo.—Conozca, conozcas, conozca; conozcamos, conozcáis, conozcan.

Presente de imperativo.—Conozca él; conozcamos nosotros...; conozcan ellos.

Con la misma irregularidad se conjugan los siguientes verbos (1) y sus compuestos.

Abastecer	Convalecer	Enmudecer	Fortalecer
Aborrecer	Crecer	Ennegrecer	Guarecer
Acaecer	Embellecer	Ennoblecer	Guarnecer
Acontecer	Embravecer	Enrarecer	Humedecer
Acrecer	Embrutecer	Enriquecer	Langüidecer
Adolecer	Empequeñecer	Enrojecer	Lucir
Adormecer	Empobrecer	Ensoberbecer	Merecer
Agradecer	Enaltecer	Enternecer	Nacer
Amanecer	Enardecer	Entorpecer	Obedecer
Amolecer	Encalvecer	Entristecer	Ofrecer
Amorecer	Encallecer	Entumecer	Oscurecer
Amortecer	Encanecer	Envejecer	Pacer
Anochecer	Enerudecer	Envilecer	Padecer
Aparecer	Endurecer	Escarnecer	Palidecer
Apetecer	Enflaquecer	Establecer	Parecer
Carecer	Enfurecer	Fallecer	Permanecer
Clarecer	Engrandecer	Favorecer	Pertenecer
Complacer	Enloquecer	Fenecer	Prevalecer
Conocer	Enmohecer	Florecer	

OBSERVACIÓN:

Los verbos terminados en **ducir**, además de la irregularidad anterior, cambian la **c** en **j** en el *pretérito perfecto de indicativo* y en todos los tiempos y personas que de esta raíz se derivan.

Modelo de la conjugación de los verbos, terminados en **ducir**.

CONducIR

Presente de indicativo.—Yo **conduzco**.

Presente de subjuntivo.—**Conduzca**, **conduzcas**, **conduzca**; **conduzcamos**, **conduzcáis**, **conduzcan**.

(1) Se exceptúan *mecer* y *remecer*, que son regulares, pues no hacen más que cambiar la **c** en **z**; *cocer*, *recocer* y *escocer*, que además de cambiar la **o** en **ue**, convierten la **c** en **z**.

Presente de imperativo.—Conduzca él; conduzcamos nosotros..., conduzcan ellos.

Pretérito perfecto de indicativo.—Conduje, condujiste, condujo; condujimos, condujisteis, condujeron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, primera y tercera voz.—Condujera y condujese, condujeras y condujeses, condujera y condujese; condujéramos y condujésemos, condujeráis y condujeseis, condujeran y condujesen.

Futuro imperfecto de subjuntivo.—Condujere, condujeres, condujere; condujéremos, condujereis, condujeran.

Los verbos de esta clase son pocos: *aducir, deducir, educir, inducir, introducir, producir, reconducir, reducir, reproducir, seducir, y traducir.*

CUARTA CLASE

Corresponden a la *cuarta clase* los verbos que terminan en **uir**, los cuales admiten una **y** después de la **u** en las personas del singular y 3.^a del plural del *presente de indicativo*; en las terceras personas del *pretérito perfecto de indicativo* y en los derivados de ambas raíces.

Modelo de la conjugación de los verbos terminados en **uir**.

HUIR

Presente de indicativo.—Huyo, huyes, huye..., huyen.

Presente de subjuntivo.—Huya, huyas, huya; huyamos, huyáis, huyan.

Presente de imperativo.—Huye tú, huya él; huyamos nosotros..., huyan ellos.

Pretérito perfecto de indicativo.—El huyó..., ellos huyeron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, primera y tercera voz.—
Huyera y huyese, huyeras y huyeses, huyera y huyese; hu-
yéramos y huyésemos, huyerais y huyeseis, huyeran y hu-
yesen.

Futuro imperfecto de subjuntivo.—Huyere, huyeres, huye-
re; huyéremos, huyereis, huyeren.

Gerundio.—Huyendo.

Con la misma irregularidad se conjugan los verbos:

Afluir	Derruir	Fluir	Prostituir
Argüir (1)	Desobstruir	Gruir	Recluir
Atribuir	Destituir	Imbuir	Reconstruir
Buir	Destruir	Incluir	Redargüir
Ciruir	Difluir	Influir	Refluir
Concluir	Diluir	Instituir	Rehuir
Confluir	Disminuir	Instruir	Restituir
Constituir	Distribuir	Luir	Retribuir
Construir	Estatuir	Muir	Substituir
Contribuir	Excluir	Obstruir	Sustituir

QUINTA CLASE

Los verbos terminados en *añer*, *eñir*, *iñir*, *uñir*, *eller*, *ullir*, ofrecen la irregularidad de no tomar la *i* de las terminaciones de la conjugación regular en las *terceras personas* del *pretérito perfecto* de indicativo, ni en los tiempos y personas que de esta raíz se derivan.

Un ejemplo:

REÑIR

Pretérito perfecto de indicativo.—El riñe..., ellos riñeron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, primera y tercera voz.—

(1) Delante de la *y*, la *u* de *argüir* pierde su diéresis; así se dice: *arguyo*, *arguyes*, etc.

Riñera y riñese, riñeras y riñeses, riñera y riñese; riñéramos y riñésemos, riñerais y riñeseis, riñeran y riñesen.

Futuro imperfecto de indicativo.—Riñere, riñeres, riñere; riñéremos, riñereis, riñeren.

Gerundio.—Riñendo.

Pertenece a esta clase: *tañer, reñir, teñir, releñir, muñir, bruñir, empeller, bullir, engullir, escabullirse, mullir, tullirse.*

Verbos de irregularidad propia.—Los verbos de **irregularidad propia** o **especial**, *cuyas raíces* es preciso conocer bien, son los siguientes: *andar, asir, bendecir, caber, caer, dar, decir; desandar, erguir, errar, estar, haber, hacer, huir, ir, jugar, oír, placer, poder, poner, querer, saber, salir, ser, tener, traer, valer, venir, ver, yacer.*

Formación de los tiempos de estos verbos.—Los *tiempos de estos verbos* se forman añadiendo a la raíz de que cada uno procede, las terminaciones de las personas respectivas. Estas raíces son tres; señaladas.

La **primera** en el *presente de indicativo*. De la radical de la 1.^a persona del singular de este tiempo, se forma todo el presente de subjuntivo y todo el del imperativo, menos las segundas personas.

La **segunda**, en la forma *simple* del *pretérito perfecto de indicativo*. De la radical de la 3.^a persona del plural de este tiempo, se forman la 1.^a y 3.^a voz del pretérito imperfecto de subjuntivo y todo el futuro imperfecto del mismo modo.

La **tercera** en el *futuro imperfecto de indicativo*. De la raíz de la 1.^a persona del singular del futuro imperfecto de este tiempo, se forma la terminación **ría** del pretérito imperfecto de subjuntivo.

CONJUGACIÓN DEL VERBO **CABER**

Radical de la primera persona del singular del presente de indicativo: **quep.**

Presente de indicativo.

Yo quepo.

Presente de subjuntivo

Yo... quepa.	Nosotros quepamos.
Tú... quepas.	Vosotros quepais.
El ... quepa.	Ellos... quepan.

Imperativo

Quepa él, quepamos nosotros..., quepan ellos.

Radical de la tercera persona del plural del pretérito perfecto de indicativo: **cupie.**

Pretérito perfecto de indicativo.

Yo... cupe.	Nosotros cupimos.
Tú... cupiste.	Vosotros cupisteis.
El ... cupo.	Ellos ... cupieron.

1.^a y 3.^a voz del pretérito imperfecto de subjuntivo.

Yo... <i>cupiera y cupiese.</i>	Nosotros <i>cupiéramos y cupiésemos.</i>
Tú... <i>cupieras y cupieses.</i>	Vosotros <i>cupierais y cupieseis.</i>
El ... <i>cupiera y cupiese.</i>	Ellos ... <i>cupieran y cupiesen.</i>

Futuro imperfecto de subjuntivo.

Yo... <i>cupiere.</i>	Nosotros <i>cupiéremos.</i>
Tú... <i>cupieres.</i>	Vosotros <i>cupiereis.</i>
El ... <i>cupiere.</i>	Ellos ... <i>cupieren.</i>

RAICES O LETRAS RADICALES

DE LOS VERBOS IRREGULARES DE LA CONJUGACION ESPECIAL

PRESENTE DE INFINITIVO	PRESENTE DE INDICATIVO	PRETÉRITO PERFECTO DE INDICATIVO	FUTURO IMPERFECTO DE INDICATIVO
Andar (1)	Ando	Anduvieron	Andaré
Asir (2)	Asgo	Asieron	Asiré
Bendecir	Bendigo	Bendijeron	Bendeciré
Caber	Quepo	Cupieron	Cabré
Caer	Caigo	Cayeron	Caeré
Dar	Doy	Dieron	Daré
Decir	Digo	Dijeron	Diré
Erguir	Irgo o yergo	Irguieron	Erguiré
Errar	Yerro	Erraron	Erraré
Estar	Estoy	Estuvieron	Estaré
Haber	He	Hubieron	Habré
Hacer	Hago	Hicieron	Haré
Huir	Huyo	Huyeron	Huiré
Ir	Voy	Fueron	Iré
Jugar	Juego	Jugaron	Jugaré
Oír	Oigo	Oyeron	Oiré
Placer	Plazco	Pluguieron (4)	Placeré
Poder	Puedo	Pudieron	Podré
Poner	Pongo	Pusieron	Pondré
Querer	Quiero	Quisieron	Querré
Saber	Sé	Supieron	Sabré
Salir	Salgo	Salieron	Saldré
Ser	Soy	Fueron	Seré
Tener	Tengo	Tuvieron	Tendré
Traer	Traigo	Trajeron	Traeré
Valer	Valgo	Valieron	Valdré
Venir	Vengo	Vinieron	Vendré
Ver (3)	Veo	Vieron	Veré

(1) Lo mismo se conjuga *desandar*.

(2) Lo mismo se conjuga *desasir*.

(3) Con la misma irregularidad se conjugan sus compuestos *antever*, *entrever*, *prever* y *rever*.

(4) Usanse también las formas regulares *plació* y *placieron*.

YACER

Presente de indicativo

Yo yazco, yazgo o yago.

Presente de subjuntivo

Yo . . . yazca, yazga o yaga.

Tú . . . yazcas, yazgas o yagas.

El . . . yazca, yazga o yaga.

Nosotros yazcamos, yazgamos o yagamos.

Vosotros yazcáis, yazgáis o yagáis.

Ellos . . . yazcan, yazgan o yagan.

Imperativo

Yace o yaz tú.

Yazca, yazga o yaga él.

Yazcamos, yazgamos o yagamos nosotros.

Yazcan, yazgan o yagan ellos.

LECCIÓN XXI

AMPLIACIÓN DEL PARTICIPIO

Usos del participio pasivo.—Úsase el *participio pasivo*:

1.º Como simple adjetivo, concertando en género y número con el sustantivo que acompaña; v. gr.: **niño atrevido**, **fortuna perdida**.

2.º Como sustantivo; v. gr.: **los bordados son superiores**; **los condenados solicitaron el perdón**.

3.º Unido al verbo *haber* para formar los tiempos com-

puestos; y en este caso siempre es invariable; como: *he visitado la Exposición; hemos visitado las mejores ciudades de Alemania.*

Se exceptúan los participios irregulares *frito, preso, provisto y roto*, los cuales se emplean, en todo caso, más frecuentemente que los regulares; como: *he roto la Gramática; el ejército va provisto de municiones; etc.*

4.º Con el verbo *ser* para formar la voz pasiva, admitiendo los mismos accidentes de género y número que el sujeto; y lo mismo sucede cuando se junta con los verbos *dejar, estar, llevar, quedar, tener, etc.*; v. gr.: *la lección fué recitada por el alumno; tenía sabidas todas las reglas.*

Usos del participio activo.—Estos participios pueden hacer oficio de sustantivos; como *el sirviente pidió el salario;* y otras veces de adjetivos; como *el niño obediente recibirá la recompensa.*

Verbos con dos participios.—Hay verbos que tienen dos participios, uno *regular* y otro *irregular*. Tales son, entre otros muchos, que la práctica enseñará,

Abstraído. . . .	<i>abstracto</i>	de abstraer.
Bendecido. . . .	<i>bendito</i>	de bendecir.
Confesado. . . .	<i>confeso</i>	de confesar.
Convencido. . . .	<i>convicto</i>	de convencer.
Convertido	<i>converso</i>	de convertir.
Corregido	<i>correcto</i>	de corregir.
Eximido.	<i>exento</i>	de eximir.
Invertido.	<i>inverso</i>	de invertir.
Maldecido	<i>maldito</i>	de maldecir.
Soltado.	<i>suelto</i>	de soltar.
Sujetado.	<i>sujeto</i>	de sujetar.
Suspendido	<i>suspenso</i>	de suspender.

Participios de terminación pasiva y significación activa.—

Hay participios con terminación *pasiva* que tienen su significación *activa*, refiriéndose siempre a persona; v. gr.:

- Acostumbrado.* el que acostumbra.
Agradecido.... el que agradece.
Atrevido el que se atreve, o tiene atrevimiento.
Callado el que calla, o sabe callar.
Moderado el que tiene moderación.
Osado el que tiene osadía.
Precavido el que tiene precaución.
Cansado el que es fastidioso.
Comedido el que tiene comedimiento.
Encogido el que es corto de genio.
Fingido el que finge.
Mirado el que tiene miramiento.
Porfiado el que es terco.
Valido el que tiene poder.

LECCIÓN XXII

AMPLIACIÓN DEL ADVERBIO

Adverbios de lugar: son los que indican el *lugar* o *sitio* donde se realiza la acción que el verbo signifique; se conocen preguntando: ¿*dónde?* ¿*a dónde?* ¿*por dónde?* ¿*hacia dónde?* La respuesta indicará un lugar.

De *tiempo:* son los que indican la *época* o el instante en que se realiza la acción que el verbo signifique; y se conocen preguntando: ¿*cuándo* . . . ? o ¿*en qué tiempo?*

De *modo:* son los que indican *cómo* se realiza la acción que el verbo signifique; y se conocen preguntando: ¿*cómo* . . . ? o ¿*de qué manera* . . . ?

De *cantidad:* son los que indican la *mayor* o *menor* inten-

sidad o virtud de una acción o de una cualidad; y se conocen preguntando: *¿cuánto?*

De **comparación**: son los que indican que se *compara* la cualidad o cualidades de un ser o seres con la cualidad o cualidades de otro ser o seres.

De **orden**: son los que indican la *sucesión ordenada* de los hechos, que los verbos signifiquen: como *primeramente, sucesivamente*, etc.

De **afirmación**: son los que indican *asentimiento o conformidad* entre la pregunta y la respuesta; como *sí, cierto, ciertamente*, etc.

De **negación**: son los que indican la *falta de conformidad* entre la pregunta y la respuesta; como: *no lo consentiré*.

De **duda**: son los que indican el estado de *indecisión* en que uno se halla cuando no se decide a negar ni a afirmar una cosa; como: *acaso venga hoy o tal vez no*.

Expresiones o modos adverbiales: son ciertas frases o locuciones compuestas de dos o más palabras que hacen en la oración oficio de adverbios; como *a sabiendas, a hurtadillas, a diestro y siniestro, a tontas y a locas, a pié juntillas, con los ojos cerrados*, etc.

LECCIÓN XXIII

DE LA PREPOSICIÓN

División de las preposiciones.—Las preposiciones se dividen comunmente en *propias* o *separables* y en *impropias* o *inseparables*.

Preposiciones propias: son las que se usan en la oración, ya como palabras sueltas, y con sentido propio, ya también unidas a otras dicciones para formar palabras compuestas; tales son: *a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, so, sobre y tras.*

EJEMPLOS *de preposiciones propias separadas:* *voy a clase; vengo de la Dirección; estudio con Andrés; vive sin método ninguno; se situó entre los dos; va contra la opinión de sus compañeros.*

EJEMPLOS *de preposiciones propias unidas:* *atraer, anteproyecto, bajorrelieve, condiscípulo, contrarreplica, detener, enfocar, entrefino, pararrayos, porfiar, sinsabores, socabar, sobrenadar, traslucir, etc.*

Preposiciones impropias o inseparables: son las que tienen su forma y origen latinos, y van siempre unidas a otras palabras para su composición; tales son, entre otras: *ab, abs, ad, des, di, dis, ex, extra, in, inler, ob, per, pre, pro, re, res, sub, subler, super, trans, etc.*

EJEMPLOS *de preposiciones inseparables:* *abusar, abstraer, advertir, descargar, divisar, distraer, exceder, indócil, interponer, proponer, perseguir, reelegir, subrrayar, superpuesto, transponer, etc.*

Relaciones que expresan las preposiciones.—Cada preposición puede expresar distintas relaciones entre las palabras que une, lo cual, dificulta, no poco, su buen uso y conocimiento.

La preposición **a** indica:

1.º El *termino indirecto* en los verbos activos; como *favo-*

rece **a los pobres**; y muchas veces el directo; como *Luis ama a su padre*.

2.º El **término** de la acción de los verbos de movimiento, como *iré a Madrid*.

3.º El **lugar y tiempo** en que sucede una cosa; como *le condujeron a la cárcel*; *llegó a la vendimia*.

4.º El **precio** de las cosas; como *vale a cinco pesetas*.

5.º Da principio a muchas *frases adverbiales*; como **a la jineta**, **a horcajadas**, **a gatas**, **a derechas**, **a deshora**, etc.

La preposición **con** indica:

1.º **Compañía**; como *va con su hermano*.

2.º **Medio o instrumento** con que se hace o consigue algo; como *le hirió con la espada*; *lo hizo con un cortaplumas*.

3.º El **modo** como se ejecuta una acción; como *habla con sinceridad*; *estudia con método*.

La preposición **de** indica:

1.º **Propiedad, posesión o pertenencia**; como *libro de Pedro*; *la Providencia de Dios*.

2.º **Cualidad**; como *hombre de talento*.

3.º La materia de que se trata o de que está hecha una cosa; *libro de estampas*; *estatua de bronce*.

4.º **Origen o procedencia**; como *vengo de Granada*; *era hijo de padres cristianos*; *D. Juan de Austria*.

La preposición **en** indica:

1.º **Tiempo y lugar**; como *trabaja en verano*; *estudia en la sala*.

2.º **Modo o manera**; como *habló en castellano*; *salió en automóvil*.

La preposición **para** indica:

1.º El **destino** de las cosas o el **fin** que uno se propone; como *cuaderno para el dictado; trabaja para salir diputado.*

2.º **Movimiento**; como *salió para Algeciras.*

3.º **Proximidad** de algún hecho o suceso; como *se terminará para Mayo; vendrá para la vendimia.*

La preposición **por** indica:

1.º La **persona agente** en las oraciones de pasiva; como *el pararrayos fué inventado por Franklin.*

2.º **Lugar**; como *pasea por el bosque.*

3.º **Modo**; como *hace las cosas por temor.*

4.º **Precio** o **cuantía**; como *lo compré por poco dinero; lo cedí por cuatro mil duros.*

5.º **Ruego, favor, reemplazo**; como *rogad por los pecadores; se desvive por el bienestar de sus hijos; habló por su hermano.*

LECCION XXIV

DE LA CONJUNCIÓN

Clasificación de las conjunciones.—Por la relación que expresan las conjunciones, se dividen en *copulativas, disyuntivas, adversativas, explicativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas, finales e ilativas.*

Las **copulativas** unen simplemente palabras y oraciones, sin ninguna otra significación: como *tinta y papel; ni tú ni él; deseo que te apliques, etc.*

Las **disyuntivas** denotan *separación, diferencia* o *alternativa*;

como *siete u ocho; ya el uno, ya el otro; ora escribas, ora leas; sea hoy, sea mañana; bien por la mañana, bien por la tarde.*

Las **adversativas** denotan *oposición o contrariedad*; como *quisiera estudiar, pero no puedo; aunque te empeñes, no lo conseguirás; no fui yo, sino mi hermano; va por buen camino, sin embargo ...*

Las **explicativas** expresan que una oración es aclaratoria de otra anterior; tales son: **como, por ejemplo, es decir, verbi gracia, a saber, mejor dicho**, etc.

Las **condicionales** indican alguna *condición o circunstancia* que debe cumplirse para que se realice lo afirmado en la oración principal; como **si tú quieres, podemos salir; si no estudias, te castigarán; como estudies, yo vendré a verte; diviértete con tal que estudies**, etc.

Las **causales** preceden a otras oraciones en que se anuncia la *causa, razón o motivo* de lo que se trata; como *recayó segunda vez por no haberse cuidado; le suspendieron, porque no respondió; puesto o supuesto que te favorecen, debes mostrarte agradecido*, etc.

Las **continuativas** denotan que se *continúa, confirma o aclara* lo dicho en la oración anterior; como **digo, pues, señores...; así que, si no existe otra causa...; además de lo dicho, tengo pruebas evidentes...** etc.

Las **comparativas** denotan *comparación* entre unas oraciones y otras; como *Pedro es tan honrado como valiente; como es la madera, así es la cuña; así como el Sol alumbraba la Tierra, así la buena doctrina es luz del entendimiento.*

Las **finales** indican el *fin u objeto* de la acción; como *compré un libro para estudiar; Dios nos envía sus castigos a fin de*

que, para que, por que, con objeto de que nos corriamos; y también a fin de, para o por corregirnos.

Las **ilativas** expresan la *ilación* o *consecuencia* que se deduce o desprende de lo expuesto anteriormente; como *gasta más de lo que puede*; **por lo cual** o **por lo tanto** o **por consiguiente**, *no tardará en verse arruinado*; *anoche le vi en el teatro*, **luego** . . . *no estará tan malo*.

LECCIÓN XXV

DE LA INTERJECCIÓN

Clasificación de las interjecciones.—Las interjecciones pueden clasificarse en *propias* o *impropias*. Son *propias* las que nunca dejan de serlo, esto es, que no hacen nunca otro oficio: a diferencia de las *impropias*, que no son otra cosa que sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, etc., usados como interjecciones.

Son *interjecciones propias*: ¡ah! ¡oh! ¡ay! ¡bah! ¡ca! ¡cáspita! ¡caramba! ¡pch! ¡chito! ¡chitón! ¡hola! ¡huy! ¡ojala! ¡ja ja! ¡ji ji! ¡uf! ¡puf! ¡pum! ¡hum! ¡oy! ¡quía! ¡tate! ¡zap! etc.

Son *interjecciones impropias*: ¡anda! ¡calla! ¡vaya! ¡ánimo! ¡silencio! ¡fuego! ¡bueno! ¡bravo! ¡bien! ¡abajo! ¡fuera! ¡arriba! y las expresiones ¡válgame Dios! ¡Jesús, qué desgracia! ¡adios! ¡ay de mí! ¡rayos y truenos!

Interjecciones repetidas.—Con objeto de dar más expresión al sentimiento, algunas interjecciones suelen usarse, repetidas; como ¡ea, ea! ¡dale, dale! ¡hola, hola! ¡tate, tate! ¡toma, toma! ¡ya, ya! ¡fuego, fuego! ¡bravo, bravo!

Análisis de las interjecciones.—Siendo tantos y tan diversos los *afectos del ánimo*, son, naturalmente, muchas también las *interjecciones* que hay, aunque no tantas en número como aquéllos; por lo cual, una misma puede expresar *alegría, tristeza, espanto, admiración, burla, ira, enojo*, etc.; de modo que para conocer el sentido de cada interjección, hay que atender al *tono* de la voz con que se pronuncien y al *gesto* y *ademanos* que las acompañen.

LECCIÓN XXVI

DE LAS FIGURAS DE DICCIÓN

Figuras de dicción o *metaplasmos*: son las alteraciones que sufren ciertas palabras en su estructura. Son de tres clases: por *adición*, por *supresión* y por *transposición*.

METAPLASMOS
POR
ADICIÓN

Prótesis, o adición al principio: *aqueste, aquese*, por *este, ese*.
Epéntesis, o adición en medio: *corónica, Ingalaterra*, por *crónica, Inglaterra*.
Paragoge, o adición al fin: *felice huésped*, por *feliz, huésped*.

METAPLASMOS
POR
SUPRESIÓN

Aféresis, o supresión al principio: *nora-buena, os*, por *enhora-buena, vos*.
Síncopa, o supresión en medio: *navidad, párrafo*, por *natividad, parágrafo*.
Apócope, o supresión al fin: *un, algún, ningún*, por *uno, alguno, ninguno*.

Contracción o *sinalefa*: es una figura, por la cual, de dos palabras se forma una sola, omitiendo la vocal en que acaba

o con que empieza una de ellas; así: *del*, en vez de *el*; *al*, *estotro*, *esotro*, en lugar de *a él*, *este otro*, *eso otro*, o *ese otro*.

La tercera clase, por **transposición**, está en desuso: es la **Metátesis**; v. gr.: *perlado*, *crocodilo*, *Grabiél*, por *prelado*, *cocodrilo*, *Gabriel*.

SINTAXIS

LECCION XXVII

PRELIMINARES

Sintaxis: es la parte de la Gramática que trata del *orden* en que han de estar colocadas las palabras y las oraciones para expresar bien los pensamientos.

Oración gramatical: es la palabra o conjunto de palabras con que se expresa un concepto cabal; v. gr.: *la virtud es un don del cielo*.

Elementos de la oración.—Toda oración, por simple que sea, debe constar de *sujeto* y *verbo*; pudiendo llevar, además, *predicados* y *complementos*.

Sujeto: es la persona o cosa que realiza la acción del verbo, o de la cual se afirma o niega un estado o cualidad, como por ejemplo: *Luis* estudia, *Juan* está dormido. Siempre está en *nominativo*.

Predicado: es lo que, sin ser acción verbal, se afirma o niega del sujeto; v. gr.: Dios es *misericordioso*; Pedro será *médico*.—El predicado está siempre en el mismo caso del sujeto modificado por él, o sea, en *nominativo*.

Complemento: es la palabra o palabras que completan la idea iniciada por otra palabra: v. gr.: *yo escribí la carta a mi hermano en la clase.*

Clases de complementos.—Los complementos pueden ser directos, indirectos y circunstanciales.

Complementos directos: son la palabra o palabras que representan lo que se hace; v. gr.: *yo escribí la carta.* El complemento directo está siempre en *acusativo*.

Complementos indirectos: son la palabra o palabras que representan el sér que recibe los resultados de lo que significa el verbo; verbigracia: *yo escribí la carta a mi hermano.*—Está siempre en *dativo*.

Complementos circunstanciales: son los que agregan a la acción verbal una idea accesoria de *lugar*, *tiempo*, etc.: verbigracia: *yo escribí la carta a mi hermano en la clase.*

Los *complementos circunstanciales* pueden ser de *lugar*: como *marcharé a Madrid*; de *tiempo*: *marcharé el jueves*; de *modo*: *le ví por casualidad*; de *instrumento*: *lo hizo con el cortaplumas*; de *causa*: *murió de un accidente*; de *compañía*: *iba con el rey*.

División de la sintaxis.—La *Sintaxis* se divide en *natural* y *figurada*: la *natural* pide que no haya falta ni sobra de palabras en la oración; que todas tengan su propia y natural dependencia, y ocupen respectivamente el lugar que les corresponda.

Sintaxis figurada: es aquella que, sin alterar el sentido de la oración, se aparta de las reglas de la *sintaxis natural*, con objeto de hacer más vigoroso y elegante el lenguaje.

Fundamentos de la sintaxis.—Son tres: *concordancia*, *régimen* y *construcción*.

LECCION XXVIII

DE LA CONCORDANCIA

Concordancia: es la conformidad de una palabra con otra en una propiedad común a ambas.

Clases de concordancia.—Las concordancias son cuatro:

- 1.^a De sujeto y verbo.
- 2.^a De sustantivo y adjetivo, o de artículo y nombre.
- 3.^a De dos sustantivos; y
- 4.^a De relativo y antecedente.

Concordancia de sujeto y verbo.—La *concordancia de sujeto y verbo* pide que éste concierte con aquél en *número y persona*; es decir, que el verbo ha de estar usado en el mismo número y persona que el nominativo.

El nombre y el pronombre, el participio, usado como nombre, y lo mismo el verbo, están comprendidos en esta concordancia. Ejemplos:

De *nombre*: Luis estudia.

De *pronombre*: Nosotros hablamos.

De *participio*: El pretendiente vendrá hoy.—El bordado de ese pañuelo es muy inferior.

De *verbo*: El saber no ocupa lugar.

Concordancia cuando hay dos o más sujetos.—Si en la oración hubiere dos o más sujetos, el verbo se pone en plural, cuando los nombres, al menos en parte, son de personas. Si son de cosas, se encuentra usado tanto en singular como en plural, no siendo raro el usarle con el más próximo en singular. Ejemplos:

Nosotros seguiremos el camino de la virtud.

Cuando el tiempo y la necesidad lo exigen, hay que pelear.

La hacienda, la fama y la vida de todos, estaban en peligro.

El senado y el pueblo decretó.

Concordancia con dos o más personas.—Cuando los pronombres personales *yo, tú, nosotros, vosotros*, unidos con uno o varios nombres, son el sujeto de la oración; el verbo se pone en plural, advirtiendo que la primera persona se prefiere a la segunda, y ésta a la tercera; v. gr.: «Si tú y Julio estáis contentos, Emilio y sus amigos, también lo estamos.»

Concordancia del adjetivo con el sustantivo.—El adjetivo concierda con su sustantivo, expreso o suplido, en género, número y caso; esto es, el adjetivo ha de estar usado en el mismo género, número y caso que el nombre; v. gr.: El alma es inmortal.—Las riquezas son perecederas.

El artículo, el pronombre y el participio, también conciertan con el sustantivo lo mismo que con el adjetivo.
Ejemplos:

De *nombre y adjetivo*: La fortuna es ciega.

De *artículo y nombre*: Las mesas, los tinteros.

De *pronombre y adjetivo*: Tú eres estudioso.

De *nombre y participio*: Hombre honrado, maldiciente, etc.

Concordancia del adjetivo cuando hay dos o más sustantivos.—Cuando el adjetivo calificare a dos o más sustantivos en singular y de un mismo género, concertará con ellos en plural; como *el perro y el gato son enemigos*. Si los sustantivos

son de distinto género, se prefiere el masculino al femenino; como *madre e hijo virtuosos*; pero si están en plural, el adjetivo concierta con el más inmediato en plural; v. gr.: *las manos y los ojos son hermosos*.—*Tiene entorpecidas las potencias y sentidos*.

Concordancia de dos o más sustantivos.—Cuando dos o más sustantivos continuados pertenecen a una misma persona o cosa, aunque sean de distinto género y número, conciertan en caso; v. gr.: «San Agustín, *hijo* de Santa Mónica *Obispo* de Hipona, *Doctor* eximio de la Iglesia Católica y *martillo* de los herejes.» «Los sacerdotes, vaso de elección.»

Concordancia de relativo y antecedente.—El relativo *que* o *quien*, etc., viene siempre entre dos casos de un mismo sustantivo, llamados respectivamente antecedente y consiguiente: con el primero, concierta el relativo en género, número y persona; y con el segundo, que es el que le corresponde en la oración siguiente, en el caso que pida; verbigracia: «Yo vi al *hombre* (antec. ac.) que (*el cual hombre*, consig. nom.) guardaba los tesoros.

LECCIÓN XXIX

DEL RÉGIMEN

Régimen: es la dependencia natural que en la oración tiene una palabra de otra, cuya significación completa o determina.

Palabras regentes.—Las palabras *regentes* son aquellas,

cuyo sentido en la oración no depende de otras; tales son: el *nombre*, el *adjetivo*, el *verbo*, el *participio*, el *gerundio*, el *adverbio* y la *preposición*.

Palabras regidas.—Son aquellas, cuyo sentido en la oración depende de otras. El término del régimen solamente puede ser el nombre en todos sus casos, menos en nominativo y vocativo, o una parte de la oración que haga sus veces, como es el verbo o una oración entera.

Régimen del nombre.—El nombre puede regir genitivo o ablativo, según las relaciones que exprese. Rige *genitivo* cuando denota *posesión*, *acción* o *pasión*, como en estos ejemplos: *caballo de Enrique*; *la guerra de África*; *conquista del Perú*; y

Rige *ablativo*, cuando significa *cualidad*, *materia*, *abundancia* o *escasez*; como *hombre de singular virtud*; *reloj de oro*; *tierra de mucho trigo*, etc.

Régimen del adjetivo. Los adjetivos pueden regir genitivo, dativo, acusativo y ablativo, según su significación.

Adjetivos que rigen genitivo.—Lo son en primer término, los que significan *deseo*, *cuidado*, *amistad*, *participación*, *temor*, etc.; v. gr.: *ambicioso de honores*; *cuidadoso de la hacienda*; *amigo del desvalido*; *participante de la maldad*; *temeroso de su porvenir*.

2.º Los adjetivos y algunos participios sustantivados; como *lo principal de la ciudad*; *estudiante de Medicina*.

3.º Los nombres adjetivados que proceden de verbos intransitivos; v. gr.: *conocedor del terreno*; *ocultadores de la malicia*.

Adjetivos que rigen dativo.—1.º Los que significan *utili-*

dad, daño, obediencia, fidelidad, etc.; como **útil para sí** y **perjudicial para los otros**; **obediente a sus superiores**; **fiel** o **infiel a la patria**.

2.º Los que significan *disposición o aptitud*, para alguna cosa, con sus *contrarios*; como **apto** o **inepto para las letras**.

3.º Los adjetivos que significan *igualdad, semejanza, facilidad, exceso* o lo contrario; como *el hijo es igual* o **semejante al padre**; *el niño es accesible a los consejos*; *el discípulo era inferior* o **superior a su maestro**.

4.º Rigen también dativo los adjetivos que significan *favor, agrado, necesidad, etc.*; v. g.: **favorable a mis intereses**; **agradable a la vista**; **indispensable para este negocio**.

5.º Los que significan un estado de ánimo, como *afable, cariñoso etc.*; v. gr.: **afable para los extraños** y **odioso para las gentes honradas**; **débil para sus hijos**; **afecto a la monarquía**, etc.

Adjetivos que rigen acusativo.—Rigen acusativo los adjetivos y participios adjetivados que significan *situación, proximidad etc.*, como **cercano a la muerte**; **sujeto a la estaca**; y los que de algún modo denotan *disposición o tendencia* hacia alguna cosa; como **predispuesto a la cólera**; **inclinado a la clemencia**.

Adjetivos que rigen ablativo.—1.º Rigen ablativo, con la preposición *con*, muchos adjetivos que rigen dativo, significando *compañía*; v. gr.: **débil con sus hijos**; **humilde con los poderosos**; **afable con los extraños**.

2.º Con la preposición *de* rigen los adjetivos que significan *abundancia o escasez, digno o indigno, distancia, procedencia, etc.*; v. gr.: **lleno de riquezas**; **falto de virtudes**; **digno e**

indigno de su amistad; **originario** de Asia; **alejado** de su familia, etc.

3.º Lo rigen también los que significan *medio* o *instrumento*; como **enfermo** de viruelas; **orgullosa** de sus obras; etc.

4.º Lo rigen del mismo modo, los que expresan la cualidad que se refiere a una parte determinada de un todo; como **recio** de cuerpo; **moreno** de cara, etc.

5.º También lo rigen los adjetivos *numerales*, *ordinales*, *indefinidos* y *superlativos*; v. gr.: **el primero** de la clase; **el más elocuente** de los oradores; **alguna** o **ninguna** de nosotros; **el vigésimo** de los artículos; **el mayor** de todos; etc.

6.º Los adjetivos que significan *causa* o *compañía* rigen ablativo con la preposición *con*; v. gr.: **contento** con su suerte; **desagradecido** con sus bienhechores; **orgullosa** con sus obras.

Los que expresan *compañía*, aunque sea remotamente, pueden cambiar el ablativo en dativo con la preposición *para*; v. gr.: **desagradecido** para sus bienhechores; y los que expresan *causa*, pueden cambiar la preposición *para*, en *de* o *por*; v. gr.: **orgullosa** de sus obras o *por* sus obras.

7.º Rigen ablativo con la preposición *en* los adjetivos que denotan una *cualidad localizada*; como **generoso** en promesas; **sabio** en Astronomía; **inconstante** en sus propósitos.

Régimen de los pronombres.—Solamente le tienen los relativos *cuál* y *quién*, en sentido interrogativo, y los indefinidos *alguien*, *uno*, *alguna*, *ninguna*, *cualquiera*, *quienquiera*; v. gr.: ¿**quién** o **cuál** de vosotros ha sido? **Alguien** o **alguna** de o entre vosotros lo sabe.

LECCION XXX

RÉGIMEN DEL VERBO

Verbos que rigen acusativo.—En general, todos los transitivos, por ser este caso el término de su acción.

Modos de regir el verbo al acusativo.—Se verifica de dos modos: con la preposición *a*, si el acusativo es de objeto animado, como *amo a Dios*; y sin ella, cuando el objeto es inanimado, como *practico la virtud*.

Clasificación de los acusativos.—Hay dos clases de acusativos: uno *paciente*, que es el de los verbos transitivos, y otro no paciente, que expresa una circunstancia distinta del término de la acción.

Verbos que rigen acusativo circunstancial.—Los que significan *tendencia* o *dirección*, ya sea moral, o bien material; v. gr.: *se aproximó a los niños*; *clamaba al cielo*; *aspiraba al sacerdocio*; *condescendiste a sus ruegos*.

Verbos que rigen dos acusativos.—Son los transitivos que, próxima o remotamente significan *tendencia* o *dirección*, como *alzar las manos al cielo*; *animar a uno al estudio*; *condenar al reo a muerte*, etc.

Verbos que rigen genitivo.—Lo son los transitivos que significan *compasión*, *arrepentimiento*, *vergüenza*, *olvido*, *recordación* y otros; v. gr.: *me compadezco de tu desgracia*; *se arrepintió de sus faltas*; *os olvidasteis de mis encargos*; etc.

Verbos que rigen dativo.—1.º Rigen dativo los transitivos que significan *dar*, *permitir*, *comunicar*, *confiar*, *decir*, y

los que significan *atribución*, con otros muchos; v. gr.: **dió a cada uno lo suyo**; **permitir** o **tolerar al joven ciertas libertades**, etcétera.

2.º Los intransitivos que significan *convenir*, *contribuir*, *faltar*, *importar*, *negarse a*, *oponerse*, etc; v. gr.: **conviene a mis intereses**; **contribuyó a la empresa**; **importa a todos**, etc.

Verbos que rigen ablativo.—1.º Lo rigen con la preposición de los transitivos que significan *medio* o *instrumento*, como *alimentar*, *calificar*, *infestar*, *cubrir*, *poblar* y otros; verbigracia: **se alimenta de la caridad pública**; **infestó el mundo de malas doctrinas**; **pobló la finca de árboles frutales**, etc.

2.º Los verbos que denotan *procedencia* u *origen*, tanto transitivos como intransitivos; v. gr.: **el agua mana de la fuente**; **heredaste de tus mayores**.

3.º Los que significan *parte*, *materia*, etc., como *Felipe II enriqueció de libros la biblioteca de El Escorial*; **construyó de mármol un sepulcro**; **se examinó de derecho**.

4.º Rigen ablativo con *a* los que significan *separación* o *alejamiento*; v. gr.: **escaparse a las investigaciones de los sabios**; **ocultarse a la penetración de los inteligentes**, etc.

Régimen de los participios y gerundios.—Los participios activos y los gerundios, nacidos de verbo transitivo, pueden tener régimen directo; como **obediente a las leyes**; **oyendo la música**. Y todos los participios y gerundios pueden tener el régimen indirecto de los verbos de donde nacen; verbigracia: **has huído del enemigo**; **alegrándote con la noticia**.

Adverbios que tienen régimen.—Hay algunos de tiempo y de lugar, como *luego*, *antes*, *después*, *cerca* y *lejos*, que rigen

ablativo con *de*; v. gr.: **cerca de la ciudad**; **lejos de casa**; **después de la comida**, etc.

Régimen de la preposición.—La preposición rige al nombre y al verbo infinitivo, como si fuera nombre, denotando diversas relaciones, que equivalen en la lengua latina a los casos *genitivo*, *dativo*, *acusativo* y *ablativo*.

Régimen de la preposición DE.—La preposición castellana *de* rige a *genitivo* y *ablativo*: a *genitivo*, cuando dependa de nombre; *libro de Pedro*; y a *ablativo*, cuando dependa de verbo; como *vive de milagro*.

Régimen de la preposición A.—La preposición *a* rige a *dativo*, *acusativo* y *ablativo*: al *dativo*, cuando denota *utilidad* o *perjuicio*; v. gr.: *conveniente o no a mis intereses*; al *acusativo*, cuando denota el término directo de una acción, como *amo a mis padres*; y también cuando denota *tendencia* o *finalidad*; como *voy a Burgos*; *atiende a los ancianos*; y al *ablativo*, cuando significa *instrumento*, *causa*, *modo*, *lugar*, *precio*, etc.; como *hecho a martillo*; *lo hice a instancias de mis amigos*; *vine galope*; *estás a su derecha*; *vale a tres pesetas*.

Régimen de la preposición PARA.—Esta preposición rige a *dativo* y *acusativo*: al *dativo*, cuando denota *término indirecto de la acción del verbo*, *calidad*, etc.; v. gr.: *compré este regalo para ti*; *es necesario para la vida*; y al *acusativo*, cuando denota *tendencia*, *finalidad*, etc.; como *estudio para médico*; *me preparo para la licenciatura*; *estará para las tres*.

Régimen de la preposición ANTE.—La preposición *ante* rige *acusativo* y *ablativo*: al primero, cuando denota *preferencia*; como *ante todas las cosas*, *amad a Dios* y *después al*

prójimo; y al segundo, cuando equivale a *en presencia de*; v. gr.: **ante tus amigos**, *guárdate de hacer ciertas cosas*.

Régimen de la preposición CONTRA.—Esta preposición rige *acusativo*, cuando significa *tendencia* o *dirección*, *hostilidad*; como *lucha **contra un imposible***; *va **contra Pedro***; y al *ablativo*, cuando significa *oposición* y equivale *enfrente a*; como en *construyó trincheras **contra el enemigo***, que equivale a decir: *frente al enemigo*.

Régimen de la preposición SOBRE.—La preposición *sobre* rige *acusativo* cuando denota *exceso* o *superioridad*; v. gr.: *la caridad es **sobre todas las virtudes***; y al *ablativo*, denotando *lugar* y *el asunto* de que se trata; como *estaba **sobre la cómoda***; *Tratado **sobre la penitencia***, etc.

LECCION XXXI

DE LA CONSTRUCCIÓN

Construcción: es el orden con que deben colocarse las palabras que constituyen una oración gramatical: puede ser *natural* y *figurada*.

Construcción natural.—Es la que coloca las palabras en la oración, según la dependencia que tienen unas de otras.

La colocación natural de las palabras pide que primero se coloque el sujeto, sea un nombre o pronombre, con todos los agregados que le correspondan o modifiquen; después el verbo; detrás de éste el adverbio, a no ser negativo, en cuyo caso se pondrá antes del verbo; luego el término en acusativo con todos sus agregados, y últimamente los casos

regidos de preposición: si en la oración hubiere vocativo, se colocará el primero.

Las oraciones incidentales o de relativo se colocarán después de la palabra a que se refiera: las accesorias después de la palabra a que añaden algo, esto es, después de la idea principal a que se agregan; la conjunción se pondrá entre las oraciones que enlaza, y éstas se colocarán con el mismo orden que la principal; la preposición antes del caso que pida; el adjetivo después del sustantivo a quien modifica, pero los numerales y determinativos se pondrán antes; y, finalmente, toda palabra regida después de su regente.

Construcción figurada.—La construcción figurada coloca las palabras en un orden distinto de la construcción natural, pero sin alterar el sentido de la oración.

Para la colocación de las palabras en la construcción figurada no hay reglas constantes ni determinadas: cada uno las coloca, en cuanto lo permita el uso, conforme al ánimo o imaginación de que se halle poseído.

LECCION XXXII

DE LAS FIGURAS DE CONSTRUCCIÓN

Se llaman **figuras de construcción** ciertas licencias que permiten faltar a las reglas de la sintaxis natural, con el objeto de dar mayor elegancia al discurso.

Clasificación de estas figuras.—Las principales son cinco: *hipérbaton*, *elipsis*, *pleonasma*, *silepsis* y *enálage* o *traslación*.

HIPÉRBATON es la inversión del orden prescrito en la construcción natural; como por ejemplo: *hermoso día*, en lugar de *día hermoso*.

ELIPSIS es la omisión de alguna palabra o palabras que

se sobreentienden con facilidad; como *vamos a misa*, en vez de *nosotros vamos a misa*.

PLEONASMO es una figura por la cual se introducen en la oración palabras no necesarias, pero que dan más fuerza, energía y claridad al pensamiento; como *yo mismo lo vi por mis propios ojos*, pues bastaba decir *yo lo vi*.

SILEPSIS es una figura por la cual se forman concordancias extrañas a las reglas gramaticales, porque se atiende más al significado que a la forma de las palabras; v. gr.: *Su Señoría es compasivo*.—*Su Señoría*, es femenino, y, sin embargo, lleva el adjetivo *compasivo*, que es masculino, atendiendo a que es varón a quien se aplica.

ENÁLAGE O TRASLACIÓN es una figura que permite poner un verbo en distinto tiempo del que en realidad le corresponde; v. gr.: *mañana viene mi papá*, se dice; y debería decirse: *mañana vendrá mi papá*.— *Celebraré que encuentres pronto colocación*.

LECCION XXXIII

DE LAS ORACIONES GRAMATICALES

Clasificación de las oraciones.—Las oraciones se dividen en *simples* y *compuestas*. *Simple* es la que por sí misma, y sin auxilio de otra, forma sentido completo; y consta de un solo verbo; como, por ejemplo: *Dios hizo el mundo*; y *compuesta*, es aquella en que entran dos o más oraciones, tan enlazadas entre sí que forman cabal sentido; v. gr.: *el hombre que guarda los preceptos divinos es el verdadero sabio*.

En las oraciones compuestas hay que distinguir la oración *principal*, que algunos llaman también *determinante*, y otra *secundaria*, llamada también *subordinada*, *acesoria*, *incidental*, etc. En el ejemplo anterior, *el hombre es el verdadero sabio*, es la oración *principal*; que (el cual hombre) *guarda los preceptos divinos*, es la *incidental* o *secundaria*.

I.—ORACIONES SIMPLES

Oraciones primeras de verbo sustantivo llanas.—Estas oraciones constan de tres términos: el *sujeto*, que es un nominativo; el verbo **ser**, concertado con él en número y persona; y otro nominativo después, que se llama *predicado* o *atributo*, concertado con el sujeto: v. gr.: *Dios es justo*.

Dios, es el sujeto en nominativo, tercera persona del singular; *es* también tercera persona del singular del presente de indicativo del verbo *ser*; y *justo*, es el segundo nominativo, predicado o atributo, concertado con el sujeto.

Este atributo puede ser un nombre, un adjetivo o un participio. En el ejemplo anterior es adjetivo; en *tú serás soldado*, es nombre; y en *el criminal es aborrecido*, es participio. Con el verbo *estar* y con los verbos neutros se construyen oraciones semejantes en la forma a las del verbo *ser*, verbigracia: *vosotros estáis alegres*; *mi papá viene enfermo*; *Antonio cayó herido*; en cuyos ejemplos el atributo es un nominativo.

Advertencia importante.—Para la clasificación de las oraciones se atenderá siempre a los términos de que cada una consta. Todos los demás casos que pueda haber en ellas, no influyen nada en la clasificación.

Oraciones segundas de verbo sustantivo llanas.—Estas oraciones sólo constan de dos términos, sujeto en nominativo y verbo concertado con él en número y persona; verbigracia: *Dios es*.

Oraciones primeras de verbo sustantivo con DE.—Estas oraciones constan de tres términos: sujeto en nominativo; el verbo **ser**, con **de**, en el tiempo correspondiente, concer-

tado con él, y otro nominativo después; v. gr.: *tú habrás de ser soldado*.

Oraciones segundas de verbo sustantivo con De.—Constan estas oraciones de sujeto en nominativo, y el verbo **ser** en el tiempo correspondiente de obligación; v. gr.: *vosotros habíais de haber sido*.

Oraciones primeras de activa llanas.—Tres son los términos de que constan estas oraciones: sujeto de persona agente en nominativo; verbo en voz activa, concertado con él en número y persona, y acusativo de persona que padece (1); v. gr.: *Dios ama a los hombres*.

Estas oraciones pueden variarse en oraciones de pasiva, poniendo el acusativo de persona que padece en nominativo; el verbo en pasiva, concertado con el nominativo en número y persona, y el nominativo de persona agente en ablativo, regido de las preposiciones *de* o *por*; v. gr.: *los hombres son amados de Dios* o *por Dios*.

También pueden convertirse en pasivas por medio del pronombre *se*, y se diferencian de las activas en que delante o detrás del verbo se coloca dicho pronombre, y el nominativo de la activa se pone en ablativo con la preposición *por*; v. gr.: *ámase* o *se ama a los hombres por Dios*.

Oraciones segundas de activa llanas.—Las oraciones se-

(1) Para comprender los principales términos de una oración, pueden hacerse estas preguntas.

SUJETO: *¿quién hace?* o *¿quién es quien hace?*—COMPLEMENTO DIRECTO: *¿qué hace?* o *¿qué es lo que se hace?* Este complemento también se conoce cuando, vuelta la oración por pasiva, dicho complemento es el sujeto; v. gr.: *la virtud es amada de ti*; cuya activa es: *tú amas la virtud*.—COMPLEMENTO INDIRECTO: *¿a quién?* o *para quién?*—COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES: *¿dónde?* *¿cuándo?* *¿por qué?* *motivo?* *¿de qué modo?*

gundas de activa llanas constan de nominativo de persona que hace y verbo concertado con él; v. gr.: *tú estudiabas; vosotros habiaís jugado.*

Estas oraciones se vuelven por pasiva, poniendo el verbo impersonalmente en la tercera persona del singular en la voz activa, el pronombre *se* delante o detrás del verbo, y el nominativo en ablativo con la preposición *por*; v. gr.: *se estudiaba o estudiábase por ti; se había o habiase jugado por vosotros.*

Cuando haya duda acerca de si una oración transitiva es primera o segunda, se saldrá de la duda volviéndola por pasiva; v. gr.: *Emilio va a Madrid*: si esta oración se convierte en pasiva, creyendo que es primera de activa, resultará un disparate; v. gr.: *Madrid es ido por Emilio*: lo que prueba que es segunda y no transitiva.

Oraciones primeras de activa con DE.—Estas oraciones constan de tres elementos, como las llanas, en esta forma: sujeto o nominativo de persona agente, verbo activo con **de**, y el **acusativo de persona** paciente; v. gr.: *yo había de enseñar la Gramática. El zapatero había de haber hecho las botas.*

Se vuelven por pasiva, poniendo el acusativo de persona paciente en nominativo, el verbo en pasiva en el tiempo de obligación que le corresponde, y el nominativo de persona agente en ablativo con las preposiciones *de* o *por*; v. gr.: *la Gramática había de ser enseñada por mí. Las botas habían de haber sido hechas por el zapatero.*

También pueden variarse en pasiva por medio del pronombre **se**; v. gr.: *se había de enseñar la Gramática por mí. Se habían de haber hecho las botas por el zapatero.*

Oraciones segundas de activa con DE.—Estas oraciones llevan nominativo de persona agente y verbo activo en el tiempo de obligación; v. gr.: *el juez ha de sentenciar*.

Se vuelven en pasiva impersonalmente con el pronombre **se**; v. gr.: *se ha de sentenciar* o *ha de sentenciarse por el juez*.

Oraciones primeras de pasiva llanas.—De tres términos constan estas oraciones: sujeto o nominativo de persona paciente; verbo en voz pasiva concertado con el nominativo en número y persona, y ablativo de persona agente con las preposiciones *de* o *por*; v. gr.: *los niños estudiosos serán queridos de o por sus padres*.

Estas oraciones se vuelven por activa, poniendo el ablativo agente en nominativo; el verbo en voz activa concertado con él, y el nominativo paciente en acusativo; v. gr.: *los padres querrán a los niños estudiosos*.

Oraciones segundas de pasiva llanas.—Constan de nominativo paciente y verbo en voz pasiva, concertado con él en número y persona; v. gr.: *la virtud es amada*.

Las oraciones segundas de pasiva se hacen también con el pronombre **se** y el verbo en las terceras personas; verbigracia: *se ama* o *ámase la virtud*. Lo característico de estas oraciones con el pronombre **se** es la falta de ablativo agente, y no pueden variarse en activa, si no se suple esta falta con un sujeto que ejecute la acción, y entonces éste se pone en nominativo; v. gr.: *los hombres aman la virtud*.

Oraciones primeras de pasiva con DE.—Se componen de tres elementos, a saber: sujeto o nominativo de persona que padece; verbo en voz pasiva con **de**, y ablativo de persona

agente regido de las preposiciones *de* o *por*; v. gr.: *estas oraciones han de ser aprendidas por ti*.

Con el pronombre **se**.—**Se han de aprender** o **han de aprenderse** estas oraciones por ti.

Se vuelven por activa, poniendo el ablativo agente en nominativo; el verbo en la voz activa con obligación y concertado con él, y el nominativo paciente en acusativo; como *tú has de aprender estas oraciones*.

Oraciones segundas de pasiva con DE.—Estas oraciones constan de sujeto paciente en nominativo y verbo en voz pasiva con **de**, concertado con dicho nominativo; v. gr.: *los niños habían de ser enseñados*.

Para volver estas oraciones por activa hay que suplir el sujeto agente, que se pone en nominativo; después el verbo con obligación en el tiempo correspondiente, y el nominativo paciente en acusativo; v. gr.: *el maestro habría de enseñar a los niños*.

Oraciones impersonales.—Se llaman generalmente **oraciones impersonales** a las que no tienen persona que hace, ni persona que padece.—Divídense en *propias* e *impropias*.

Oraciones impersonales propias son las que constan solamente de un verbo impersonal, usado, como es consiguiente, en las terceras personas. Cualquiera otra frase que pueda haber en ellas, no influye nada para la clasificación: v. gr.: *amanecieron días tristes*; *relampagueaba sin cesar*; *en El Escorial llueve poco en el verano*.

Oraciones impersonales impropias.—Se componen de tres elementos, a saber: nominativo de persona agente oculto, verbo en tercera persona, y acusativo de persona que pade-

ce; v. gr.: **cantan** himnos; **cuentan** horrores de aquél país; **le pegó una puñalada**, etc.

También pueden hacerse estas oraciones con el pronombre **se**; v. gr.: **se acuchilló al enemigo**; sin acusativo: *en los cafés se habla mucho*; con ablativo agente; **se defenderá por el general**.

Este último ejemplo puede variarse en activa, poniendo el ablativo agente en nominativo, y el verbo en la voz activa, concertado con él v. gr.: *el general defenderá*.

Oraciones de verbo reflexivo.—Son oraciones primeras de activa, cuya persona paciente es el mismo sujeto agente, representado por un pronombre personal en acusativo; v. gr.: *los niños se aman mucho*; *tú te chanceas*; *el criado se ha degollado*.—No se vuelven por pasiva.

II.º- ORACIONES COMPUESTAS

Clasificación.—Las principales son: las de *relativo*; las de *infinitivo*; las de *gerundio* y las *conjuntivas*.

Oraciones de relativo.—Estas oraciones se componen de dos: *la principal* o *antecedente* y *la intercalar* o *de relativo*, en la cual entra el pronombre relativo *que* o *quien*.

El pronombre relativo puede ser persona que hace o persona que padece. Será *persona agente* cuando en su oración no está la persona que ejecuta lo que denota el verbo, en cuyo caso, después del *que* no viene persona que hace; *verbigracia: yo premiaré a los niños que imiten los buenos ejemplos*; y será *persona paciente* cuando en su oración se halla la persona que ejecuta lo que denota el verbo, por venir después del relativo *que* la persona que hace; v. gr.: *yo ví el libro que Angel escribió*.

Variación de las oraciones de relativo.—Las oraciones de relativo pueden variarse en activa y pasiva independiente-mente una de otra; advirtiéndose que se empieza siempre por el antecedente, y una vez expresado éste, sigue la oración de relativo entera. Cuando éste es persona agente, se pone en nominativo en activa, y en ablativo con **por** en pasiva; verbigracia:

ACTIVA.—*Yo premiaré a los niños, que (nom.; los cuales niños) imiten los buenos ejemplos.*

PASIVA.—*Yo premiaré a los niños por quienes (abl.) los buenos ejemplos sean imitados.*

Cuando el relativo es persona paciente, se pone en acusativo en activa, y en nominativo en pasiva; v. gr.:

ACTIVA.—*Yo vi el libro que (ac.) Angel escribió.*

PASIVA.—*Yo vi el libro, que (nominativo) fué escrito por Angel (abl.)*

En **pasiva** la de *antecedente* y en **activa** la de *relativo*.

Los niños, que imiten los buenos ejemplos, serán premiados por mí.—El libro, que Angel escribió, fué o ha sido visto por mí.

También pueden hacerse, las dos oraciones en pasiva, aunque no se usa; v. gr.: *los niños, por quienes los buenos ejemplos sean imitados, serán premiados por mí.—El libro, que por Angel fué escrito, ha sido visto por mí.*

Resolución de las oraciones de relativo por participio.—Para resolver una oración de relativo por participio, se quita el relativo y el verbo, y se forma una concordancia de sustantivo y adjetivo entre el antecedente al relativo y el participio del verbo de esta oración.

Para hacer una oración de relativo por participio de presente, el relativo ha de ser persona agente, y el tiempo presente o pretérito imperfecto; v. gr.:

DE RELATIVO.—*El hombre, que ama a Dios, guarda sus mandamientos.*

POR PARTICIPIO.—*El hombre, amante de Dios, guarda sus mandamientos.*

Para hacerla por participio de pretérito, el relativo será persona paciente, y el tiempo pretérito perfecto o pluscuamperfecto; lleva ablativo agente con *por*; v. gr.:

DE RELATIVO.—*Los discípulos leyeron los libros que el maestro había escrito.*

POR PARTICIPIO.—*Los discípulos leyeron los libros escritos por el maestro.*

Oraciones de infinitivo.—Las oraciones de infinitivo constan de dos verbos, uno de los cuales determina al otro, por lo cual se llaman, respectivamente, *determinante y determinado*; v. gr.: **quiero jugar**; *quiero*, es el verbo determinante; y *jugar*, el determinado.

Oraciones primeras de infinitivo.—Constan de los mismos términos que las oraciones primeras de activa, de pasiva y de verbo sustantivo, más el verbo determinado; v. gr.: *El ejército español pudo ganar la batalla.*—*Tu padre quiso ser soldado.*

Resoluciones de las oraciones de infinitivo en pasiva.—Si el verbo determinante es de los que los latinos llaman verbos concertados (1), pueden volverse en pasiva, poniendo el

(1) Se llaman así estos verbos, porque el determinante y el determinado conciertan con el sujeto tanto en activa como en pasiva, y son: *poter, valer, deber, so-ler, acostumbrar, comenzar*, etc., los cuales sólo pueden regir al presente de infinitivo.

acusativo en nominativo, concertado con el verbo determinante; el determinado se pone en pasiva, y el nominativo en ablativo agente; mas si el verbo determinante no es de los llamados concertados, no pueden variarse en pasiva.

ACTIVA.—*Los niños deben respetar a los ancianos.*

PASIVA.—*Los ancianos deben ser respetados por los niños.*

Oraciones segundas de infinitivo.—Las oraciones segundas de infinitivo constan de los mismos términos que las primeras, menos el acusativo; v. gr.: *el hombre desea saber.*

LECCION XXXIV

ORACIONES DE INDICATIVO O SUBJUNTIVO CON **QUE**

Estas oraciones pueden considerarse como un acusativo o término de la acción del verbo principal, si éste es activo transitivo, o sujeto, si el verbo, llamado vulgarmente determinante, es pasivo o del verbo sustantivo.

Es muy común llamar a estas oraciones de *infinitivo*, sin duda porque en latín se hacen por este modo; pero se diferencian, por lo menos, en la forma, pues mientras que en latín se hacen unas veces en infinitivo y otras en subjuntivo, en castellano no se hacen más que en indicativo o subjuntivo con la conjunción *que*.

Elementos de que se componen las oraciones de indicativo o subjuntivo con QUE.—Estas oraciones se componen de los mismos elementos que las de infinitivo, más la conjunción *que* y un nominativo detrás, que es el sujeto del segundo verbo.

DE SUSTANTIVO.—*El maestro desea que los niños sean aplicados.*

DE ACTIVA.—*Creo que tú amas a Dios.*

DE PASIVA.—*Creo que Dios es amado por ti.*

Algunas veces se calla por elipsis la conjunción *que*, en oraciones como esta: *creí eras más aplicado*; otras se hallan con dos verbos determinados, uno en indicativo y otro en subjuntivo; mas para saber el tiempo que corresponde al verbo determinado, es necesario atender al tiempo del verbo determinante.—Veáanse las reglas siguientes:

1.^a Los verbos que pertenecen al *entendimiento, lengua y sentido*, como son los que significan *crear, pensar, decir, saber, discurrir, ver, oír, escuchar*, etc., cuando son determinantes en indicativo, llevan a indicativo también el determinado, si se refiere también al sujeto o al mismo verbo determinante.

Creo que tú no estudias bien la gramática.—Veo que ese señor no paga lo que debe.—Algunas veces va el determinado a subjuntivo, como en este ejemplo: *Dice Pepito que hagas lo que quieras.*

2.^a Los verbos que significan actos o afectos de la voluntad; como *querer, no querer, desear, mandar, pedir, rogar, temer, recelar, alegrarse, entristecerse*, etc., si son determinantes y están en presente o futuro de indicativo, exigen que el determinado se ponga en presente de subjuntivo.

Deseo que venga el domingo mi papá.—Nuestro profesor quiere que nosotros seamos aplicados.—Encargaré que se digan esta misma tarde.

Si los determinantes están en pretérito imperfecto, per-

fecto o pluscuamperfecto de indicativo, el determinado se ha de poner en pretérito imperfecto de subjuntivo, con las terminaciones *ra* o *se*.

El reo pidió que se le rebajara o rebajase la pena.—Juanito temía que su amigo saliera o saliese mal del examen.—El general había pretendido que el ejército fuera o fuese premiado por la nación.

LECCIÓN XXXV

ORACIONES DE GERUNDIO

Las **oraciones de gerundio** constan de dos simples, como las de infinitivo; y como estas, la una se llama *determinada* y *determinante* la otra: la determinada es la de gerundio; como: **habiendo Saúl terminado su sacrificio**, *llegó Samuel*.

Clasificación de las oraciones de gerundio.—Las oraciones de gerundio pueden ser de *presente* o *gerundio simple*, llamadas comunmente de *estando*; como *amando*, *leyendo*, *estando amando*, etc.; de *pretérito* que llaman también de *habiendo*; como *habiendo amado*, *habiendo leído*; de *futuro simple* o *primero* conocidos también con el nombre de *estando para* y *habiendo de*; como *estando para marchar*; *habiendo de escribir*; *debiendo de leer*; etc.; y de *futuro compuesto* o *segundo* como *habiendo de haber amado*; *habiendo de haber leído*.

Oraciones de ESTANDO.—Se distinguen dos clases: la una consta de dos miembros; el primero se compone de *estando*, un nominativo claro u oculto y otro gerundio de presente; el segundo miembro puede ser una oración de las ya explicadas.—Ejemplos:

Estando Viriato durmiendo, fué asesinado por tres indignos oficiales suyos. Estando el general dirigiendo la batalla, le hirió una bala del ejército contrario.

La otra oración, consta de los mismos términos, excepto el segundo gerundio, que no le tiene; y que el primero, puede serlo el de cualquier verbo; como

Practicando el niño la virtud, será feliz.

Descendiendo tú de oscuro linaje, te habías conquistado el afecto de la nobleza.

Las oraciones de gerundio simple pueden convertirse con *como*, *cuando* y algún pronombre relativo, en presente de indicativo o subjuntivo, cuando el verbo determinante esté en presente o futuro de indicativo; y en imperfecto, cuando dicho verbo determinante esté en otro cualquier tiempo: verbigracia.

Como tú descendieras o descendieses de obscuro linaje, te habías conquistado el afecto de la nobleza.

Tú, que descendías de obscuro linaje, etc.

Cuando el niño o como el niño practique la virtud, será feliz.

También pueden hacerse por participio activo, cuando el verbo determinado le tiene, el cual, se concertará con la persona agente de dicho gerundio.

DE GERUNDIO.—Amando el padre a sus hijos, hace cuanto puede por su felicidad.

POR PARTICIPIO.—El padre amante de sus hijos, etc.

Oraciones de HABIENDO.—Se conocen también dos clases, como en las de *estando*; y como las de éste, constan de

dos miembros. El primero, es un gerundio de pretérito; como *habiendo leído*, u otra expresión equivalente; y el segundo miembro, es una oración cualquiera.—Ejemplos:

Habiendo leído el juez la sentencia, se desmayó el reo.
Habiendo trabajado mucho, cayó enfermo.

Las oraciones de gerundio de pretérito pueden variarse en pretérito perfecto o pluscuamperfecto de indicativo o subjuntivo. Se variarán en pretérito perfecto, cuando el verbo determinante sea presente o futuro; y en pluscuamperfecto, cuando dicho determinante esté usado en otro cualquier tiempo.

Como hubiera leído (que equivale a decir) *tan pronto como leyó, así que leyó* o *apenas leyó* el juez la sentencia, se desmayó el reo.

También pueden variarse por participio pasivo, y entonces éste sustituye al verbo determinado y concierta con la persona paciente de esta oración; v. gr.: *Leída la sentencia por el juez, se desmayó el reo.*

Oraciones de ESTANDO PARA.—Las oraciones de *estando para* y *habiendo de* o gerundio de futuro primero, son como las de *estando*, con la diferencia de que los tiempos han de ser con **DE**, y podrán hacerse por indicativo o subjuntivo, como aquellas, con *como*, *cuando* o el relativo *que*.

Habiendo (yo) de llevar el premio de la victoria, estaba lleno de gozo.

Como yo había de llevar el premio de la victoria, etc.

Como yo hubiera o hubiese de llevar el premio de la victoria, etcétera.

Yo que había de llevar el premio de la victoria, etc.

Estando el general *para* sacar el ejército, arreglaba al mismo tiempo los asuntos de la ciudad.

Oraciones de HABIENDO DE HABER.—Las oraciones de esta clase, como *habiendo de haber amado, habiendo de haber leído, en vez de o en lugar de haber estudiado, etc.*, van a los mismos tiempos que las de *habiendo*, pero han de ser con *de*; v. gr.: *Habiendo* Aníbal *de haber sitiado* a Roma, se detuvo a pasar el invierno en Capua.

LECCION XXXVI

ORACIONES CONJUNTIVAS

Oraciones finales.—Se da el nombre de oración final a la que tiene otra oración accesoria que indica el fin u objeto a que tiende la acción que expresa la principal: lleva conjunciones finales u otras expresiones equivalentes.—*A, para, por* (no siendo causal), *a fin de, con el objeto de, etc.*, llevan el verbo en infinitivo; y en presente o imperfecto de subjuntivo, añadiendo *que* a todas ellas.

El general ordenó el ejército *para atacar* a la ciudad o *a fin de atacar* a la ciudad, o *con el objeto de atacar* a la ciudad.

Hoy escribo a mis padres *para que tengan* noticias más, o *con objeto de que tengan* noticias más, o *a fin de que tengan* noticias más.

Oraciones causales.—Reciben este nombre aquellas oraciones, cuya accesoria indica la *causa, motivo* o *razón* por qué sucede lo que en la principal se dice: llevan general-

mente una conjunción causal; como *porque*, *a causa de* etc.

Su división.—Las *oraciones causales* se dividen en *perfectas* e *imperfectas*: éstas llevan *por* delante del verbo en el presente de infinitivo, y aquéllas se dicen *por haber* en el pretérito.

IMPERFECTAS.—*Por suplicarme* con humildad, te concedo lo que me pides.

Por tener pocos soldados, no se persiguió al enemigo.

PERFECTAS.—*Por haber sido* rechazado el enemigo, no se entregó la ciudad.

Por haber abusado de la salud, tardarás en reponerte. (Todas las cuales pueden hacerse con la conjunción *porque*.)

Oraciones condicionales.—Así se llaman aquellas oraciones, cuya accesoria expresa una condición, de cuyo cumplimiento depende que se ejecute la acción que indica la principal. Se conocen en que llevan conjunciones condicionales o expresiones equivalentes, siendo las más usuales *si*, *a* (con infinitivo), *con tal que*, *siempre que*, *a condición de*, *a no ser que*, y otras.

Si el sastre hubiese hecho el traje, el hombre le habría comprado.

Con tal que estudies, te daré cuanto quieras.

A tener yo dinero, compraría el reloj.

ORTOGRAFÍA

LECCION XXXVII

DEL USO DE LAS LETRAS

Ortografía es la parte de la Gramática que trata del *uso de las letras* y de los *signos auxiliares* de la escritura.

División de la ortografía.—La **ortografía** se divide en tres partes: la primera, trata del *uso* de las letras; la segunda, de los *signos ortográficos*; y la tercera, de los *signos de puntuación*.

Uso de las letras mayúsculas.—Se escribirá letra inicial mayúscula:

1.º Al principio de todo escrito y después de punto, no siendo éste *por abreviatura*, en cuyo caso, seguirá la puntuación y letra que corresponda.

2.º Después de cada interrogación y admiración; como: ¿Quién ha venido? ¿Qué deseas? ¡Qué desgracia! ¡Cuánta perfidia! ¡Cómo se ensañaron!

Cuando en el párrafo que se escribe, hay varias frases interrogativas o admirativas continuadas, se empleará letra inicial minúscula; y lo mismo, cuando a la interrogación o admiración, siga una frase, que viene a ser como complemento de la pregunta o frase admirativa.

3.º Después de dos puntos, en los casos siguientes:

a.) Generalmente, al empezar las palabras que se citan

de otra persona; como: dice Jesucristo: *Perdonad y seréis perdonados*.

b.) Después de las fórmulas *Muy señor mío*, *Mi estimado amigo*, y otras con que principian las cartas; v. gr.: Respetable señor: **Ayer recibí su muy atenta...**

c.) En los documentos oficiales de instancias, solicitudes, certificaciones, bandos, edictos, decretos y sentencias, después de las palabras *expone*, *ruega*, *certifico*, *ordeno* y *mando*, *hago saber*, *vengo en decretar*, *fallamos*, etc.

4.º En los nombres propios y en cualquier otra palabra que haga oficio de tal, y lo mismo los apellidos.

5.º En los atributos de Dios; como **Criador**, **Redentor**, **Remunerador**, la **Providencia**, etc.

6.º En los atributos de la Virgen María; como **Madre de Dios**, **Reina de los ángeles y de los hombres**, **Purísima**, **Inmaculada**, etcétera.

7.º En los títulos y nombres de dignidades, cuando se les considere como nombres propios: como **el Sumo Pontífice**, **el Duque de Mandas**, **el Marqués de Villena**, etc; pero se escribirán con minúscula cuando sean nombres apelativos; como **el papa**, **el rey** y **el duque**, están sujetos a la muerte como el más simple pordiosero.

8.º Los *renombres*, *sobrenombres*, *apodos*, y voces análogas con que se designa a determinadas personas; como **el Cid Campeador**, Guzmán el **Bueno**, Pedro el **Cruel**, Roberto el **Diablo**.

9.º Los *tratamientos*, cuando se escriben en abreviatura; como **Sr. D.** o *señor don*; **V.** o *usted*; **Excmo. Sr.** o *Excelentísimo Señor*; **S. M.** o *Su Majestad*; **V. E.** o *Vuecencia*.

10.º Los *sustantivos* y *adjetivos* que expresen nombre propio de instituciones, corporaciones y establecimientos notables; como *Supremo Tribunal de Justicia*, *Colegio de Huérfanos de la Guerra*, *Real Academia de la Historia*, *Museo Nacional de Pintura*.

11.º Los *sustantivos* y *adjetivos* que entren en el título de una obra; como *El Amigo de los Niños*, *La Divina Comedia*, etc. Cuando el título de la obra lleva verbo, su atributo o complemento, se escribirá con letra minúscula; y lo mismo, si el título es largo.

12.º En la numeración romana, todas las letras se emplean mayúsculas; y en el principio de cada verso, es arbitrario el uso de letra mayúscula o minúscula.

13.º En las letras compuestas **Ch**, **Li**, sólo se escribirá mayúscula la primera; como en *Chinchón*, *Llorente*.

LECCION XXXVIII

USO DE LAS LETRAS (*continuación*)

b.

SE EMPLEA LA **b**:

1.º Delante de consonante, se escribirá siempre **b** y nunca **v**.

EJEMPLOS: abdicar, absolver, abstraer, obtener, obstruir, subvenir, suscribir, objeto, súbdito, brazo, hablar, abrir, obvio, subvención, bloqueo.

2.º Las terminaciones de todas las personas del pretéri-

to imperfecto de indicativo del verbo *ir*; y lo mismo las de los verbos que pertenecen a la *primera conjugación*.

EJEMPLOS: *yo iba, tú ibas, él iba; nosotros íbamos, vosotros ibais, ellos iban. Yo amaba, tú amabas, él amaba; nosotros amábamos, vosotros amabais, ellos amaban.*

3.º En todos los tiempos y personas de los verbos, cuyos infinitivos terminen en **aber, eber, ibir**, menos **ver, prever, precaver, hervir, servir** y **vivir**, con sus derivados y compuestos.

4.º Las terminaciones **bilidad, bundo, bunda, flabo, flaba**, menos **movilidad**, y sus compuestos *amovilidad, inmovilidad*, etcétera.

EJEMPLOS: *amabilidad, meditabundo, abunda, monosflabo, polisflaba.*

5.º Los sonidos **bibli, bu, bur, bus, riba, abo** y **abu**, en principio de palabra, menos *avutarda* y *avulsión*.

EJEMPLOS: *biblioteca, butaca, buitre, burla, busto, ribazo, Ribadeo, aborígenes, abulense*, del latín *Abula*, Avila en castellano.

6.º Los sonidos **bal, bam, bar** y **bas**, en principio de palabra.

EJEMPLOS: *Balbino, balcón, baldosa, bambalina, bambolla, bambú, barba, barbo, barcarola, basca, báseula, bastón, bastimento; y basto*, en el sentido de *rústico, grosero*, etc.

EXCEPCIONES: *Valparaiso, Valverde, válvula, Vamba, vampiro, varbasco, vardasca, varga, Vargas, vargueño, Vasco de Gama, Vasconía, vascongado, vascular, vástago; y vasto*, en sentido de extenso.

7.º La partícula **bea** en principio de palabra; como *bea*

to, beatitud, Beatriz: se exceptúa el imperativo y presente de subjuntivo del verbo **ver**.

8.º La partícula **bien**, en principio de palabra; como *bienestar*, *bienhechor*, *bienquisto*, etc.: se exceptúan *Viena*, *viento*, *viente*, *viernes*.

9.º Después de las sílabas iniciales **al**, **am** y **ar**.

EJEMPLOS: albacea, albahaca, Albacete, ámbar, árboles, arbitrar, arbitraje.

EXCEPCIONES: Álvaro, álveo alvéolo, alverja y alguna otra.

10.º Después de las sílabas **ce**, **ca**, **co**, **cu** y **car**.

EJEMPLOS: cebada, cebolla, cabal, caballo, caballero, cabeza, coba, cobarde, escoba, alcoba, cobarde, cuba, cubeta, cubicar, carbón, carbonato.

EXCEPCIONES: Cevallos, covacha, Covadonga, Cobarrubias y alguna más de poco uso.

11.º Después de vocal precedida de **h**, como haber, hábil, habitar, habitante, hábito.

12.º Después de las sílabas **ra**, **ri**, **ro** y **ru** de principio de palabra.

EJEMPLOS: rábano, rabiarse, rabilargo, rabo, Riba, la Riba y Ribas, (1) Ribadeo, Ribadavia, Ribadesella, Ribadeneira, Ribagorza, Ribera del Fresno, ribera (2), ribero (3), ribereño, ribete, ribetear, robar, Roberto, Robustiano, robusto, Rubén, rubí, rubio, rubor.

(1) Nombres propios de terrenos y poblaciones. Cuando son apellidos, suelen escribirse con *v*, así como **Rivera** y **Rivero**.

(2) Margen y orilla del mar o río

(3) Vallado de estacas y céspedes que se hace en las orillas de las presas para que no se salga y derrame el agua.

EXCEPCIONES: rival, rivalidad, rivalizar, rivero (1).

13.º Después de las sílabas **sa, si, so** y **su**, menos *savía* (jugo).

EJEMPLOS: sábado, sabandija, sabañón, saber, Siberia, síbila, sobar, sobeo, soberano, subastar, subir, subalterno, etc.

14.º Después de **za**; como Zabulón, ziburcera, zabordar.

LECCION XXXIX

USO DE LAS LETRAS (continuación)

v.

SE EMPLEA LA **v**.

1.º En las terminaciones **ava, ave, avó, eva, eve, evó, íva, ivo**, de adjetivos, menos *árabe* y los adjetivos compuestos del sustantivo *silaba*.

Las palabras que no son adjetivos, no están incluidas en esta regla; porque unas se escriben con **b** y otras con **v**; v. gr.: cabo, rabo, estribo, recibo, se escriben con **b**; y clavo, lava, leva, llave, nieve, vocativo, etc., se escriben con **v**.

2.º En los verbos *precaer, hervir, servir, y vivir* con sus derivados y compuestos.

3.º Las terminaciones **evar, ervar, ivar, olver y over** de presente de infinitivo; y lo mismo sus derivados.

EJEMPLOS: nevar, conservar, privar, volver, promover, etc.

EXCEPCIONES: arribar, cebar, cribar, estribar, ensebar y algunas otras.

(1) Riachuelo, arroyo.

4.º En los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo del verbo **ir**.

5.º Los verbos **estar, andar, tener** y *sus compuestos*, en la forma simple del pretérito perfecto de indicativo; en la 1.^a y 2.^a forma del pretérito imperfecto de subjuntivo y en el futuro imperfecto del mismo modo; o sea: los tiempos irregulares de los verbos que en el presente de infinitivo no tienen **b** ni **v**.

6.º La inicial de toda palabra que principie con las sílabas **vice, villa, villar, val** y **valle**, menos *billar* (juego) y sus *billas* y *billarda* o *billalda*.

EJEMPLOS; vicerrector, villa, Villalba, Villarcayo, Villalar, Valdepeñas, Valparaiso, Valentín, Vallehermoso, etc.

7.º Las terminaciones **viro, vira, ívoro, ívora**; como *deceñviro, Elvira, insectívoro*, etc. Se exceptúa *vibora*, que se escribe con **v** inicial y **b** intermedia.

8.º Las terminaciones **vento** y **viento**; como *convento, aspaviento*.

9.º La inicial de las palabras que principien por **ver** y **ven**; y lo mismo sus derivados y compuestos.

EJEMPLOS: ver, verbo, verdad, verja (enrejado), ven, vena, venta, ventaja, ventana, *Ventura* (nomb. prop.), *ventura* (nomb. común), Venancio, vencer, venda, etc.

EXCEPCIONES: bencina, bendecir, bengala; benjuí, Benvente, benedictino, beneficencia, beneficio, beneficiar, benemérito, beneplácito, benevolencia, Benigno, Benito, Benjamín, Berbería, berbiquí, Berga y Berja (poblaciones), bergamota, bergantín, Berlanga de Duero, Berlín, berlina, Bermejo, bermellón, Bermillo de Sayago, Berna, Bernabé, Bernardo y alguna más.

10.º Después de vocal, precedida de **ll** o de **n**.

EJEMPLOS: llave, llevar, llover: Nava del Rey, Navahermosa, Navalcarnero, Navas del Marqués, Navas de Tolosa, navaja, naval, navegar, navío, naveta, Navidad, etc.

EXCEPCIONES: Nabab, nabar, nabo, nube, Nubia, núbil, y pocas más,

11.º Después de las partículas **ad**, **ob**, **pol**, **pre**, **pro**, **pri**.

EJEMPLOS: advertir, advertencia, adverbio; obviar, obvio, obvención; polvo, pólvora, polvorear; prevenir, preveer, proveer, provecho; privar, privilegio.

EXCEPCIONES: probar, con sus derivados y compuestos, probática, probeta, probó; prebenda, preboste, oprobio.

12.º Después de las sílabas **in**, **de**, **di**.

EJEMPLOS: inventar, invierno, invadir; devanar, devastar, devengar: diván, divino, dividir, divertir, etc.

EXCEPCIONES: deber, debajo, debate, debelar, débil, dibujar, etcétera.

13.º Después de la **n** se escribe siempre **v**.

EJEMPLOS: convalecer, convencer, convertir, convocar, convoy, envainar, envasar, envejecer, enviar, etc.

14.º Después de los sonidos **sal**, **sel**, **sil**, **sol** y **ser**.

EJEMPLOS: salvar, Salvador, salve, salvedad, salvia; selva, Silvestre; solventar; servilleta, *Servando*, Servia, *servir*, Sérvulo.

EXCEPCIONES: serba, serbal, serbo; silbón, silbar y sus derivados.

15.º Detrás de la **e** en principio de palabra.

EJEMPLOS: Eva, evacuar, evadir, evangelio, eventual, evitar, etcétera.

EXCEPCIONES: ebanista, ébano, ebonita, ebullición, ebrío.

16.º Después de las sílabas **cla**, **mo** y **mal**

EJEMPLOS: clavar, clavel, clavo, clavija; mover, promover, movilizar; malva, malvado, malvavisco, malversar.
EXCEPCIONES: malbaratar, mobiliario.

LECCION XL

USO DE LAS LETRAS (*continuación*)

g.

SE ESCRIBIRÁN CON **g**. (1):

1.º Las partículas **geo** y **gen** en principio y fin de palabra.

EJEMPLOS: geografía, geometría, geodesia, gendarme, general, generoso, gente, gentil; perigeo, margen, origen, virgen.

EXCEPCIONES: jenjibre, jenabe, jenuquén, Jenaro, comején.

2.º Las terminaciones **igerar**, **ger** y **gir**, conservándola en sus derivados y compuestos. Se exceptúan: *desquijerar*, *tejer*, *brujir* y *crujir*, que, con sus derivados y compuestos, se escriben con **j**.

EJEMPLOS: *aligerar*, *aligero*, *refrigerar*; *coger*, *acoger*, *encoger*, *recoger*; *corregir*, *dirigir*, *erigir*, *ingir*.

3.º Después de **ar** formando sílaba la **g** con la **e** y con la **i**; como Argelia, Argentina, argila o argilla, arginas, argivo.

4.º Las terminaciones **giá**, **gió** **gión**, **gen**, **genario** **gencia**, **gestión**, **gioso**, **gitis**, **goge**, **genio**, **ginio**, **ginia**, **gesimal**. **ogía**

(1) Véase lo que se dice de esta letra en la lección 6.ª página 12.

ginal, gional, gionario, ginoso gismo, menos *comején, lejía, aguajinoso, espejismo* y *salvajismo*, que con sus derivados se escriben con **j**.

EJEMPLOS: estrategia, Eulogio, elogio, religión, virgen, sexagenario, inteligencia, diligente, indigestión, religioso, prodigioso, meningitis, paragoge, genio e ingenio, Higinio, vigesimal, analogía, original, regional, legionario, ferruginoso, silogismo, etc.

5.º Las terminaciones esdrújulas **géllico, génito, géneo, gésimo, gético, ógico, ígeno, ígero, giénico** y **gírlico**, en ambos géneros y números.

EJEMPLOS: angélico, primogénito, homogéneo, vigésimo, apologético, lógico, oxígeno, alfégero, higiénico, panegírico, etcétera.

6. También se escriben con **g** todos los tiempos y derivados de los verbos *degenerar, desprestigiar, ingerir, legitimar, elogiar, exagerar, gesticular, vigilar*, y otros.

LECCION XLI

USO DE LAS LETRAS (continuación)

j.

SE ESCRIBIRÁN CON **j**:

1.º Los sonidos fuertes delante de las vocales **a, o, u**; como *jarabe, jovenzuelo, jueves*.

2.º En las palabras derivadas de otras que terminen en **ja** o **jo**, como *cajita* de *caja*; *ojear* de *ojo* y *hojear* de *hoja*.

3.º Los sonidos **adj, eje, obj**, de principio de palabra;

como : adjetivo, Ejea de los Caballeros, ejercitar, objeto, objetivo, etc.

4.º Las terminaciones **je, jero y jería**.

EJEMPLOS: dije (nombre) ultraje, encaje, mensajero, cerrajería, relojería.

EXCEPCIONES: ambages, compage, enálage, eringe, esfinge, estringe, falange, faringe, isagoge, laringe, metagoge, paragoge y tinge.

5.º Al final de palabra, como *boj, carcaj, reloj, troj*.

6.º Los sonidos **je, ji**, de las personas de verbos irregulares en cuyo infinitivo no tienen ni **g** ni **j**; como **dije**, de *decir*; **tradujimos**, de *traducir*.

7.º Las personas y derivados de verbos, cuyo infinitivo termine en **jar** y **jear**; como **viajero**, de *viajar*; **dibujen**, de *dibujar*; **lisonjero**, de *lisonjear*; **cojito**, de *cojear*.

8.º Los sonidos **je, ji**, en las palabras que no tienen **g** ni **j**, en su origen o etimología, como *mujer, Jenaro, Jerónimo, Jimeno, ejercitar, herejía, jilguero, ajero, majestad*, etc.

LECCIÓN XLVII

USO DE LAS LETRAS (*continuación*)

h.

SE ESCRIBIRÁN CON **h**:

1.º Los infinitivos, compuestos y derivados de los verbos haber, hacer, hallar, hablar, habitar, hacinar, halagar, hartar, helar, herir, hervir, hender, henchir, heredar, hin-

ear, hilar, hinchar, hollar, holgar, hojear (libros o papeles), hospedar, huir, hundir, hurgar, hurtar, humear, humillar, y muchos otros.

2.º Delante de los diptongos **ia**, **hie**, **hue**, **hui**, tanto en principio de palabra como en medio de ella.

EJEMPLOS: hialino, hiato, bahía; hierro, hiel, enhiesto, hiena, Hiendelaencina, Orihuela, aldehuela, huebra, huelga, Huelva, huella, Huesca, huésped, hueco, hueso, huevo, huerro, hierba o yerba: de los dos modos puede escribirse.

EXCEPCIONES: **osario** y **osamenta**, derivados de *hueso*; **orfandad** y **orfanato**, de *huerfano*; **oquedad**, de *hueco*: **ovalado**, de *huevo*.

3.º Los sonidos **hidra**, **hidri**, **hidro**, en principio de palabra.

EJEMPLOS: hidra (1), hidratar, hidráulica, hidria, hidrocárburo, hidrofobia, hidrógeno.

4.º Delante de la **i**, siguiendo **p**, en principio de palabra; como hipérbole, Hipolito, hipódromo. Se exceptúan *ipeca-cuana*, y los pueblos Ipas, Ipiñas.

5.º Los sonidos **higro**, **hepta**, **herba**, **herbo**, **hecta**, **hecto**, **hetero**, **homo**, **horr** y **hum**, menos *omóplato*, *umbral*, *umbría*, *umbilical*, etc.

EJEMPLOS: higrómetros, higrómetro, higriscopio, heptacordio, heptagonal, heptasilaba, herbáceo, herbario, herborizar, hectárea, hectómetro, hectógrafo, heterogéneo, heterodoxo, homogéneo, Homobono, horror, humor, humorada, etcétera.

(1) Culebra acuática venenosa.

6.º La inicial de las palabras que empiecen por **er**; como Hermenegildo, Hermógenes, hermano; etc., menos *erguir*, *ermita*, *ergotista*.

7.º La inicial de las palabras que empiecen por la sílaba **or**, siguiendo la **m** o la **n**, menos *ormesí*, *ormino*, *Ormitología*, *ornar*, *ornamentar*, y sus derivados.

EJEMPLOS: horma, hormiga, hormigón, hornacina, horno, etcétera.

8.º La inicial de las palabras que principian con la sílaba **ol**, siguiendo **g**, como *holgar*, *holgorio*, *Holguín*, etc.

9.º La inicial de las palabras que empiecen por **os**, siguiendo **p** o **t**.

EJEMPLOS: hospedar, hospital, hostería, hostia, hostiario (1) hostil, etc.

EXCEPCIONES: ostensible, ostentar, osteología, ostiario (2), ostra, ostracismo y ostrogodo.

10.º Delante de la **a** y de la **e**, cuando preceden al *participio pasivo* o a la preposición **de** con verbo detrás; como *Emilio ha estudiado* o *ha de estudiar*; *yo he faltado* y *he de pagar la culpa*.

11.º Llevan también **h** delante la **a** y la **e**, en frases como las siguientes: *años ha que nos tratamos*; *tiempo ha que lo sabía*; *he aquí su debilidad*.

A veces **ha** y **he** llevan después de sí uno o más pronombres, como *helo aquí*; *hámelo* contado; *hêtemelos tan satisfechos*.

12.º Después de la sílaba **za**, siguiendo otra vocal, se pondrá **h** entre las dos vocales.

(1) Caja en que se guardan las hostias no consagradas.

(2) Clérigo que ha recibido uno de los cuatro grados menores.

EJEMPLOS: zahareño, zahorí, zaheerir, zahina (planta), zahondar, zahurda, azahar, (flor del naranjo, del limonero y del cidro). Azar (casualidad) no duplica las vocales: por lo tanto no lleva **h**.

EXCEPCIONES: zaida, zaina, zairo (1).

Hay otras muchas palabras que llevan **h** entre dos vocales; tales son, entre otras, que pudieran citarse, **aherrojar**, **ahí**, **ahijar**, **ahitar**, **ahogar**, **ahondar**, **ahora**, **ahorear**, **ahorrar**, **ahumar**, **ahuyentar**, **cohonestar**, **cohombro**, **cohorte**, **dehesa**, **rahalfí**, **tahalfí**, **tahona**, **tahulla**, **tahur**, **vahaje**, **vahido**, **vaho**, **vehemente**.

13.º En medio de sílabas de palabra simple, cuando la primera termine en consonante y la segunda empieza por vocal.

EJEMPLOS: alhajar, alhamar, alhelí, alheñar, alhondiga, alhucema, Alhucemas, Alhama de Aragón, anhelar, anhidro, inhumar, inhibir, inherente, parhelio, etc.

14.º Se escriben también con **h**, *harina*, *haba*, *halcón*, *hambre*, *haz*, *heno*, *hermoso*, *hijo*, *hilo*, *hoja*, *hongo*, *humo*, *hundir*, *huso*, cuando es nombre, y lo mismo sus derivados; porque primitivamente se escribieron con **f**, y luego se convirtió en aspiración suave, representada por la **h**.

15.º **Herrar**, cuando significa *clavar herraduras*, o *poner algún clavo*, se escribe con **h**; y sin ella, cuando significa *no acertar*; como *erró* la cuenta; *erraste* el camino, etc.

(1) Significa falso, traidor, poco seguro en el trato. Aplicase también a cualquiera que da indicio de ser falso; y al ganado caballar que no tiene más color que el castaño obscuro.

16.º **Hasta**, cuando es preposición se escribe con **h**, y sin ella cuando es *nombre*; como el **asta** de las banderas; las **astas** de los bueyes.

LECCION XLVIII

USO DE LAS LETRAS (*continuación*)

m, n, p, x.

SE EMPLEARÁ LA **m**:

1.º Antes de **b** y de **p** se escribirá siempre **m** y nunca **n**; como *ambición, empresa, amparo*; y algunas veces delante de **n**, como *himno, alumno, indemne, indemnizar, columna*, etc.

2.º En algunas palabras es letra inicial, precediendo a la **n**; como *mnemotécnia, mnemónica, mnemósila*.

3.º En el final de algunas palabras latinas, que el uso ha castellanizado; como *memorandum, ultimatum, summum*.

SE ESCRIBIRÁN CON **n**:

1.º Se escribirá la **n** antes de la **m** y demás consonantes; como *inmensidad, infante, envidia*.

2.º Los sonidos **ins, cons, circuns**, en principio de palabra; como *instituto, constipado, circunstancia*.

3.º La **n** se duplica en algunas voces compuestas; como *ennoblecer, innato, perenne*.

SE EMPLEARÁ LA **p**:

1.º Generalmente delante de la **t**.

EJEMPLOS: *apto, opocalfítico, coleóptero, eptágono, óptica, optar, optimismo, optimista, óptimo, preceptor, preceptuar, septenario, septentrional*, etc.

EXCEPCIONES: subtender, subteniente, subterfugio, subterráneo.

2.º Los sonidos **cap**, **hip**, y **elip**, en principio de palabra.

EJEMPLOS: cápsula, tapsia, capturar, hipnotizar, hipsometría, elipse, elipsis, elipsoide, etc.

SE EMPLEARÁ LA **x**:

1.º En la partícula **ex**, cuando ésta indica *cesación* de alguna dignidad o cargo.

EJEMPLOS: exprovincial, exministro, exredactor, exprofesor, exprefeso, etc.

2.º En los sonidos **exa**, **exi**, **exu**, **excel**, de principio de palabra.

EJEMPLOS: exacción, exacerbar, exactitud, exaedro, exagerrar, exaltar, examinar, exámetro, exangüe, exánime, exigir, exigüedad, existir, éxito, exuberar, exultación, excelencia, excelsitud, excelso, etc.

3.º Los sonidos **excla** y **exclu**, en principio de palabra.

EJEMPLOS: exclamar, exclastrar, excluir.

EXCEPCIONES: esclarecer, esclavina, esclavitud, esclusa.

4.º Los sonidos **expre**, **expri**, **expro**, en principio de palabra; como *expresar*, *expreso*, *exprimir*, *expropiar*, etc.

5.º Los sonidos **extin**, **expug**, **exped**, en principio de palabra; como *extinguir*, *expugnar*, *expedir*, *expedición*, *expedito*.

6.º Se escribirá la partícula **ex** delante de las letras **i**, **h**, y de las sílabas **pla**, **pli**, **plo**.

EJEMPLOS: exhalar, exhausto, exheredar, exhibir, exhortar, exhumar; exigir, eximir, existir, éxito; explanar, explayar, explicar, explícito, explorar, explotar, etc.

EXCEPCIONES: éspliego, esplin, esplique (armadijo).

LECCION XLIX

DE LOS SIGNOS ORTOGRÁFICOS

Los signos ortográficos son tres: *acento*, *diéresis* y *guión*.

Uso del acento ortográfico.—Llevarán *acento ortográfico*:

1.º Todas las *palabras agudas*, de más de una sílaba, terminadas en *vocal* o en las *consonantes n o s*: como *café*, *corazón*, *Jesús*, etc.

2.º Todas las *palabras llanas* terminadas en *consonante* que no sea ni la *n* ni la *s*: como *árbol*, *útil*, *alcázar*, *Sánchez*, *mástil*, etc.

3.º Todas las *esdrújulas* y *sobresdrújulas*: como *súbdito*, *diciéndosele*, *ampáresele*.

4.º También se acentuarán, la *u* y la *i*, sea cual fuere la terminación de la palabra, cuando se encuentren con vocales que pudieran formar diptongo o triptongo, siempre que, por cargar el acento tónico sobre una de dichas vocales débiles, se destruyan éstos: v. gr.: *Saúl*, *baúl*, *alaúd*, *maíz*, *raíz*, *Mesías*, *María*, *navío*, *falúa*, *tenias*, *tenían*, *tendriais*, *tendrían*, *comprenderían*, *comprenderíais*, etc. Exceptúanse los infinitivos, los cuales, nunca acentúa la Real Academia; verbigracia: *oir*, *reir*, *huir*.

Llevarán *acento diacrítico* (1):

1.º Los monosílabos de verbos con diptongo: como *ful*,

(1) Es el mismo ortográfico, llamado así, porque se emplea para distinguir unas palabras de otras que tienen igual estructura.

fué, dió, vió, y la vocal **o**, cuando vaya entre cifras, para no confundirla con el *ceró*; como 50 ó 60.

2.º **Mí, tú, él**, pronombres personales; **más**, adverbio; **sí**, pronombre, adverbio de afirmación y nota musical; **dé**, del verbo *dar*; **sé**, de los verbos *ser* y *saber*; **vé**, imperativo de *ir*; **té**, nombre; **sér**, sustantivo; **lá**, nota musical.

3.º Los *pronombres demostrativos*, menos los neutros, cuando el sustantivo a que se refieren no venga detrás de dichos pronombres; como *llegaron a Madrid el Capitán general y su Ayudante: éste, delicado; aquél, rebosando salud*.

4.º Los relativos **qué, cuál, quién; cuyo**, y sus plurales; los indeterminados **cuánto, cuánta**, y sus plurales; los adverbios **cómo, cuándo, cuán, dónde**, usados en sentido *enfático* y cuando den principio a *pregunta* o *admiración*.

5.º **Sólo**, cuando es adverbio, que equivale a *solamente*; y **aún**, detrás de verbo; como: *no ha venido aún. Pie*, no se acentúa, aun cuando indique la parte inferior de un árbol, de una montaña, del cañón, etc.

Acentuación de los verbos con afijo.—Las personas de verbo que lleven acento ortográfico, le conservarán aun cuando se les añada uno o más afijos; como de *recibió*, *recibióse*, *rebibiósele*, *recibiósemele*, etc.

Acentuación de las palabras compuestas.—Las palabras compuestas llevarán el acento ortográfico en la misma sílaba que como simples les corresponde; v. gr.: de *réplica*, *contrarréplica*; de *hábil*, *hábilmente*; de *lógica*, *lógicamente*, etc.

Acentuación de voces extranjeras.—Las voces extranjeras, admitidas en nuestro idioma, están sujetas a las mis-

mas reglas ortográficas; v. gr.: *régimen, exequátur, Windsor,* etcétera.

Reglas particulares.—Ademas de las reglas establecidas, conviene tener presentes las siguientes:

1.^a Llevan acento ortográfico las palabras terminadas en *dos vocales*, seguidas de **n** o **s**, siendo la primera débil y cargando en ella el acento tónico, con el fin de destruir el diptongo; v. gr.: *María, día, dúo, continuo, darias, darian.*

2.^a Las palabras terminadas en *tres vocales*, seguidas de **s**, de las cuales la primera es débil y en ella recae el acento tónico, llevarán acento ortográfico en dicha vocal débil, como *escribiriais, descansaríais.*

3.^a Si la sílaba de una palabra, que ha de llevar acento ortográfico, fuese diptongo, el acento se pondrá sobre la vocal fuerte, o sobre la segunda, si las dos son débiles; verbigracia: *parabiên, benjuí, cláusula, seréis,* etc. Si fuese triptongo, se acentuará la vocal fuerte; como *averiguáis despreciéis.*

4.^a No se acentuarán las voces llanas, cuya última sílaba sea diptongo; como *patria, escenario*: ni tampoco las que terminen en dos vocales fuertes; como *Bilbao, bacalao, caeao, jalea,* etc.

Diéresis o **crema**: son dos puntos que sirven para indicar el sonido de la **u** en las sílabas **gue, qui**; como *antigüedad, argüir*: y también para destruir el diptongo en el verso v. gr.:

¡Qué descansada vida

La del que huye el mundanal rüido

Guión: es una rayita horizontal de menor o mayor longitud, clasificándose por esto en **guión menor** y **guión mayor**.

Usos del guión menor.—El guión menor sirve para indicar la división de las palabras al fin del renglón; y también para separar los componentes de algunas palabras compuestas; como *ferro-carril.*

Reglas para su empleo:

1.^a Se ha de cuidar de no dejar ninguna letra sola al fin ni al principio del renglón, a no ser que ella sola forme parte de oración.

2.^a Que han de quedar sílabas completas en las dos partes en que se divida la palabra; v. gr.: la palabra *coronado*, puede dividirse así: *co-ro-na-do*; *almuerzo* de este modo: *al-muer-zo*.

3.^a Las letras **ch**, **ll**, **rr**, no deben separarse: cuando se presente este caso, se escribirá así: **ca-cho-rri-llo**; pero pueden dividirse dos **cc** juntas o dos **nn**; como **ac-ción**, **in-noble**.

4.^a Las voces compuestas de las preposiciones impropias, **ex**, **des**, **ins**, **cons**, etc., se dividirán sin descomponer dicha partícula; como **ex-amen**, **des-amparo**, **des-truir**, **cons-truir**, etc.

5.^a Los pronombres personales compuestos, *nosotros*, *vosotros*, y sus derivados, se dividirán separando las partículas **nos** y **vos**, en esta forma: **nos-otros**, **vos-otros**.

Usos del guión mayor.—El *guión mayor*, se emplea:

1.^o Para indicar o separar, en los diálogos, la parte que corresponde a cada uno de los interlocutores; v. gr.:

«Catalina hizo un esfuerzo, abrió los ojos y dijo a Luisito:
—¡Estás ahí, hijo mío!... ¡Pobrecito!... ¡Siempre a mi lado!... y acaso...»

—¿Que tal se siente usted?—pregunto el niño interrumpiéndola.

—Estoy mejor, querido... Pero dime, ¿has comido?

—No cuide usted de mi, madre, lo que siento es no tener

un caldo para dársele... ¿De veras esta usted mejor?... No me mienta.

—Si, hijo mío, sí; estoy mejor.

2. Al principio y al fin de las cláusulas que se intercalan, desligadas completamente por el sentido, del período en que se introducen; v. gr.: *Los celtiberos—no siempre habían de ser juguete de Roma—ocasionaron la muerte a los dos Escipiones.*

3.º Empléase también para indicar la palabra que se ha de entender suplida, dentro de un mismo renglón, o en principio de línea.

EJEMPLOS: *Arrojarse a pelear—de la ventana—por la ventana—en el estanque.*

Adjetivos numerales.

—positivos, comparativos y superlativos.

—primitivos y derivados.

—simples y compuestos.

—verbales, etc.

LECCION L

DE LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN

Puntuación es el conjunto de ciertos signos que sirven para indicar las diferentes pausas, tonos y modificaciones con que deben leerse las palabras y oraciones de un escrito.

Signos de puntuación.—Los signos de puntuación son los siguientes: *coma* (,), *punto y coma* (;), *dos puntos* (:), *punto final* (.), *puntos suspensivos* (...), *interrogación* (¿ ?), *admira-*

ción (¡), paréntesis (), diéresis o crema (· ·), comillas (« »), guión (-), raya o guión mayor (—), llamadas o notas (a) (1), asterisco (*), y dos rayas (=).

Oficio de la coma.—Sirve para indicar que, a su encuentro en la lectura, se ha de hacer una pequeña pausa, y para dividir los miembros más pequeños del periodo.

Se pondrá la coma: 1.º Después del relativo *que*, siguiendo gerundio o participio; v. gr.: *el criado que, habiendo sido fiel...*, etc.

2.º Después de las palabras que ejercen un mismo oficio, como sujetos, predicados, verbos y complementos, no mediando entre ellos alguna de las conjunciones *y*, *e*, *ni*, *o*; verbigracia: *Juan, Pedro, Antonio y Manuel; vine, vi y vencí; ni esto ni aquello; o ahora o nunca*, etc.

3.º Se separan también con una coma los miembros de una cláusula independientes entre sí, vayan o no precedidos de conjunción; v. gr.: *El deseo es la carrera del amor, el temor es su fuga, el dolor es su tormento, y la alegría su reposo.*—*Al apuntar el alba, cantan las aves, el campo se alegra, y el ambiente cobra movimiento y frescura.*

5.º Después de *vocativo*, si empieza la oración por él; antes y después, si está en medio, y antes si está al fin; v. gr.: **Jesús mío**, *os consagro toda mi voluntad y todos mis afectos.*—*Haced, Virgen Santísima, que evitemos siempre el pecado.*—*Sólo Dios es grande, niños míos.*

5.º Cuando una oración se interrumpe con otra, lo interpuesto se encierra entre dos comas; v. gr.: *Luis XVI, rey de Francia, murió en el cadalso.*

6.º Las oraciones compuestas de dos oraciones, una

principal y otra segunda, también se separarán con una coma: v. gr.: *Si estudias mucho, recibirás la recompensa.*

7.º Después de toda expresión final en que se concluya cualquier raciocinio; v. gr.: **y por último**, *deberá usarse del signo de la coma...*

Oficio del punto y coma.—Sirve para indicar que a su encuentro en la lectura, se ha de hacer una pausa algo mayor que en la de la coma.

Casos en que deberá usarse: 1.º Antes de las conjunciones adversativas *más, pero, aunque, no obstante, sin embargo*, etc., bastando una coma, si la oración es corta; v. gr.: *vino, pero tarde. Es joven, de familia distinguida, rico; pero libertino. Recibió buena educación, más no se aprovechó de ella.*

2.º Cuando los miembros de un período constan de más de una oración y llevan ya alguna coma; v. g.: *El abogado debe ser probo, diligente, entusiasta; el letrado, estudioso; el jurisconsulto, prudente; el jurista, erudito.*

3.º Después de una cláusula a la cual sigue otra, precedida de conjunción, y no tenga perfecto enlace con la anterior; v. gr.: *Si vuestro enemigo tiene hambre, dadle de comer; y si está sediento, dadle de beber.*

4.º Para separar las oraciones en el estilo cortado; verbigracia: *siempre estuvo rodeado de compañeros perversos; dispó pronto su herencia; mató todos los sentimientos nobles de su corazón...*, etc.

Oficio de los dos puntos.—Los dos puntos sirven para indicar que, a su encuentro en la lectura, se ha de hacer una pausa casi completa.

Casos en que deberán usarse: 1.º Se pondrán dos pun-

tos entre dos o más oraciones que figuren independientemente, aunque formando un todo, v. gr.: *Nada hay que se resista a la educación: a fuerza de educación se hace bailar a los osos.*

2.º Antes de una o varias oraciones para separarlas de otra, que viene a ser como consecuencia de ellas; v. gr.: *Es la prudencia regla y medida de las virtudes: sin ella, pasan a ser vicios.*

3.º Sentada una proposición general, se pondrán los dos puntos antes de las cláusulas que la comprueben; verbigracia: *Hay tres clases de ignorancia: no saber nada; saber mal lo que se sabe, y saber una cosa distinta de la que debiera saberse.*

4.º Antes de citar palabras textuales, y que empiecen con letra mayúscula.—*Dice Jesucristo: «Perdonad y seréis perdonados».*

5.º Después del vocativo con que suelen empezar las cartas; v. gr.: *Muy señor mío: Ayer recibí su muy atenta...*

6.º Después de las expresiones, *a saber, por ejemplo, verbigracia.*

7.º En las certificaciones, solicitudes, bandos, edictos, decretos y sentencias, después de las expresiones *certifico, expone, ordeno y mando, hago saber, vengo en decretar, fallamos, etc.*

Punto final. — Sirve para indicar que, a su encuentro en la lectura, se debe de hacer una pausa como si nada faltara que leer.

Casos en que deberá usarse: 1.º Después de todo período que forme completo sentido y sea independiente del que pueda seguirle.

Después de poner punto al terminar un período, se continúa escribiendo en el mismo renglón, si el asunto es el mismo; pero si es distinto, o se le va a tratar bajo otro aspecto, se empieza el párrafo en el siguiente renglón y un poco adentro.

2.º Al final de cada abreviatura; siguiendo detrás la puntuación y letra que corresponda.

Puntos suspensivos: su empleo.—Son tres o más puntos seguidos, los cuales se emplean en los casos siguientes;

1.º Cuando al que escribe le conviene dejar incompleta la cláusula o frase, y en suspenso el sentido, por ser fácil de comprender la parte que se omite; v. gr.; *Dime con quien andas... Corre el hombre tras la felicidad... y se le escapa.*

2.º Cuando teniendo la cláusula completo sentido, conviene pararse para manifestar el temor o la duda o algo inesperado; v. gr.: *Se citó a Junta, distribuyéronse centenares de esquelas, y llegamos a reunirnos... cuatro personas.*

3.º Cuando se citan palabras de otro autor, y cuya copia íntegra no es de verdadero interés, se indica esta omisión con puntos suspensivos.

Interrogación.—Son dos signos (¿?) con que empiezan y terminan las oraciones o frases interrogativas; v. gr.: *¿Te veré mañana? ¿Qué sabes de tu prima?*

Admiración.—Son dos signos (!) con que empiezan y terminan las frases u oraciones exclamativas; v. gr.: *¡Qué amargos sinsabores le consumen! ¡Cuánta perfidia!*

Paréntesis.—Se usa de este signo (), cuando se quiere aclarar algún miembro o palabra de la cláusula, por medio de una oración incidental o un simple vocablo, que se encierra dentro del mismo; v. gr.: *El buen estudiante (sea quien*

fuere) merece premio.—También sirve para señalar citas de fechas, párrafos, llamadas, etc.

Comillas: su uso.—Son dos comas juntas, inversas al principio y ordinarias al fin. Sirven para distinguir alguna palabra o frase, acerca de la cual se quiere llamar la atención; para señalar los títulos de los libros y los ejemplos en obras de enseñanza; y, por último, para distinguir lo que se cita de otro autor, o por el mismo que escribe en diferente ocasión.

Quando dentro de lo que se copia hay otra cita, en lo impreso se emplea otro tipo o carácter de letra, y si es manuscrito, se pone una rayita debajo.

Llamadas o notas: son cifras o letras encerradas entre paréntesis, que se escriben al lado de una palabra para indicar que en otra parte o en la inferior de la página, se dará de ellas una explicación.

Asterisco: es un signo en forma de estrella, que se emplea con el mismo fin que la *llamada*; y en los salmos, para indicar suspensión de voz.

Dos rayas.—Esta nota se emplea en las copias para indicar que en el original se pasa a párrafo aparte.

FIN

INDICE

	<u>Páginas.</u>
Lección primera.—Nociones preliminares.....	7
Lección II. . . .—PROSODIA. De la letras y su división.....	8
Lección III.....—De las sílabas.....	9
Lección IV.....—De las palabras y acentos.....	10
Lección V.....—De la pronunciación de algunas consonantes.....	12
Lección VI.....—ANALOGÍA. De las partes de la oración en general.....	14
Lección VII.....—Accidentes del verbo.....	19
Lección VIII.....—De la conjugación y formación de los tiempos.....	21
Lección IX.....—Del conocimiento de los tiempos.	23
Lección X.....—Del verbo haber	35
Lección XI.....—Conjugación del verbo ser	39
Lección XII. . . .—Conjugación pasiva	42
Lección XIII.....—Del género.....	47
Lección XIV.....—Del número.....	50
Lección XV.....—De los casos.....	52

= ÍNDICE =

	Páginas.
Lección XVI.....—Declinación.....	54
Lección XVII.....—Ampliación del artículo.....	56
Lección XVIII...—Del nombre.....	57
Lección XIX.....—División del nombre por su origen	58
Lección XX.....—Del adjetivo.....	60
Lección XXI.....—Adjetivos numerales.....	63
Lección XXII ...—De las varias clases de pronombres	66
Lección XXIII ..—Ampliación del verbo	72
Lección XXIV...—Verbos irregulares.....	75
Lección XXV.....—Verbos irregulares (continuación).	77
Lección XXVI...—Ampliación del participio	90
Lección XXVII..—Ampliación del adverbio.....	92
Lección XXVIII..—De la preposición.....	93
Lección XXIX...—De la conjunción.....	96
Lección XXX.....—De la interjección.....	98
Lección XXXI...—De las figuras de dición.....	99
Lección XXXII..—SINTAXIS. Preliminares.....	100
Lección XXXIII..—De la concordancia.....	102
Lección XXXIV...—Del régimen.....	104
Lección XXXV...—Régimen del verbo.....	108
Lección XXXVI..—De la construcción	111
Lección XXXVII..—De las figuras de construcción....	112
Lección XXXVIII—De las oraciones gramaticales....	113
Lección XXXIX..—Oraciones de indicativo o subjuntivo con que	122
Lección XL.....—Oraciones de gerundio.....	124

= ÍNDICE =

	<u>Páginas.</u>
Lección XLI — Oraciones conjuntivas	127
Lección XLII — ORTOGRAFÍA. U ^{so de las letras}	129
Lección XLIII — Empleo de la b	131
Lección XLIV — Empleo de la v	134
Lección XLV — Empleo de la g	137
Lección XLVI — Empleo de la j	138
Lección XLVII — Empleo de la h	139
Lección XLVIII — Empleo de la m, n, p, x	143
Lección XLIX — De los signos ortográficos	145
Lección L — De los signos de puntuación	149

845

